



INFORME DE EVALUACIÓN PEI-POI

CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025

Agosto, 2025



CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO	2
II.	PRIORIDADES INSTITUCIONALES.....	3
III.	PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
IV.	ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	8
VI.	CONCLUSIONES	75
VII.	RECOMENDACIONES	75
VIII.	ANEXOS:.....	75



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional (SGPLCTI), en su calidad de ente rector del Sistema Regional de Planeamiento Estratégico en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, pone a disposición el **Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) al primer semestre del año 2025 del Pliego 445**, conformado por cuatro (34) unidades ejecutoras, con el propósito de analizar el progreso en la implementación de las Acciones Estratégicas Instituciones en razón de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 ampliado del Gobierno Regional Cajamarca, el cual fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D49-2025-GR.CAJ/GR, documento que contiene dieciséis (16) objetivos estratégicos institucionales (OEI) con veinticuatro (24) indicadores, y ochenta y tres (83) acciones estratégicas institucionales (AEI) con ciento veintiocho (152) indicadores.

La evaluación al primer semestre tiene como propósito identificar las medidas de acción a ejecutar en la segunda mitad del año para garantizar el logro de las acciones estratégicas institucionales (AEI) según lo programado; por lo cual se analiza el avance en la implementación de las AEI y la ejecución del plan operativo institucional (POI).

Con respecto a la evaluación de los Indicadores de las Acciones estratégicas institucionales del PEI 2023- 2028, se tiene que de las Ochenta y tres (83) AEI evaluadas, 14 AEI tienen un nivel de implementación de sus indicadores en un rango de $[0-30 >$, 14 AEI un nivel de implementación de sus indicadores de $[30-50 >$, 46 AEI tienen un nivel de implementación de sus indicadores de ≥ 50 y 05 AEI, no cuentan con información. Asimismo, en razón a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del 2025, el Pliego contaba con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 3,469,505,104, pasando con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,947,008,740 y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 1,795,333,822 lo que representa una ejecución del 54.39%.



II. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

El Gobierno Regional de Cajamarca ha elaborado de manera inclusiva, participativa, concertada e innovadora bajo un enfoque de gestión por resultados, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2027, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° D308-2023-GR.CAJ/GR, actualizando su horizonte hasta el año 2028, con Resolución Ejecutiva Regional N°D49-2025-GR.CAJ/GR, de fecha 06 de febrero del 2025, teniendo en consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Cajamarca al 2033, aprobado con Ordenanza Regional N°D4-2023-GR.CAJ/GR y los Lineamientos de Política Institucional 2023- 2026, aprobado Resolución Ejecutiva Regional N°D245-2023-GR.CAJ/GR ; así como en el marco de la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 14 de junio del 2024. El PEI es un instrumento de gestión estratégica institucional de mediano plazo, que permite a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Cajamarca, establecer las estrategias de intervención para una adecuada prestación de bienes y servicios a la población, que se encuentran en el marco de nuestras funciones y que contribuyen con el desarrollo integral y sostenible de nuestro departamento. Así mismo, establece como Misión al 2028, ser inclusivo, participativo, concertador e innovador, que promueve la competitividad, el empleo decente y el acceso a servicios básicos; brindando servicios de salud y educación, integrales, continuos y de calidad, realizando la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e implementando la gestión de riesgos de desastres, mediante una gestión pública moderna, transparente y con integridad; contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo del departamento de Cajamarca..

MISION INSTITUCIONAL

Gobierno Regional de Cajamarca inclusivo, participativo, concertador e innovador, que promueve la competitividad, el empleo decente y el acceso a servicios básicos; brindando servicios de salud y educación, integrales, continuos y de calidad, realizando la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e implementando la gestión de riesgos de desastres, mediante una gestión pública moderna, transparente y con integridad; contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo del departamento de Cajamarca.

III. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha elaborado de manera inclusiva, participativa, concertada e innovadora bajo un enfoque de gestión por resultados, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2027, teniendo en consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Cajamarca al 2033 y los Lineamientos de Política Institucional 2023- 2027; así como en el marco de la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. El PEI es un instrumento de gestión estratégica institucional de mediano plazo, que permite a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Cajamarca, establecer las estrategias de intervención para una adecuada prestación de bienes y servicios a la población, que se encuentran en el marco de nuestras funciones y que contribuyen con el desarrollo integral y sostenible de nuestro departamento.

La construcción del Plan Estratégico Institucional, se realizó con la participación activa de los Asesores, Gerentes Regionales, Sub Gerentes, Directores Regionales y sus respectivos equipos técnicos de nuestro Gobierno Regional de Cajamarca; mediante talleres participativos conducidos por la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional. Dicho documento contiene la Declaración Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus respectivos indicadores; así como, la Ruta Estratégica que establece las prioridades de nuestra gestión, las mismas que se implementarán a través de las Actividades Operativas e inversiones, que se programan y ejecutan en el Plan Operativo Institucional.



TABLA N° 1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
DIMENSIÓN ECONÓMICA	
01. Incrementar el crecimiento económico inclusivo, competitivo y sustentable, con diversificación productiva del departamento de Cajamarca.	1.1. Fortalecer las cadenas de valor de los productores y su articulación al mercado en el departamento de Cajamarca.
	1.2. Fortalecer la articulación interinstitucional entre los actores en el territorio.
	1.3. Fortalecer el desarrollo empresarial en los agentes económicos del departamento de Cajamarca.
02. Mejorar la gestión integral de los Recursos Hídricos con enfoque de siembra y cosecha de agua para la sostenibilidad productiva y ambiental por unidades hidrográficas y sistemas hidráulicos del departamento de Cajamarca	2.1. Mejorar la infraestructura hídrica natural y convencional eficientes, en la zona rural
	2.2. Fortalecer la articulación institucional e intergubernamental para el uso eficiente del agua
	2.3. Impulsar la gestión efectiva del agua por microcuenca en laderas para la agricultura familiar
	2.4. Impulsar la gestión eficiente del agua en valles interandinos para cadenas de valor priorizadas
	2.5. Promover la conservación productiva, orientada a la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Departamento de Cajamarca
	2.6. Promover la instalación de macizos forestales para la conservación del agua
03. Incrementar la competitividad agraria en las cadenas productivas priorizadas y la productividad en la agricultura familiar en el departamento de Cajamarca	3.1. Incrementar la productividad del sector agrario con base al potencial de las zonas agroecológicas del territorio
	3.2. Promover la competitividad y fortalecer las cadenas de valor y su integración a los mercados local, nacional e internacional.
	3.3. Promover una intervención integral de las cadenas de valor con enfoque territorial
	3.4. Promover la diversidad existente de productos agrícolas de la agricultura familiar, con enfoque de seguridad alimentaria.
	3.5. Impulsar y promocionar la producción agroecológica sostenible y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria.
	3.6. Promover las inversiones para el desarrollo de las cadenas de valor y para para la agricultura familiar
	3.7. Incrementar el saneamiento y formalización de la propiedad rural
	3.8. Promover la asociatividad de los productores agrarios en el departamento de Cajamarca
04. Incrementar la Productividad de los Agentes Económicos de Pesca, Acuicultura, Industria y Mypes del Departamento de Cajamarca.	4.1 Fortalecer la sostenibilidad de pesca y acuicultura en los productores en el departamento de Cajamarca.
	4.2 Incrementar la Productividad de los Agentes Económicos de Industria y Mypes del Departamento de Cajamarca.
	4.3 Fortalecer la articulación territorial en los niveles de gobierno para la implementación de las políticas sectoriales y el desarrollo de los agentes económicos.
	4.4 Reducir la informalidad en el sector pesquero, acuícola, Mypes e Industria
05. Gestionar sosteniblemente el uso de	5.1 Fortalecer la articulación interinstitucional para el aprovechamiento en Energía y Minería



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
los recursos en Minería y Energía del departamento de Cajamarca.	5.2 Promover los procesos adecuados de formalización minera en el departamento de Cajamarca.
	5.3 Fomentar proyectos y obras de generación de energía mediante Recursos Renovables y electrificación rural.
06. Fortalecer la competitividad de la oferta turística, artesanal y de exportación en el departamento de Cajamarca.	6.1 Incrementar la diversificación de la oferta turística en el territorio
	6.2 Mejorar la competitividad de los artesanos y productores turísticos del territorio..
	6.3 Promover la oferta exportable de los productos del territorio
07. Dotar y mantener en óptimas condiciones las telecomunicaciones y la transitabilidad de las vías departamentales de Cajamarca	7.1 Implementar el correcto y masivo cumplimiento del Reglamento Nacional de Administración de Transporte en el ámbito regional
	7.2 Optimizar los servicios de mantenimiento de la red de transmisión de telecomunicaciones
	7.3 Optimizar los servicios de mantenimiento de la red vial regional
	7.4 Promover la dotación de carreteras modernas y mejor acondicionadas que permitan la integración y la competitividad regional.
	7.5 Promover la dotación de carreteras modernas y mejor acondicionadas que permitan la integración y la competitividad regional.
DIMENSIÓN SOCIAL	
08. Garantizar derechos fundamentales con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad en el departamento de Cajamarca.	8.1. Fortalecer la articulación intergubernamental interinstitucional e intersectorial.
	8.2. Incorporar el enfoque intercultural en la política y gestión pública del Gobierno Regional de Cajamarca.
	8.3. Promover el desarrollo de la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres de la región.
	8.4. Promover el acceso a la seguridad alimentaria en la población
	8.5. Implementar la transversalización de la perspectiva de discapacidad en las políticas y gestión pública del Gobierno Regional de Cajamarca.
	8.6. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la región
	8.7. Promover la actividad física y el deporte en sus diferentes disciplinas en niños, jóvenes, adulto, adulto mayor y en condición de discapacidad.
	8.8. Promover espacios seguros para mujeres, adulto mayor, personas con discapacidad, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección
	8.9. Promover la creación y acceso a los servicios de desarrollo y protección social de la población en situación de vulnerabilidad.
	8.10. Priorizar las intervenciones en los distritos más pobres de la región, con un enfoque territorial y de articulación intra e interinstitucional.
09. Mejorar el acceso y la atención de salud de manera integral, continua y de calidad para la población del departamento de Cajamarca	9.1. Fortalecer la gobernanza en salud en el territorio.
	9.2 Desarrollar redes integradas de salud y modelo de cuidado por curso de vida
	9.3 Desarrollar intervenciones estratégicas sanitarias en la población vulnerable y grupo de riesgo
	9.4 Asegurar el acceso oportuno y uso racional a medicamentos y tecnologías sanitarias a la población.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
	9.5. Reducir la brecha de infraestructura de salud en el territorio.
10. Promover el acceso a los servicios de saneamiento básico rural y a programas de vivienda en el departamento de Cajamarca	10.1 Promover el consumo de agua segura en el territorio
	10.2 Fomentar el acceso a programas de vivienda digna
	10.3 Fortalecer la gestión y administración de los servicios de saneamiento básico rural
	10.4 Incentivar la inversión pública y privada para reducir la brecha en saneamiento básico rural y de vivienda en el territorio
11. Promover el empleo decente para cautelar derechos laborales y fundamentales de las personas	11.1 Fomentar el empleo formal e inclusivo de las personas
	11.2 Cautelar el respeto irrestricto de los derechos laborales y fundamentales del trabajador
	11.3 Fomentar la inversión público-privado con enfoque territorial para el incremento del empleo y mejora de la producción
12. Promover una educación abierta a la comunidad enraizada en la potencialidad de sus territorios, garantizando aprendizajes y un desarrollo integral de los estudiantes	12.1 Implementar el PER desde un enfoque productivo, ecológico, científico e innovador.
	12.2 Fortalecer el trabajo educativo articulado desde un enfoque endógeno, territorial, humanista, inclusivo y sistémico
	12.3 Fortalecer la educación intercultural que propicie desarrollo de actitudes competencias y valoración de la identidad
	12.4 Desarrollar competencias de emprendimiento, formación pedagógica y de gestión educativa
	12.5 Promover el acceso y la conclusión oportuna de la EBR, CETPRO y Educación Superior
	12.6 Promover la educación productiva (CETPRO) y la educación superior competitiva
	12.7 Reducir la brecha de los aprendizajes en la EBR; CETPRO y educación superior
	12.8 Contribuir la reducción del cierre de brechas en infraestructura educativa
	12.9 Fomentar la conectividad e innovación tecnológica en las II.EE. del territorio
	12.10 Contribuir a la disminución del porcentaje de analfabetismo en la región con un enfoque productivo y comunitario
	12.11 Conservar el patrimonio documentario, histórico y notarial en la región.
DIMENSIÓN AMBIENTAL	
13. Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y la calidad ambiental en el departamento de Cajamarca.	13.1 Gestionar integral y sosteniblemente los recursos hídricos en las cuencas del territorio
	13.2 Mejorar la conservación de espacios naturales en el territorio
	13.3 Mejorar la gestión y calidad ambiental en las cuencas del territorio
	13.4 Promover los mecanismos de retribución por servicios ambientales para inversión en las zonas altas de las cuencas hidrográficas
14. Fortalecer la gestión ante el riesgo de desastres y la seguridad en el departamento de Cajamarca	14.1 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
	14.2 Fortalecer capacidades en la gestión del riesgo de desastres para la toma de decisiones de los actores del territorio



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
	14.4 Brindar una atención oportuna a la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.
	14.4 Fortalecer las intervenciones preventivas de los diferentes actores de la seguridad ciudadana.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
15. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional de Cajamarca y su articulación con sus aliados estratégicos	15.1 Fortalecer la toma de decisiones oportuna con un enfoque de gestión por resultados, que generen valor público en la población del territorio
	15.2 Propiciar una cultura de ética e integridad en la función pública en el Gobierno Regional
	15.3 Mejorar la comunicación institucional de manera asertiva en el Gobierno Regional
	15.4 Fortalecer la organización institucional y la gestión por procesos en el Gobierno Regional
	15.5 Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y fiscalización en el Gobierno Regional
	15.6 Fortalecer la defensa jurídica del Estado en el Gobierno Regional de Cajamarca
	15.7 Fortalecer los procesos de planeamiento y ordenamiento territorial en el Gobierno Regional
	15.8 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.
	15.9 Fortalecer la implementación del gobierno digital en el Gobierno Regional
DIMENSIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	
16. Promover la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible del departamento de Cajamarca.	16.1 Fomentar una cultura de investigación, innovación y emprendimiento en el diferentes sectores económicos y sociales.
	16.2 Promover la transferencia tecnológica articulada y colaborativa para la generación y consolidación de un ecosistema regional de innovación
	16.3 Incentivar la innovación productiva y social mediante fondos concursables de innovación y emprendimiento.

IV. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

4.1. ESTADO INTEGRAL DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha elaborado de manera inclusiva, participativa, concertada e innovadora bajo un enfoque de gestión por resultados, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2027, actualizando su horizonte hasta el año 2028, con Resolución Ejecutiva Regional N°D49-2025-GR.CAJ/GR, de fecha 06 de febrero del 2025, teniendo en consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Cajamarca al 2033 y los Lineamientos de Política Institucional 2023- 2027; así como en el marco de la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. El PEI es un instrumento de gestión estratégica institucional de mediano plazo, que permite a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Cajamarca, establecer las estrategias de intervención para una adecuada prestación de bienes y servicios a la población, que se encuentran en el marco de nuestras funciones y que contribuyen con el desarrollo integral y sostenible de nuestro departamento.

El Plan Estratégico del Gobierno Regional de Cajamarca 2023-2028, cuenta con **16 Objetivos Estratégicos Institucionales** que buscan contribuir a las prioridades regionales establecidas en el **Plan de Desarrollo Regional Concertado**, para lo cual es muy importante su planificación, seguimiento y evaluación adecuada.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 al primer semestre del año 2025, prioriza el análisis y valoración objetiva e integral de aquellas Acciones Estratégicas Institucionales que han alcanzado un bajo nivel cumplimiento a efectos de concentrar nuestros esfuerzos en aquellas intervenciones que no generaron el impacto deseado en la población y definir las estrategias para la mejora continua.

En el caso del Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población, con este objetivo, se busca el cuidado integral de salud la cual abarca la atención a la persona, familia y comunidad destinadas a promover hábitos y conductas saludables, buscando preservar y recuperar la salud de alguna dolencia o enfermedad que incluye las intervenciones sanitarias de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación en salud, bajo un enfoque de derechos humanos e interculturalidad, todo esto por curso de vida (Prenatal, niño, joven, adulto y adulto mayor).



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 02. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.01.01	Atención de salud de calidad; según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización.	Ascendente	2022	35	50	55	100
AEI.01.02	Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						26.72
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificadas en Establecimientos de Salud.	Ascendente	2022	100	100	33.1	33.1
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca.	Ascendente	2022	32	85	20	23.53
AEI.01.03	Atención de enfermedades no trasmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						67.32
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer.	Ascendente	2022	51.92	65	45	69.23
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de población de 18 años a más, con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorio.	Ascendente	2022	45	60	60	100
IND.03.AEI.01.03	Porcentaje Mujeres con Tratamiento de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino.	Ascendente	2022	39.1	55	18	32.73
AEI.01.04	Atención de salud mental integral a la población por curso de vida (Prioridad:4)						79.5
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de personas tamizadas en problemas de salud mental: ansiedad, depresión y abuso de alcohol.	Ascendente	2022	32.4	45	100	100



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de personas atendidas con problemas asociados a violencia familiar	Ascendente	2022	10	40	23.6	59
AEI.01.05	Cuidado integral de la gestante y recién nacido. (Prioridad:5)						44.18
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de atención prenatal reenforcada en población gestante.	Ascendente	2022	45.6	54	20	37.04
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de atención inmediata del recién nacido.	Ascendente	2022	67.4	72.1	37	51.32
AEI.01.06	Cuidado integral del niño menor a 5 años. (Prioridad:6)						79.57
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia	Descendente	2022	31.9	28.9	15.9	100
IND.02.AEI.01.06	Porcentaje de niños menores a 5 años de edad con desnutrición crónica.	Descendente	2022	20.4	18.9	18.8	100
IND.03.AEI.01.06	Porcentaje de niños menores de 36 meses, con vacuna completa de acuerdo a su edad.	Ascendente	2022	39.78	86	41	47.67
IND.04.AEI.01.06	Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad.	Ascendente	2022	64.7	73.7	37	50.2
AEI.01.07	Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:7)						93.26
IND.01.AEI.01.07	Porcentaje de personas que reciben tratamiento con tuberculosis.	Ascendente	2022	95.24	97	100	100
IND.02.AEI.01.07	Porcentaje de personas atendidas con VIH.	Ascendente	2022	95.24	95.27	99.2	100
IND.03.AEI.01.07	Porcentaje de personas atendidas oportunamente, con enfermedades metaxénicas y zoonosis.	Ascendente	2022	90	94	75	79.79
AEI.01.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad; por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:8)						100
IND.01.AEI.01.08	Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada.	No Definido	2022	10	100	100	100
AEI.01.09	Control de enfermedades; daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:9)						51.85
IND.01.AEI.01.09	Porcentaje de notificación inmediata de brotes.	Ascendente	2022	70	90	50	55.56
IND.02.AEI.01.09	Porcentaje de brotes controlados.	Ascendente	2022	100	100	50	50



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.01.10	Acceso oportuno a productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:10)						99.08
IND.01.AEI.01.10	Porcentaje de establecimientos de salud que aseguran la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos.	Ascendente	2022	0	90	91.9	100
IND.02.AEI.01.10	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en establecimientos de salud.	Ascendente	2022	0	89	90.53	100
IND.03.AEI.01.10	Porcentaje de establecimientos de salud con disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales mayor al 85%.	Ascendente	2022	0	87	85	97.7
AEI.01.11	Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:11)						100
IND.01.AEI.01.11	Porcentaje de población afiliada al seguro integral de salud.	Ascendente	2022	95.04	96.5	101	100
AEI.01.12	Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:12)						0
IND.01.AEI.01.12	Porcentaje de nuevos establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar	Ascendente	2022	65.17	77.17	0	0



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación al **Objetivo Estratégico Institucional N° 01**.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.01:** Atención de salud de calidad; según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 100 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se detalla a continuación:

- Porcentaje de EE. SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización, el cual se estableció como meta para el año 2025 llegar a un 50%, según el reporte del área se ha cumplido en el primer semestre en un 55%, presentando un 100 % de avance.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 01.01 han sido las siguientes:

La AO. Gestión de las relaciones con el usuario y protección de derechos en salud, tiene su alcance a nivel Multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que de la Meta Física Anual de 04 provincias se tiene un avance del 25%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- En redes y los demás hospitales, los responsables de las PAUS son profesionales de salud que realizan turnos asistenciales o administrativos, por lo cual no pueden cumplir sus funciones de manera óptima.

Recomendaciones

- Gestionar recurso humano

La AO. Gestión de procesos para la acreditación y mejora continua, tiene su alcance a nivel Multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que dicha actividad ha sido programada para el segundo Semestre

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- En redes y los demás hospitales, los responsables de las PAUS son profesionales de salud que realizan turnos asistenciales o administrativos, por lo cual no pueden cumplir sus funciones de manera óptima.

Recomendaciones

- Realizar la ejecución de la actividad operativa postergada.



La AO. Gestión del riesgo y buenas prácticas de atención en seguridad del paciente, tiene su alcance Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que de Meta Física Anual 10 se tiene 0%

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- En las limitaciones reportadas para la implementación de rondas de seguridad en los hospitales, fue el débil involucramiento de los directivos, así como la poca participación de los miembros del comité. Además, la dificultad al realizar el plan de acción, ya que los responsables de las UPSS no involucran en su elaboración, y no implementan las acciones de mejora propuestas. Cabe recalcar que dicha actividad ha sido Programada AO para 2do Semestre

Recomendaciones

- Involucrar a los directivos en las actividades y evaluaciones de GCS Realizar AO

La AO. Planificación para la gestión de la calidad, tiene su alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población. Cabe recalcar que de Meta Física Anual 10 se tiene 0%.

De la Meta Física Anual 10 se tiene 40% de ejecución.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- No se cuenta con presupuesto para implementación de actividades.

Recomendaciones

- Continuar la implementación de la actividad operativa.

En el área de Gestión de la Calidad en Salud, la meta física anual es 48, a la fecha se tiene un bajo nivel cumplimiento con el 10.42 %. A. nivel Regional, se viene realizando la capacitación en medición de satisfacción del usuario externo en el mes de abril a los coordinadores nuevos dentro del plan de inducción. La DIRESA Cajamarca, realizó la capacitación en evaluación de seguridad del paciente en la que se desarrolló el tema de notificación y análisis de eventos adversos en la que participaron 13 redes y 9 hospitales. Durante el I semestre del año 2025 solo 28.6% (37) de las IPRESS de categoría I-3, I-4 y segundo nivel de atención cuentan con proyecto de mejora continua. Se cuenta con 94 proyectos, de los cuales 25.5% (24) se encuentran en etapa de estudio y 42.3 % (33) en etapa de implementación y 35.1% (33) en etapa de institucionalización; logrando un porcentaje regional en la implementación de proyectos de mejora continua de 41.5%. Durante el I semestre del 2025, el 100% de hospitales y el 70% de IPRESS de categoría I-4 vienen implementando las rondas de seguridad del paciente, siendo la Red de San Miguel y Celendín las únicas redes que no han realizado la actividad y teniendo en cuenta que Cutervo, Bambamarca y Cajabamba no cuentan con IPRESS I-4. En el I semestre del 2025, se logró que el 34.4% (24) IPRESS de categoría I-3, I-4 y segundo nivel de atención realizaran la medición de adherencia a la higiene de manos haciendo uso de la ficha de observación logrando un incremento en comparación al 25.4% del 2024; siendo las redes de Cajamarca y Bambamarca quienes tienen el menor número de IPRESS que reportaron la medición de la adherencia de manos. Entre las recomendaciones se tiene asignar un mayor presupuesto al área de Gestión de la Calidad en Salud, Además, esta inversión contribuirá a consolidar un sistema de gestión eficiente, alineado con los objetivos estratégicos institucionales y las normativas vigentes garantizando la



sostenibilidad de las acciones en el tiempo y generando resultados medibles en el desempeño del sector salud.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.02:** Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca, ha logrado un 26.72 % de avance del cumplimiento de la meta semestral.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, los cuales, con medidos a través de los siguientes indicadores, los cuales se muestran continuación:

- Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificadas en Establecimientos de Salud, el cual se estableció como meta para el año 2025 llegar a un 100%, según el reporte del área se ha cumplido en el primer semestre en un 33.1 %, presentando un 133.1% de avance.
- Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca, el cual se estableció como meta para el año 2025 llegar a un 85%, según el reporte del área se ha cumplido en el primer semestre en un 20 %, presentando un 23.53 % de avance.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 01.01 han sido las siguientes:

La AO. Acciones comunes, tiene su alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que del PIM 135,729.00, se ha ejecutado 4,821.14, lo que hace un 3.6 % y de meta física anual 6 se tiene 0%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con el monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa.

La AO. Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que Del PIM S/ 11,815.00 de lo cual se ha ejecutado S/ 3,892.45 que es un 32.94 %; y de meta física anual 38 alcanzando un avance del 0%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Rotación frecuente del personal responsable del programa

Recomendaciones

- Los directores de redes den mayor estabilidad a los coordinadores del Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

La AO. Personas con discapacidad certificada en establecimientos de salud, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.



Cabe recalcar que del PIM 12,240.00 de lo cual se ha ejecutado 565.26 ejecutado que hace un 4.6 % y de meta física anual 1415 alcanzando un avance del 38.1%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa disponibilidad de profesionales médicos a capacitarse en la NTS N° 127/ MINSA- 2016/DGIESP.

Recomendaciones

La AO. Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, tiene un alcance multiprovincial en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que del PIM 265,163.00 de lo cual se ha ejecutado 10,133.43 que hace un 3.8 % y de meta física anual 1920, en familias visitadas para rehabilitación basada en la comunidad alcanzando una cobertura de 33.2%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Personal de salud poco comprometido con las actividades de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC. Multiplicidad de funciones del personal responsable del programa.

Recomendaciones

- Sensibilizar al personal de salud para realizar actividades de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC.

De 424,947.00. se ha ejecutado 19,412.28 con un avance de 4.6%. y de la meta física anual 3,379 se tiene un nivel medio de cumplimiento en las Actividades Operativas. En familias visitadas para Rehabilitación Basada en la Comunidad alcanzando una cobertura de 33.2%. Entre sus recomendaciones se tiene sensibilizar al personal de salud para realizar actividades de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC., los directores de redes den mayor estabilidad a los coordinadores del Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad para garantizar cumplimiento de actividades del programa.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.03:** Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 67.32% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 65%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 45%, presentando un 69.23% de avance de la meta.
- Porcentaje de población de 18 años a más, con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorio, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 60%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 60 %. presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje Mujeres con Tratamiento de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 55%, según el reporte del



área se ha cumplido al semestre en un 18 %, presentando un 32.73% de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 01.03 han sido las siguientes.

La AO. Acciones comunes, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que Del PIM S/. 1,462,016.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 617,655.08 que hace un 42.2 % y de meta física anual 4 alcanzando un avance del 0%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa Rotación frecuente de coordinadores de Redes de Salud y responsables de IPRESS, sin capacitación previa al personal nuevo. Se evidencia debilidades en el registro HIS de las actividades realizadas a la población por curso de vida en daños no transmisibles.

Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento de actividades en daños no trasmisibles desde las redes de salud hacia las microrredes de salud y estas a su vez a las IPRESS.

La AO Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas, tiene un alcance Multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. 9,930.00 de lo cual se ha ejecutado S/. 9,915.60 que hace un 99.9 % y de meta física anual 6,112 alcanzando un avance del 115.74%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa Rotación frecuente de coordinadores de Redes de Salud y responsables de IPRESS, sin capacitación previa al personal nuevo.
- Se evidencia debilidades en el registro HIS de las actividades realizadas a la población por curso de vida en daños no transmisibles.

Recomendaciones

- Continuar con evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas

La AO Valoración clínica y tamizaje laboratorio de enfermedades crónicas no transmisibles, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/305,983.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 222,963.30 que hace un 72.9% y de meta física anual 115,835 alcanzando un avance 31.16 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La población joven y adulta que acude poco a los establecimientos de salud por encontrarse en sus actividades laborales y ser población económicamente activa.

Recomendaciones

- Continuar con evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas



La AO Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. 106,414.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 94,761.93 que hace un 89.1% y de meta física anual 3,522 alcanzando un avance del 13.97%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La Coordinadores de RIS y RED de Salud no utilizan eficazmente los reportes del ICI, los padrones nominales y los reportes de entrega de tratamiento de hipertensos, diabéticos, personas con dislipidemias u otros daños. Personal médico del primer nivel de atención poco comprometido con la atención y seguimiento de personas con factores de riesgo para enfermedades no transmisibles.

Recomendaciones.

- Fortalecer capacidades de coordinadores de Redes en adecuado seguimiento nominal de la población con enfermedades no transmisibles, Registro de HISY Reportes del ICI.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento de la población con daños no transmisibles y factores de riesgo.

La AO Tratamiento y control de personas con diabetes, tiene un alcance Multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/98,358.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 92,685.00 que hace un 94.2% y de meta física anual 1,369 alcanzando un avance del 1.24%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Seguimiento inadecuado nominal de la población con enfermedades no transmisibles diabetes mellitus.

Recomendaciones

- Realizar un seguimiento adecuado nominal de la población con enfermedades no transmisibles diabetes mellitus.

La AO Atención estomatológica preventiva, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/ 1,416,348.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 1,003,253.83 que hace un 70.8 % y de meta física anual 109, 912 alcanzando un avance del 24.00%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con atención estomatológica preventiva básica.



La AO. Atención estomatológica recuperativa, tiene un alcance multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar Del PIM S/. 176,100.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 53,848.90 que hace un 30.6% y de meta física anual 33,458 alcanzando un avance del 24.63%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Mal estado de los equipos odontológicos ha dificultado realizar los procedimientos de Atención Estomatológica Recuperativa y Especializada.

Recomendaciones

- Gestionar mayor presupuesto para adquisición de equipos e instrumental odontológico.
- Continuar con atención estomatológica preventiva básica

La AO. Atención estomatológica especializada, Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/ 290,193.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 174,289.40 que hace un 60.1 % y de meta física anual 820 alcanzando un avance del 29.02%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escaso presupuesto para la adquisición de instrumental odontológico y mal estado de los equipos odontológicos.

Recomendaciones

- Gestionar mayor presupuesto para adquisición de equipos e instrumental odontológico.
- Continuar con atención estomatológica preventiva básica

La AO. Detección - diagnostico - tratamiento y control de personas con retinopatía diabética, tiene un alcance multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/ 207,062.00 de lo cual se ha ejecutado S/. 147,173.58 que hace un 71.1 % y de meta física anual 1,304 alcanzando un avance del 00.00%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escaso presupuesto para la adquisición de instrumental odontológico y mal estado de los equipos odontológicos.

Recomendaciones

- Gestionar mayor presupuesto para adquisición de equipos e instrumental odontológico.
- Continuar con atención estomatológica preventiva básica.



AO. Detección - diagnostico - tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo.

La AO. Detección - diagnostico - tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo, Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/ 1,571.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 1,566.18 que hace un 99.7 % y de meta física anual 1,244 supera la meta programada.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la Actividad Operativa

La AO. Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus), Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. 604,985.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 401,740.09 que hace un 66.4% y de meta física anual 0 alcanzando un avance del 00.00%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

La AO. Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus), hipertensión arterial y diabetes mellitus), Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. 76,050.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 28,730.00 que hace un 37.8% y de meta física anual 865 alcanzando un avance del 42.89%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la Actividad Operativa.

AO. Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

La AO. Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que del PIM S/. 171,549.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 2,374.89 que hace un 1.4% y de meta física anual 457 alcanzando un avance del 4.81%.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La información de identificación de zonas con exposición a metales pesados, fue brindada después del primer trimestre. La contratación del personal médico para las correspondientes evaluaciones de dicha población, se ha concretado durante el segundo trimestre.

Recomendaciones

- Arduo trabajo y compromiso durante el semestre restante, para lograr el avance esperado de las actividades relacionadas con la detección y prevención de riesgos asociados con la exposición a metales pesados en la región.

La AO, Acciones Comunes, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar que del PIM S/. 244,330.00 de lo cual se ha ejecutado S/. 159,860.98 que hace un 65.4% y de meta física anual 5 alcanzando un avance del 20.00%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil monitoreo en el registro HIS.

Recomendaciones

- Realizar monitoreo y supervisión en control de prevención y control del cáncer con el fin de mejorar la cobertura a nivel Regional.
- Mayor compromiso y acompañamiento de los Directivos de DIRESA, en temas de la Estrategia de Prevención y Control del Cáncer, siendo esta una prioridad regional.

La AO. Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del PIM S/. S/ 265,518.00 de lo cual se ha ejecutado S/. 166,835.60 que hace un 62.8 % y de meta física anual 10,937 alcanzando un avance del 30.9%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitada captación activa de mujeres en el grupo etario objetivo, priorización de otras actividades asistenciales sobre las preventivas, escasa articulación interinstitucional, falta de estrategias efectivas de promoción y educación comunitaria que incentiven la participación; y las demoras en la entrega de resultados de Papanicolaou por parte del Hospital Regional Docente de Cajamarca, responsable de su lectura.

Recomendaciones

- Fortalecer la captación activa de mujeres en el grupo etario objetivo.
- Coordinar con PROMSA para estrategias efectivas de promoción y educación comunitaria.



La AO. Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estomago, próstata, pulmón colon, recto, hígado, leucemia, linfoma, piel y otros, tiene un alcance a nivel multiprovincial en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar del Del PIM S/. 221,990.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 53,381.04 que hace un 24.0 % y de meta física anual 3,421 alcanzando un avance del 29.4%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación del Actividad Operativa.

AO. Persona con consejería para la prevención y control del cáncer

La AO. Persona con consejería para la prevención y control del cáncer, tiene un alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar Del PIM S/. 116,431.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 28,425.21 que hace un 24.4% y de meta física anual 15,171 alcanzando un avance del 59.6%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación del Actividad Operativa.

La AO, Mujer tamizada en cáncer de mama, tiene un alcance multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 2,000.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 1,440.00 que hace un 72.0 % y de meta física anual 6,829 alcanzando un avance del 60.30%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación del Actividad Operativa.

AO. Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes

La AO. Persona tamizada para detección de otros canceres prevalentes, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. S/ 396,224.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 180,594.14 que hace un 45.6% y de meta física anual 16,786 alcanzando un avance del 33.4%.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitado involucramiento del personal médico en la indicación, seguimiento y entrega de resultados como parte del cuidado integral. Brecha de recursos humanos especializados, particularmente en las categorías de biólogo y médico, lo que restringe la capacidad operativa del servicio.
- Brechas en Equipamiento para manejo de lesiones premalignas.

Recomendaciones

- Priorización de los recursos financieros para la detección, diagnóstico y tratamiento de los diferentes tipos de Cáncer.
- Solicitar Asistencias Técnicas para más del 50% del Personal de Salud en los diferentes tipos de Cáncer para su identificación y diagnóstico temprano.
- Realizar las gestiones con ente superior para la distribución de insumos y materiales para realizar los diferentes tipos de tamizajes en todas las Redes de Salud.

AO. Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino

La AO, Persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino, tiene un alcance multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 328,012.00 de lo cual se ha ejecutado S/. 77,424.14 que hace un 23.6 % y de meta física anual 470 alcanzando un avance del 36.4%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Priorización Monitoreo constante a pacientes oncológicos a nivel regional

AO. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH

La AO. Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH, tiene un alcance multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 331,752.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 149,059.75 que hace un 44.9 % y de meta física anual 5, 495 alcanzando un avance del 60.4%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Priorización Monitoreo constante a pacientes oncológicos a nivel regional

Del Programa 018 de S/ 4,929,967.00 se ha ejecutado S/ 2,854,017.78 siendo un porcentaje de 57.9% de ejecución y de meta física anual 283,804 se tiene 45.01% de avance. En Tamizaje y diagnóstico de pacientes con Cataratas se ha logrado el 115.74%. debido a las diversas actividades realizadas en las redes e IPRESS de la ejecutora como son campañas de captación de paciente con cataratas mayores de 50 años realizadas en diferentes RIS de nuestra región y las actividades de tamizajes de pacientes con cataratas se están realizando desde el primer nivel de atención y por cada curso de vida. Así como también en tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos se ha logrado sobrepasar la meta programada esto también porque se están realizando desde el primer nivel de atención y por cada curso de vida. Entre las recomendaciones se tiene fortalecer el monitoreo y seguimiento de la población



con daños no transmisibles y factores de riesgo, arduo trabajo y compromiso durante el semestre restante para logro de avance esperado de las actividades relacionadas con la detección y prevención de riesgos asociados con la exposición a metales pesados en la región, fortalecer capacidades de coordinadores de Redes en adecuado seguimiento nominal de la población con enfermedades no transmisibles, Registro de HIS y Reportes del ICI y sensibilización al personal de salud de la importancia de la integralidad en la atención y Gestionar mayor presupuesto para adquisición de equipos e instrumental odontológico. Del Programa 024 de S/ 1,906,257.00 se ha ejecutado S/ 817,020.86 siendo un 42.9 % de ejecución presupuestal de meta física anual 59,114 se tiene 45.01% de avance. En persona con consejería para la prevención y control del cáncer se tiene un porcentaje optimo esto se debe a que se desarrolla en todos los establecimientos de salud, además se ha fortalecido la conciencia del personal sobre la importancia de la prevención del cáncer, complementándose con campañas de atención e intervenciones mediante brigadas de tamizaje. En tamizaje en mujeres que se realizaron el examen clínico de mamas se ha superado la meta programada esto se puede deber a que esta actividad lo están registrando también el personal técnico, a ello se suma la contratación de brigadas de tamizaje de cáncer, se está orientando a que el personal que haga esta actividad tiene que ser personal profesional capacitado. En el tamizaje de Cáncer de Piel realizadas a personas de 18 a 70 años, vemos que el avance obtenido, es de 55.7%. El tamizaje para la detección de cáncer de colon y recto mediante el examen de sangre oculta en heces (SOH), dirigido a la población de 50 a 70 años, alcanzó una cobertura del 29,7%. En tamizaje para Detección de Cáncer de Piel se tiene un avance del 55.7% ya que algunas redes tienen mayor avance en esta actividad por la intervención de brigadas de tamizaje de Cáncer y por campañas de atención que se viene realizando. Respecto a las recomendaciones realizar monitoreo y supervisión en Control de Prevención y Control del Cáncer con el fin de mejorar la cobertura a nivel Regional, priorizar los recursos financieros para la detección, diagnóstico y tratamiento de los diferentes tipos de Cáncer, fortalecer la captación activa de mujeres en el grupo etario objetivo, coordinar con el Programa de Promoción de la Salud para estrategias efectivas de promoción y educación comunitaria. solicitar asistencias técnicas para más del 50% del Personal de Salud en los diferentes tipos de Cáncer para su identificación y diagnóstico temprano, realizar las gestiones con ente superior para la distribución de insumos y materiales para realizar los diferentes tipos de tamizajes en todas las Redes de Salud, monitoreo constante a pacientes oncológicos a nivel regional, Mayor compromiso y acompañamiento de los Directivos de DIRESA, en temas de la Estrategia de Prevención y Control del Cáncer, siendo esta una prioridad regional, Que los directores de las redes de salud, den mayor estabilidad a las Coordinaciones de la Estrategia de Prevención y Control del Cáncer, para lograr cumplir las actividades programadas.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.04:** Atención de salud mental integral a la población por curso de vida, ha logrado un 79.5% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de personas tamizadas en problemas de salud mental: ansiedad, depresión y abuso de alcohol, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 45 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100% de avance de la meta.
- Porcentaje de personas atendidas con problemas asociados a violencia familiar, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 40%, según el reporte del área



se ha cumplido al semestre en un 23.6 %. presentando un 59 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO, Acciones Comunes, tiene un alcance multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Cabe recalcar Meta Física: 11 Avance: 17 Se ha superado la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 75,918.00 Avance: S/ 51,516.46 Ejecutado: 67.9 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación del Actividad Operativa.

AO. Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas

La AO, Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 185,693 Avance: 687,962 Se ha superado la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 197,967.00 Avance: S/ 80,688.00 Ejecutado: 40.8 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Mayor incidencia del tamizaje positivo se encuentra en la Red Celendín, el menor número de tamizajes positivos se aprecia en Red San Pablo y Red San Miguel.

Recomendaciones

- Como se puede apreciar en las provincias donde hay mayor número de profesionales de psicología, presentan mayores avances, en tal sentido debería gestionarse el incremento de plazas de psicología en las IPRESS I-3 y I-4.

La AO. Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, tiene su alcance a nivel a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 1724 Avance: 5592 Se ha superado la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 624,007.00 Avance: S/ 257,775.75 Ejecutado: 41.3 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La mayor demanda de atención es por Trastornos de Ansiedad 31.2% del total de los atendidos. Trastornos mentales y del comportamiento: 0-17 años 24%; Trastorno Depresivo 18.2%, por Violencia Familiar 8%, Síndrome o Trastorno Psicótico 5.5%, Trastorno del Espectro Autista 4.6%. En este producto ha contribuido significativamente la presencia de CSMC para la atención oportuna.

Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo a los equipos de los CSMC en la implementación del programa de familias fuertes, básicamente optimizando el convenio que tiene DIRESA con la Dirección Regional de Educación Cajamarca.



La AO, Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 1763 Avance: 6828 Se ha superado la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 928,210.00 Avance: S/ 420,053.35 Ejecutado: 45.3 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- A la fecha se cuenta con un avance favorable en cuanto a la atención con paquete preventivo; sin embargo, por los avances alcanzados que superan el 60% en pacientes de moderado riesgo y por sobre el 80% en pacientes de alto riesgo se podría colapsar en cualquier momento y dejar de seguir brindando el paquete integral.

Recomendaciones

- Promover la implementación de CSMC en provincias que aún no tienen y fortalecer los existentes en zonas de alto porcentaje de urbanidad.

La AO, Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 213 Avance: 501 Se ha superado la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 565,500.00 Avance: S/ 75,276.67 Ejecutado: 13.3 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- A La capacitación a los coordinadores de salud mental de las Redes de Salud, así como a los responsables de salud mental de las IPRESS con profesional de psicología ha mejorado el flujo de referencia y contrarreferencia; sin embargo, la UHSMA del HRDC podría colapsar en cualquier momento.

Recomendaciones

- Promover Es necesario el fortalecimiento de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

La AO. Familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Avance: 412 Se ha alcanzado el 18% de la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 12,080.00 Avance: S/ 0.0 Ejecutado: 0%

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Persistencia en la promoción de inadecuados estilos de vida a través de conocimientos, actitudes y prácticas inadecuadas de la población, Asimismo, alto porcentaje de familias disfuncionales.

Recomendaciones

- Se está retomando el trabajo con Familias Fuertes a nivel de las IPRESS con profesional de psicología con el fin de sensibilizar a los padres y docentes en la identificación de problemas de salud mental.



La AO, Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol y tabaco tratada oportunamente, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 2439 Avance: 361. Se ha alcanzado el 15% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 339,420.00 Avance: S/ 186,412.55 Ejecutado: 54.9%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Alta rotación del personal de salud en establecimientos I-4 y II-1.
- Insuficientes profesionales de psicología y de psiquiatría para una demanda cada vez mayor.
- Los CSMC brindan atención ambulatoria y sólo el Hospital Regional tiene Unidad de Hospitalización para salud mental.

Recomendaciones

- Gestionar la ampliación del presupuesto para la contratación de profesionales de psicología y psiquiatría en los Centros de Salud Mental.

En el Programa 131 de Salud Mental de un PIM S/ 2,743,102.00 se ha ejecutado S/1,071,722.78 que es un 39.1% de ejecución y de meta física anual 194,170 con un avance que supera la meta programada. En lo que respecta a las actividades operativas del programa presupuestal salud mental se ha evidenciado un avance en metas físicas que supera el logro esperado en la mayoría de sus actividades programadas en el POI, cabe mencionar que el apoyo financiero del SIS del programa presupuestal de Salud Mental y las capacitaciones a los profesionales de salud mental permitieron este avance. En las actividades de familias con conocimientos de problemas de salud mental y psicosocial, así como en el tratamiento de personas con adicción al alcohol o drogas el avance no supera al 20% esto debido a insuficiente personal profesional para el trabajo extramural con las familias de los afectados, empero esperamos esta situación mejore con la gestión de la ampliación de presupuesto para el año 2026. Respecto al Programa 051 Programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas de un PIM S/ 504,838.00 se ha ejecutado S/ 203,296.04 que es un 40.3% de ejecución y de meta física anual 3,280 con un avance que supera la meta programada.

AO. Gestión, promoción y difusión de la estrategia de gestión territorial primero la infancia - instancia de articulación regional BINOIO madre – niño, Promueve e territorio la implementación de la estrategia de gestión territorial primero a la infancia dirigida a la población de 0 a 5 años, incluidas las gestantes, fortaleciéndose la articulación, el seguimiento nominal y la sectorización de niños en el ámbito de la región.

Se tiene programada 12 sesiones ordinarias de la instancia, donde se da seguimiento al avance en la entrega de servicios de los diferentes sectores, programas sociales y otros, según su competencia.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de compromiso institucional, y débil articulación para, mejorar la entrega integral de servicios a la población objetivo. - Falta de Recurso humano para el seguimiento sectorial e interinstitucional de acuerdo y compromisos asumidos.
- El compromiso de los funcionarios de la Gerencia regional de desarrollo social y equipo técnico delegado.



Recomendaciones

- Gestionar el involucramiento de autoridades regionales de mayor jerarquía para fortalecer la institucionalización del espacio. - Gestionar la actualización de la Resolución Ejecutiva Regional 227-2022 que ratifica el objetivo del espacio en favor del desarrollo infantil temprano. - Asignación de recursos para la contratación de personal.

AO. Gestión, promoción y difusión de la estrategia de gestión territorial primero la infancia - instancia de articulación regional binomio madre – niño, implica un proceso de seguimiento a los indicadores de la Diresa respecto a los dos problemas de salud pública de la región, Anemia y DCI en los distritos más pobres de la región.

Se tiene programado para el 2025 la disminución de la prevalencia de Anemia al menos 5% para el cierre del año, siendo que la región destaca por estar ocupando un lugar preocupante a nivel nacional con 38.4 % de prevalencia durante el 2024, fuente ENDES.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de rotación y cambio de personal responsable de la información. - Débil involucramiento de las autoridades locales.

Recomendaciones

- Gestionar Establecer y gestionar una política de gobierno específica para atender los problemas de salud pública de la población infantil.
- Delegar al gobierno local las acciones en favor de disminuir la prevalencia de anemia y DCI en su territorio.
- Da sostenibilidad a las acciones, proyectos, entre otros para abordar anemia y DCI, involucrar el en proceso al a empresa privada a través de convenios u otros.

AO. Implementación del pacto regional por el desarrollo infantil temprano, implementa una estrategia de intervención local, de acompañamiento al equipo técnico municipal de los 106 gobiernos locales suscritos al pacto, con el objetivo de mejorar la entrega de servicios priorizados a la población infantil

Se espera que, los 106 gobiernos locales suscritos al Pacto Regional por el Desarrollo Infantil Temprano cumplan con los 8 indicadores de mejora de servicios para el cierre del primer semestre del 2026.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de recurso humano para el seguimiento efectivo a los 106 gobiernos locales de la región. - Sesgo político en algunas autoridades locales. - Débil articulación intersectorial. - Falta de recursos económicos del gobierno local para intervenciones a favor de la primera infancia.

Recomendaciones

- Gestionar recurso financiero a la subgerencia de asuntos poblacionales para la contratación de personal que brinde acompañamiento a los gobiernos locales.



La sostenibilidad de la Mesa Madre-Niño garantiza que haya un espacio de diálogo y coordinación interinstitucional permanente. Esta instancia permite la vigilancia continua de la entrega del Paquete Integrado de Servicios Priorizados, asegurando que las gestantes y los niños menores de 5 años reciban atención completa y oportuna, incluyendo controles de crecimiento, vacunación y suplementación, esenciales para su desarrollo, entre otros. El monitoreo y seguimiento de los indicadores de anemia y desnutrición infantil con énfasis en los distritos más pobres es crucial porque permite identificar las zonas con mayor vulnerabilidad. Al concentrarse en estas áreas, los recursos se pueden dirigir de manera más eficiente, implementando intervenciones específicas, como la distribución de micronutrientes y la educación nutricional, que son vitales para combatir estos problemas que afectan el desarrollo cognitivo y físico de los niños. Asistencia Técnica a Gobiernos Locales. El monitoreo, seguimiento y asistencia técnica a los gobiernos locales (GL) es clave para asegurar la correcta implementación de las políticas de salud a nivel territorial. Al brindar apoyo a 106 gobiernos locales, se fortalece su capacidad para gestionar y ejecutar el Pacto Regional por el Desarrollo Infantil Temprano, lo que se traduce en un mejor cuidado integral de las gestantes y los recién nacidos, así como de los niños menores de 5 años, objetivos centrales de los AEI 01.04 y AOI 01.06. Esta asistencia técnica asegura que los GL no solo cumplan con sus metas, sino que también mejoren continuamente sus procesos de atención.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.05:** Cuidado integral de la gestante y recién nacido, ha logrado un 44.18 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de atención prenatal reenfocada en población gestante, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 54%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 20%, presentando un 37.04% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de atención inmediata del recién nacido, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 72.1%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 37 %. presentando un 51.32 % de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 01.05 han sido las siguientes.

La AO, Acciones Comunes, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 9 Avance: 2 Se ha alcanzado el 22% de la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 1,940,468.00 Avance: S/ 1,006,587.40 Ejecutado: 51.9 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Presencia de Lluvia intensas en la Región, lo cual no permitió una mayor presencia de la DIRESA a las Redes de Salud o de estas a sus IPES.

Recomendaciones

- Asistencia técnica y monitoreo focalizado a las redes con menor avance en indicadores de integralidad.



La AO, Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar, Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 359182 Avance: 89061 Se ha alcanzado el 24.8% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,393,805.00 Avance: S/ 594,024.90

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Presencia Idiosincrasia de la población para acceder a métodos de planificación familiar en algunos casos ligado a sus creencias religiosas.

Recomendaciones

- Fortalecer la sensibilización a la población buscando aliados estratégicos para ello.

La AO, Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 14871 Avance: 4144 Se ha alcanzado el 27.9% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 801,091.00 Avance: S/ 265,478.87 Ejecutado: 33.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Idiosincrasia de los padres o tutores que se oponen a que los adolescentes reciban la orientación y consejería en salud sexual y reproductiva en algunas Instituciones Educativas del ámbito de Intervención de la Región Cajamarca.

Recomendaciones

- Impulsar la estrategia de escuela para padres donde se aborden temas de las consecuencias de sexo sin protección. En el tema financiero, la mayor debilidad se debe al levantamiento de las observaciones por los proveedores en la adquisición de los bienes.

AO. Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales.

La AO. Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 7355 Avance: 3800 Se ha alcanzado el 51.7% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 16,410.00 Avance: S/ 5,424.58 Ejecutado: 33.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- San Pablo 78%, Celendín 70%, superan el promedio regional 63% sin embargo las redes con el menor avance fueron: San Marcos 44% y Contumazá 51%.

Recomendaciones

- Efectuar un seguimiento más permanente sobre las redes de salud con menor avance en el cumplimiento de las metas físicas.



La AO. Atención prenatal reenfocada, tiene su alcance a nivel multiprovincial, Multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 16523 Avance: 4506 Se ha alcanzado el 27.3% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 2,331,251.00 Avance: S/ 727,169.32 Ejecutado: 31.2 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La captación de la gestante aún es en el II trimestre, hecho que no permite brindar el paquete integral completo a tiempo.

Recomendaciones

- Barrido de gestantes sobre todo en redes con alto porcentaje de ruralidad y urbanidad para mejorar la captación y el seguimiento.

AO. Población accede a métodos de planificación familiar

La AO. Atención prenatal reenfocada, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población

Meta Física: 19850 Avance: 4677 Se ha alcanzado el 23.6% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 438,196.00 Avance: S/ 244,007.70 Ejecutado: 55.7 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil Organización de los Servicios de Salud para la atención de la Salud Sexual y Reproductiva, para cubrir demandas de atención de la población, Salud Materna y Planificación Familiar.

Recomendaciones

- Fortalecer el trabajo en equipo y la difusión a través de los medios de comunicación sobre los beneficios de la planificación familiar

La AO. Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 3838 Avance: 27976 Se ha superado la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 264,457.00 Avance: S/ 132,839.12 Ejecutado: 50.2 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil organización de los Servicios de Salud para la atención de la Salud Sexual y Reproductiva, para cubrir demandas de atención de la población, Salud Materna y Planificación Familiar.

Recomendaciones

- Fortalecer la organización de los servicios de acuerdo a cartera de servicios y demanda poblacional.

AO. Atención de la gestante con complicaciones.

La AO. Atención de la gestante con complicaciones, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población



Meta Física: 1253 Avance: 476 Se ha alcanzado el 38% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 871,380.00 Avance: S/ 481,516.86 Ejecutado: 55.3 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Las Redes que cuentan con un mayor porcentaje de gestantes con Anemia son: la Red San Miguel 22%, la Red San Marcos 18%, Red Celendín 13%, y las Redes donde existe menor porcentaje de gestantes con Anemia corresponden a la Red San Pablo con un 2% y la Red Contumazá 9%.

Recomendaciones

- Fortalecer la identificación de gestantes con anemia en el primer control pre natal.

La AO. Atención del parto normal, tiene su alcance a nivel multiprovincial, con alcance en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 2599 Avance: 436 Se ha alcanzado el 16.8% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 332,395.00 Avance: S/ 137,730.05 Ejecutado: 41.4 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La Red Celendín logra el mayor avance con 34.1%, seguida por la Red San Marcos 21.8% y Contumazá 20.4% las redes con menor porcentaje la Red San Miguel 14 y red San Pablo 9.6. Importante mencionar que a excepción de Celendín ninguna otra red cuenta con hospital

Recomendaciones

- Dificil acceso, ruralidad y condiciones climatológicas que dificulta el óptimo cumplimiento del trabajo extramural para cumplir el paquete de atención integral de la gestante y acceso al Parto Institucional

AO. Atención del parto complicado no quirúrgico

La AO. Atención del parto complicado no quirúrgico, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 87 Avance: 58 Se ha alcanzado el 66.7% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,202,195.00 Avance: S/ 636,495.43 Ejecutado: 52.9 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Brecha de Recursos Humanos, especialmente el personal especialista, en los establecimientos de salud I-4 y hospitales.

La AO. Atención del parto complicado quirúrgico, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 388 Avance: 0 No se ha registrado avances en la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,914,624.00 Avance: S/ 983,013.50 Ejecutado: 51.3 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La Brecha de Recursos Humanos, especialmente el personal especialista, en los establecimientos de salud I-4 y hospitales.



Recomendaciones

- Referencia oportuna de las gestantes con factores de riesgo a fin de poder garantizar la salud materno neonatal.

La AO. Atención del puerperio, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 2983 Avance: 757 Se ha alcanzado el 25.4% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 805,574.00 Avance: S/ 534,660.25 Ejecutado: 66.4 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La Dificil acceso, ruralidad y condiciones climatológicas que dificulta el óptimo cumplimiento del trabajo extramural para cumplir el seguimiento post Parto Institucional.

Recomendaciones

- Optimizar las salidas extramurales, planificando adecuadamente el trabajo que se hará en cada comunidad visitada.

La AO. Atención del puerperio con complicaciones, tiene su alcance a nivel multiprovincial, de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 3 Avance: 0 No se ha reportado avances en la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 2,973,789.00 Avance: S/ 2,554,679.88 Ejecutado: 85.9 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La Establecimientos de salud que no cuentan con la categorización real, lo cual dificulta los procesos de atención materna y neonatal.

Recomendaciones

- Sincerar la categoría de los servicios de salud de manera tal que se fortalezca el sistema de referencia y contra referencia de manera eficiente y oportuna.

La AO. Acceso al sistema de referencia institucional, tiene su alcance a nivel multiprovincial, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 3093 Avance: 300 Se ha alcanzado un 9.7% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,350,811.00 Avance: S/ 798,073.47 Ejecutado: 59.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Establecimientos de salud que no cuentan con la categorización real, lo cual dificulta los procesos de atención materna y neonatal.

Recomendaciones

- Seguimiento del cumplimiento estricto de la norma de referencia y contra referencia institucional bajo responsabilidad.



La AO. Atención del recién nacido normal, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 233 Avance: 86 Se ha alcanzado 36.9% la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 501,698.00 Avance: S/ 305,592.15 Ejecutado: 60.9 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Brecha de Recursos Humanos, especialmente el personal especialista, en los establecimientos de salud I-4 y hospitales.

Recomendaciones

- Fortalecer la Red de referencia y contrarreferencia a todo nivel, optimizar la teleconsulta para aquellos casos donde se presente recién con Apgar menor de 7 o con alguna otra complicación.

La AO. Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 13917 Avance: 1096 Se ha alcanzado 7.9% de la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 30,929.00 Avance: S/ 22,600.00 Ejecutado: 73.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil articulación de los responsables de promoción de la salud y materno.

Recomendaciones

- Monitoreo conjunto desde la ejecutora 400 de los avances en la realización de visitas extramurales a individuos y familias

La AO. Atención del recién nacido con complicaciones, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 8534 Avance: 2082 Se ha alcanzado 24.4% de la meta programada al I semestre
Meta financiera: S/ 756,489.00 Avance: S/ 530,185.58 Ejecutado: 70.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

Se ha mejorado la atención de los recién nacido normales, sobre todo en establecimientos que tienen esta actividad dentro de su cartera de servicios.

Recomendaciones

- Continuar utilizando herramientas de seguimiento nominal de gestantes y púerperas para verificar la oportunidad e integralidad de la atención.

El Programa Presupuestal 002 Salud Materno Neonatal con PIM S/ 17,925,562.00 se viene ejecutando S/ 9,960,079.06 que es el 55.6% de ejecución y de Meta Física Anual 454,718 se tiene un 30.67% de nivel de cumplimiento. Si bien existen fortalezas a nivel de los equipos de las redes de salud, básicamente en temas de capacitación o de asistencia técnica, se puede apreciar un débil trabajo extramural, débil trabajo en equipo, identificación tardía de factores de riesgo en la gestante que no permiten una referencia oportuna. Se ha cumplido con el avance de las metas físicas, pero no en el porcentaje esperado (>40%), en algunas actividades se aproxima, pero en otras está bastante alejado el avance reportado. Asimismo, en cuanto a la ejecución presupuestal



se aprecia que se ha ejecutado el 55.6% del PIM en el programa 002. Es importante mencionar que es necesario e imprescindible medir el impacto de los espacios de articulación intersectorial, pues los compromisos y acuerdos quedan establecidos, pero nadie hace seguimiento al cumplimiento de los mismos, recayendo únicamente en salud la responsabilidad de la mejora de las prioridades sanitarias distritales, provinciales y regionales.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.06:** Cuidado integral del niño menor a 5 años, ha logrado un 79.57 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 04 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 28.90%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 15.9%, presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 18.9 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 18.8%. presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de niños menores de 36 meses, con vacuna completa de acuerdo a su edad, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 86 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 41 %, presentando un 47.67% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 73.7%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 37%, presentando un 50.2 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. **Acciones Comunes**, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 30 Avance: 04 Se ha alcanzado el 13.3% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 3,092,013.00 Avance: S/ 1,973,319.58 Ejecutado: 63.8 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La multifuncionalidad del personal impide el cumplimiento del Plan de monitoreo y supervisión de las Redes.

Recomendaciones

- Gestionar recurso humano.

La AO. **Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos**, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 56 Avance: 11 Se ha alcanzado el 19.6% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 219,286.00 Avance: S/ 100,826.16 Ejecutado: 46.0 %.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la Actividad Operativa

La AO. Atención enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 20412 Avance: 4802. Se ha alcanzado el 23.5% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 397,726.00 Avance: S/ 327,666.25 Ejecutado: 82.4%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil Organización de los Servicios de Salud para la atención integral del niño.
- Brecha de recurso humano: Odontología y personal de laboratorio

Recomendaciones

- Fortalecer la organización de los Servicios de Salud.
- Gestionar recurso humano para cierre de brecha.
- Campañas integrales de Salud

La AO. Niños y niñas con atención de la anemia por deficiencia de hierro, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 3502 Avance: 203 Se ha alcanzado el 5.8% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 317,836.00 Avance: S/ 18,637.89 Ejecutado: 5.9 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la Actividad Operativa.

La AO. Agua potable para el consumo humano para hogares concentrados, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 1421 Avance: 1421 Se ha alcanzado el 100% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 0.00 Avance: S/. 0.00

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Ninguna



La AO. Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 4949 Avance: 1246 Se ha alcanzado el 25.2% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,155,755.00 Avance: S/ 914,974.80 Ejecutado: 79.2 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la Actividad Operativa.

La AO. Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 18065 Avance: 3280 Se ha alcanzado el 18.2% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 910,040.00 Avance: S/ 419,453.44 Ejecutado: 46.1 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Las madres de familia no aceptan la administración de 3 o 4 vacunas juntas que se le tiene que administrar al niño.
- En vacunación a niños Recién Nacidos los niños son vacunados en el Hospital Regional Docente de Cajamarca, Hospitales de Trujillo y Chiclayo no son registrados en HIS.
- La vacuna contra influenza pediátrica llegó después y por ello se tiene bajo porcentaje. Falta la data de ESSALUD debido a que su información está en un aplicativo diferente al HIS MINSA.

Recomendaciones

- Sensibilización a las madres de familia de la importancia de las vacunas en los niños menores de 5 años. Coordinar con HRDC para registro HIS de vacunas en RN.

La AO. niños y niñas con CRED completo según edad, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 45830 Avance: 13461 Se ha alcanzado el 29.3% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 895,480.00 Avance: S/ 450,960.68 Ejecutado: 50.4 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- En el recién nacido la dificultad se evidencia en la asistencia de los niños a sus controles CRED, sobre todo de aquellos cuyo nacimiento se produce en los Hospitales.

Recomendaciones

- Seguimiento a niños que no acuden a su control de CRED y sensibilización a las madres de familia de importancia del control CRED en los niños menores de 5 años.



La AO. niños y niñas con CRED completo según edad, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 45830 Avance: 13461 Se ha alcanzado el 29.3% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 895,480.00 Avance: S/ 450,960.68 Ejecutado: 50.4 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- En el recién nacido la dificultad se evidencia en la asistencia de los niños a sus controles CRED, sobre todo de aquellos cuyo nacimiento se produce en los Hospitales.

Recomendaciones

- Seguimiento a niños que no acuden a su control de CRED y sensibilización a las madres de familia de importancia del control CRED en los niños menores de 5 años.

La AO. Atención de otras enfermedades prevalentes, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 353 Avance: 69 Se ha alcanzado el 19.5% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,483,678.00 Avance: S/ 956,957.82 Ejecutado: 64.5 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa

La AO. Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Meta Física: 651 Avance: 222 Se ha alcanzado el 34.1% de la meta programada al I semestre Meta financiera: S/ 1,296,799.00 Avance: S/ 907,532.06 Ejecutado: 70 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La dificultad identificada en esta actividad es que la población no acude para sus exámenes de laboratorio. a los establecimientos de salud y no se tiene un diagnóstico definitivo de los casos.

Recomendaciones

- Sensibilización a la población de la importancia de exámenes de laboratorio para el tratamiento de los niños.

De PIM S/. 10,017,688.00 se ha ejecutado S/. 6,265,936.70 que es el 62.5% de ejecución y en cuanto a meta física anual de 95,368 se tiene un avance de 26% considerado como un bajo cumplimiento. Se tienen Coberturas aceptables en niño menor de 1 año con vacuna completa y en el niño con CRED completo para su edad. En lo que respecta a las capacitación y asistencia técnicas se han realizado 2 capacitaciones presenciales a nivel regional fortaleciendo de esta manera las competencias del personal de salud en la atención del niño. Entre las recomendaciones se tiene disminuir la brecha de recursos humanos y fortalecer la organización de los Servicios de Salud para poder brindar una atención integral y de calidad al niño en la Región Cajamarca, a los Directores de Redes garantizar la



estabilidad de los profesionales que laboran como coordinadores, agilizar los procesos que involucran la ejecución presupuestal, según plazos establecidos y así garantizar la calidad de gasto; en atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones se debe fortalecer capacidades del personal en registro de las EDAS con el código CIE 10 y coordinar el trabajo con PROMSA para la mejora de las prácticas de higiene en la población; sensibilización a las madres de familia de la importancia de las vacunas en los niños menores de 5 años y coordinar con HRDC para registro HIS de vacunas en RN; seguimiento a niños que no acuden a su control de CRED y sensibilización a las madres de familia de importancia del control CRED en los niños menores de 5 años.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.07:** Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 93.26 % del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de personas que reciben tratamiento con tuberculosis, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 97%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de personas atendidas con VIH, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 95.27 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 99.2 %. presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de personas atendidas oportunamente, con enfermedades metaxénicas y zoonosis, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 94 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 75 %, presentando un 79.79 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Acciones Comunes, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/ 242,203.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 108,979.33 que hace un 45.0 % y de meta física anual 12 alcanzando un avance del 0%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguno

Recomendaciones

- Supervisar y monitorear la ejecución de las diferentes modalidades del DOTs: DOT Institucional (DOT en el EESS.

La AO. Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/ 259,220.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 135,730.89 que hace un 52.4 % y de meta física anual 41160 alcanzando un avance del 1.12%.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Alta rotación del recurso humano según nivel de atención lo que dificulta la sostenibilidad de las acciones en algunas provincias.

Recomendaciones

- Asegurar el acceso a los insumos y esquemas completos para el diagnóstico y tratamiento de la TB. Gestión de los recursos del PP016 TBC-VIH. La autoridad sanitaria regional y local debe velar por el acceso a insumos y medicamentos de toda la población a su cargo, incluida la PPL.

La AO. Personas con diagnóstico de tuberculosis, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/ 350,221.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 260,162.52 que hace un 74.3% y de meta física anual 12 alcanzando un avance del 66.7%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- No actualización del SIGTB y del SIHCE al 100% de los datos por algunas provincias.

Recomendaciones

- Actualización del SIGTB y del SIHCE al 100% de los datos por algunas provincias.

La AO. Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 462,456.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 190,699.70 que hace un 41.2 % y de meta física anual 4 alcanzando un avance del 25 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Débil coordinación entre coordinadores o responsables de la estrategia y responsables de farmacia en todo nivel para el abastecimiento de los insumos.

Recomendaciones

- Seguir Gestionando la descentralización de las pasantías por los equipos multidisciplinarios en TB y VIH en el ámbito regional. Implementar progresivamente en todas las provincias y distritos, el uso de los nuevos esquemas para tratamiento para TB y TPTB mediante la estimación de casos y programación de medicamentos.
- Promover el abordaje multisectorial (MTPE, MINJUS, MINDEF, MIDIS, otros) regional y local y el involucramiento de la sociedad civil, para abordar los problemas que limitan el acceso, continuidad de atención de las PAT y de sus familias, mediante el análisis conjunto e integral de la problemática de TB y el establecimiento de una hoja de ruta establecida entre los sectores involucrados

La AO. Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.



Del PIM S/. 295,429.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 149,065.44 que hace un 50.5 % y de meta física anual 608 alcanzando un avance del 34.5 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Seguir Gestionando la descentralización de las pasantías por los equipos multidisciplinarios en TB y VIH en el ámbito regional. Implementar progresivamente en todas las provincias y distritos, el uso de los nuevos esquemas para tratamiento para TB y TPTB mediante la estimación de casos y programación de medicamentos.
- Promover el abordaje multisectorial (MTPE, MINJUS, MINDEF, MIDIS, otros) regional y local y el involucramiento de la sociedad civil, para abordar los problemas que limitan el acceso, continuidad de atención de las PAT y de sus familias, mediante el análisis conjunto e integral de la problemática de TB y el establecimiento de una hoja de ruta establecida entre los sectores involucrados.

La AO. Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 6,000.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 2,000.00 que hace un 33.3 % y de meta física anual 11745 alcanzando un avance del 26.7%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguno.

Recomendaciones

- Ninguno

La AO. Población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 6,000.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 2,000.00 que hace un 33.3 % y de meta física anual 11745 alcanzando un avance del 26.7%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Del PIM S/. 11,000.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 6,400.00 que hace un 58.2 % y de meta física anual 65,024 alcanzando un avance que sobrepasa la meta programada.

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.



Del PIM S/. 17,863.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 3,925.17 que hace un 22.0 % y de meta física anual 1, 001 alcanzando un avance que sobrepasa la meta anual programada.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa distribución de pruebas rápidas para la realización del tamizaje en VIH sífilis y hepatitis B.

Recomendaciones

- Asegurar el acceso a los insumos y esquemas completos para el diagnóstico y tratamiento de la TB. Gestionar los recursos del PP016 TBC-VIH.

La AO. Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 540,796.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 151,667.20 que hace un 28.0 % y de meta física anual 12,802 alcanzando un avance del 34.3%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Ninguna

La AO. Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 314,831.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 73,606.06 que hace un 23.4 % y de meta física anual 51 alcanzando un avance del 15.7%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Ninguna

La AO. Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 12,000.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 11,999.00 que hace un 100 % y de meta física anual 202 alcanzando un avance que sobrepasa la meta programada.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.



Del PIM S/. 55,829.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 46,708.81 que hace un 83.7 % y de meta física anual 13 alcanzando un avance del 38.5%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Mujeres gestantes reactivas y niños expuestos al VIH/SIDA reciben tratamiento oportuno, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 4,800.00 de lo cual se no se ha Ejecutado que hace un 0 % y de meta física anual 6 alcanzando un avance del 0%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos reciben tratamiento oportuno, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 6,500.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 3,542.48 que hace un 54.5 % y de meta física anual 22 alcanzando un avance del 36.4%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

METAXENICAS

La AO. Acciones Comunes, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 484,840.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 233,762.21 que hace un 48.2 % y de meta física anual 12 alcanzando un avance del 41.7%

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.



Del PIM S/. 2,427,303.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 1,090,348.33 que hace 44.9 % y de meta física anual 9,010 alcanzando un avance del 34.6%

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 70,700.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 35,258.00 que hace un 49.9% y de meta física anual 0

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 792,386.00 de lo cual se ha Ejecutado S/. 141,114.21 que hace un 17.8 % y de meta física anual 55,371 con 0% de ejecución.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Las capacitaciones programadas al personal que realiza actividades de vigilancia y control de vectores en la Región Cajamarca, al II trimestre del 2025 se han realizado 05 capacitaciones y/o asistencias técnicas, 01 en la provincia de Jaén, 03 en Contumazá y 01 en la sede de la DIRESA Cajamarca. En total se capacitaron 143 personas conformadas por personal Nombrado, CAS y locadores.

La AO. vacunación de animales domésticos, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 11,306.00 de lo cual 0% ejecución. y de meta física anual 34, 837 con 0 % de avance.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Las actividades programadas para realizar la campaña de vacunación de animales domésticos, serán ejecutadas en el mes de setiembre y octubre.

Recomendaciones

- Ninguna



La AO. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 1,050,050.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 434,657.64 que hace un 41.4 % y de meta física anual 418 alcanzando un avance que sobrepasa la meta programada.

Factores

- Ninguna

Recomendaciones

- Ninguna

La AO. Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 486,645.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 139,891.47 que hace un 28.7 % y de meta física anual 1,118 alcanzando un avance del 22.5%

Factores

- Ninguna

Recomendaciones

- Ninguna

Del programa 016 Transmisibles de un PIM S/. 2,579,148.00 se ha ejecutado S/. 1,144,486.60 que hace el 44.4% de ejecución y en cuanto a Meta Física Anual de 132, 662 con un avance de 77.4 % un cumplimiento alto. Se cuenta con un padrón nominal homologado de PAT homologado con Epidemiología y con el SIGTB y con el CER Regional y por Sub regiones para el análisis de casos de tuberculosis y RAFA. Entre las recomendaciones se tiene: Realizar el estudio de la disponibilidad de recursos humanos a nivel de redes, para el cierre de brechas mediante la contratación o redistribución del recurso humano para la prevención y control de TB y VIH, mejorar el registro, análisis y uso de la información para orientar las intervenciones, mediante acciones de seguimiento, capacitación e implementación de la versión 2 del SIGTB. Asimismo, fortalecer el uso del SIGTB en de EsSalud, INPE y otros, fortalecer la búsqueda de detección de casos en todos los servicios del establecimiento de salud, mediante la implementación del modelo de cuidado integral y el trabajo colaborativo entre los servicios de VIH, daños no transmisibles, CRED, salud mental y otros; asegurar el acceso a los insumos y esquemas completos para el diagnóstico y tratamiento de la TB, así como, mediante una mejor gestión de los recursos del PP016 TBC-VIH. Asimismo, la autoridad sanitaria regional y local debe velar por el acceso a insumos y medicamentos de toda la población a su cargo, incluida la PPL, Implementar progresivamente en todas las provincias y distritos, el uso de los nuevos esquemas para tratamiento para TB y TPTB mediante la estimación de casos y programación de medicamentos, promover el abordaje multisectorial (MTPE, MINJUS, MINDEF, MIDIS, otros) regional y local y el involucramiento de la sociedad civil, para abordar los problemas que limitan el acceso, continuidad de atención de las PAT y de sus familias, mediante el análisis conjunto e integral de la problemática de TB y el establecimiento de una hoja de ruta establecida entre los sectores involucrados, supervisar y monitorear la ejecución de las diferentes modalidades del DOTS: DOT Institucional (DOT en el EESS, promover investigación operativa en TB mediante convenios con las universidades de la jurisdicción para generar investigaciones regionales y locales, seguir gestionando la descentralización de las pasantías por los equipos multidisciplinarios en TB



y VIH en el ámbito regional, gestionar la contratación de los promotores y educadores pares para acercar a la población de riesgo a los establecimientos de salud, estabilidad del Personal Integrante de los equipos multidisciplinarios del TAR en las provincias, con la finalidad de dar continuidad y mejorar los procesos ya implementados y la actualización del SIGTB y del SIHCE al 100% de los datos por algunas provincias.

De programa 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de un PIM S/. 5,323,230.00 se ha ejecutado S/. 2,075,031.86 que hace el 39.0% de ejecución y en cuanto a Meta Física Anual de 100, 766 con un avance que sobrepasa la meta programada. Se realizó acciones formativas y de asistencia técnica, alineadas con el enfoque de mejora continua de competencias del personal de salud. Estas acciones han permitido reforzar las competencias y capacidades para la atención integral de enfermedades metaxénicas y zoonosis. En recomendaciones socializar y brindar asistencia técnica a nivel regional sobre el manejo integral y alternativas de tratamiento para casos de leishmaniasis, difundir y capacitar en la Norma Técnica de Salud N° 211-2024 a todas las Redes de Salud de la DIRESA, priorizando provincias y localidades con mayor incidencia, socializar la Norma Técnica de Rabia y la Norma Técnica de Fascioliasis a todas las Redes de Salud de la DIRESA, Garantizar el abastecimiento oportuno de medicamentos para el tratamiento de enfermedades metaxénicas y zoonóticas. 6.1.5. Mantener la vigilancia de los factores de riesgo asociados a peste.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.08:** Atención oportuna para la disminución de la mortalidad; por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 100 % del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Acciones Comunes, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 68,728.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 8,844.20 que hace un 12.9% y de meta física anual 106 no se tiene avance.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Realizar la AO y mayor compromiso y acompañamiento de los Directivos de DIRESA, en temas de Reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas. Asistencia técnica por parte del equipo nacional en el marco de las fases del proceso presupuestario.



La AO. Atención medica telefónica de la emergencia y urgencia en centro regulador, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 2,500.00 de lo cual se ha Ejecutado 0 y de meta física anual 10,500 alcanzando un avance del 53.1%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

- Fortalecer una central telefónica de emergencias y urgencias de toda la ciudad de Cajamarca con coordinación directa con otras unidades de primera respuesta.

La AO. Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 2,755,205.00, de lo cual se ha Ejecutado S/ 305,500.00 que hace un 11.1 % y de meta física anual 3,000 alcanzando un avance del 47.9%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

-Ninguna

Recomendaciones

-Ninguna

La AO. Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 93,772.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 80,000.00 que hace un 85.3 % y de meta física anual 1,500 alcanzando un avance del 13.8%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Poca coordinación entre SAMU y los establecimientos de salud para coordinar referencias de pacientes.

Recomendaciones

- La estabilidad del personal del Equipo Técnico del PP0104. Fortalecer la coordinación entre SAMU y los establecimientos de salud para operativizar las referencias de pacientes y de esta manera solucionar los problemas de salud de manera oportuna y eficiente.

La AO. Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/.0.00 y de meta física anual 1,000 alcanzando un avance del 95.6 %

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna



Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/.0.00 y de meta física anual 150 alcanzando un avance que sobrepasa la meta programada.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ninguna

Recomendaciones

- Continuar con la implementación de la actividad operativa.

La AO. Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual, tiene su alcance a nivel multiprovincial, en las provincias de San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín; donde la DIRESA, tiene intervención directa con la población.

Del PIM S/. 490,737.00 de lo cual se ha Ejecutado S/ 429,224.63 que hace un 87.5 % y de meta física anual 1,000 alcanzando un avance del 48.2 %.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La necesidad de implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas pre hospitalaria y constituyendo un sistema integrado de atención de emergencia y urgencia.

Recomendaciones

- Activación del sistema de emergencias a través de un único número de emergencias que garantice la atención pre hospitalaria y la coordinación integral con las unidades de emergencias de los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención y complejidad en que se encuentra organizado el Sistema de Salud.

El programa 0104 Reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas con un PIM S/. 3,410,942.00 se ha ejecutado S/. 823,568.83 que hace el 24.1 % de ejecución y en cuanto a Meta Física Anual 17,256 de con un avance de 52.2 %. En cuanto a cumplimiento de metas son adecuadas excepto en algunas actividades que esta con bajo cumplimiento: Entre las recomendaciones se tiene: La estabilidad del personal del Equipo Técnico del PP0104, con la finalidad de dar continuidad y mejorar los procesos ya implementados, mayor compromiso y acompañamiento de los Directivos de DIRESA, en temas de Reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas y asistencia técnica por parte del equipo nacional en el marco de las fases del proceso presupuestario.

- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.09:** Control de enfermedades; daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca; ha logrado un 51.85% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores el cual se muestran a continuación:



- Porcentaje de notificación inmediata de brotes, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 90%, según reporte del área se ha cumplido al semestre en un 50%, presentando un 55.56 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de brotes controlados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100%, según reporte del área se ha cumplido al semestre en un 50%, presentando un 50% de avance de cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.10:** Acceso oportuno a productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 99.8 % del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de establecimientos de salud que aseguran la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 90%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 91.9%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en establecimientos de salud., un 95.27 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 90.53 %. presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de establecimientos de salud con disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales mayor al 85%, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 87%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 85%, presentando un 97.7 % de avance de cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.11** Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca; ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de población afiliada al seguro integral de salud., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 96.5%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 02 se denota que la AEI 01.12** Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca, no se evidencia información del cumplimiento del indicador.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de nuevos establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 77.17%, según el reporte del área se evidencia



Las actividades que contribuyeron al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AEI: 01.12 son:

La AO. Construcción e implementación del hospital ii-1 de Cajabamba, permite tener una construcción nueva y moderna infraestructura, en función al nuevo programa médico-arquitectónico acorde con las normas y estándares de infraestructura hospitalaria establecida para este nivel de complejidad. Dotar con equipos de moderna tecnología y en número suficiente, acorde con las necesidades y requerimientos de cada uno de los servicios. Esto contribuye a la AEI.01.12 mejorando la infraestructura y equipamiento para la capacidad resolutive de los servicios de salud.

Se tiene programado un avance físico del 38.0%, y se ha registrado un avance físico del 38.0 %, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. Obra culminada y en servicio, con atención de forma integral a la población. Se realiza el proceso de elaboración del diagnóstico de los equipos biomédicos, electromecánicos, eléctricos, estructuras e instalaciones y telecomunicaciones, con la finalidad de garantizar su operatividad y funcionalidad del mismo.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Demora en la determinación de las acciones a seguir respecto a la adquisición de equipamiento y/o iniciar con la etapa de la transferencia del PIP, ante esto se realizó un acta de acuerdos para realizar un diagnóstico situacional de toda la infraestructura hospitalaria para la contratación de servicios de recuperación y conservación.

Recomendaciones

- Gestión oportuna de riesgos que puedan afectar el proceso de contratación de los servicios de conservación hospitalaria y seguimiento oportuno a cada etapa de la ejecución de los servicios de recuperación y conservación de la infraestructura Hospitalaria.

La AO. Construcción e implementación del hospital II-2 de Jaén (CUI: 2113029), permite remodelar y ampliar la infraestructura existente en el mismo terreno, dotándolo de equipamiento y mejorando las capacidades y competencias del personal que trabaja en dicho establecimiento de salud según las normas del Ministerio de Salud. Esto contribuye a la AEI.01.12 mejorando la infraestructura y equipamiento para el acceso a adecuado a los servicios de salud.

Se tiene programado un avance físico del 12.0%, y se ha registrado un avance físico del 12.0 %, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. Obra culminada y en servicio, con atención de forma integral a la población. En ejecución del saldo del centro quirúrgico, según Contrato de Obra N° 0013-2024, con un monto de S/ 2,145,208.94. En proceso de levantamiento de observaciones de las actas de transferencia del equipamiento al Hospital general de Jaén.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

Demora en el proceso de coordinación entre el Hospital General de Jaén y la empresa ejecutora del Saldo de Obra: Ejecución de Obra Reacondicionamiento de centro quirúrgico, por cambios en la arquitectura y en las dimensiones de la caja de filtros, para aprobar el Adicional /Deductivo N°01.

Recomendaciones

- Gestión oportuna de riesgos que puedan afectar la determinación oportuna de cambios respecto al trámite de Adicionales de Obra.



- Gestión oportuna para el seguimiento del cronograma de ejecución de obra según los plazos otorgados.

La valoración integral muestra un avance significativo del 100% en la construcción de infraestructura y equipamiento hospitalario de acuerdo a las normas y estándares del sector de acuerdo a lo programado para el I Semestre del presente año fiscal. Sin embargo, se presenta demora en la determinación de las acciones a seguir respecto a la adquisición de equipamiento y/o iniciar con la etapa de la transferencia de proyectos; además, se presenta demora en las coordinaciones para la aprobación de Adicionales/Deductivos por cambios en la arquitectura y en las dimensiones de la caja de filtros. Por lo cual, se recomienda una gestión oportuna de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación de los servicios de recuperación y conservación; además de una gestión oportuna para el seguimiento del cronograma de ejecución de obra según los plazos otorgados. Finalmente, es importante realizar la coordinación con el Área Usuaria para una adecuada programación financiera de los recursos debido a que estas inversiones son financiadas con la Fuente de Financiamiento 01. Recursos Ordinarios, y existe el riesgo de la reversión de recursos.



Objetivo Estratégico Institucional 02: Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con este objetivo, se busca una educación de calidad permite la mejorar la situación socioeconómica de manera ascendente y es la clave para salir de la pobreza, esto significa fortalecer la calidad de la gestión educativa territorial, Implementar mecanismos de alfabetización y la culminación de estudios secundarios para población adolescente y jóvenes adultos, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural en la población de Cajamarca. Una educación de calidad contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 03. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 0E2. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.02.01	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet en Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior.	Ascendente	2022	84	90	100	100
AEI.02.02	Implementación de escuelas productivas; ecológicas; científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior (Prioridad:2)						0
IND.01.AEI.02.02	Número de locales escolares que cuentan con biohuertos y laboratorio de investigación donde realizan experimentos de procesos biológicos, físicos y/o químicos.	No Definido	2022	0	317	0	0
AEI.02.03	Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación (Prioridad:3)						31.5
IND.01.AEI.02.03	Número de II.EE. que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.	No Definido	2022	0	317	100	31.5
AEI.02.04	Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños; niñas; adolescentes y adultos mayores (Prioridad:4)						50
IND.01.AEI.02.04	Número de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo	Ascendente	2022	0	565	0	0
IND.02.AEI.02.04	Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)	Descendente	2021	10.4	9.5	13	100



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.02.05	Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular (Prioridad:5)						77.07
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico	Ascendente	2022	6.57	15.57	12	77.07
AEI.02.06	Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular (Prioridad:6)						66.67
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial.	No Definido	2022	0	100	100	100
IND.02.AEI.02.06	Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria	Ascendente	2022	0	90	93	100
IND.03.AEI.02.06	Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria.	Ascendente	2022	0	70	ND	ND
AEI.02.07	Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior (Prioridad:7)						70.75
IND.01.AEI.02.07	Número de estudiantes egresados de las I.E. Técnica Productiva y Superior	Ascendente	2021	11,608.00	15,450.00	6,412.00	41.5
IND.02.AEI.02.07	Porcentaje de estudiantes de educación técnico y superior titulados	Ascendente	2021	18.34	27.89	29	100
AEI.02.08	Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:8)						82.19
IND.01.AEI.02.08	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado.	Ascendente	2022	29.6	36.5	30	82.19



- De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.01: Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior, ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet en Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 90%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 02.01 han sido las siguientes:

La AO. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento de infraestructura de IESP/EESP focalizados, asegura el funcionamiento adecuado de los Institutos y Escuelas de educación superior. Esto contribuye a la AEI.02.01, garantizando las condiciones mínimas de habitabilidad y operatividad para prestar los servicios educativos de formación docente.

En la AO, se tiene programado un presupuesto de S/. 195,563.00 soles para asegurar el funcionamiento óptimo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior focalizados, al I semestre se tiene un avance del 38.86% (S/. 75,995.38 soles) ejecutados en el pago oportuno de servicios básicos de las IESP/EESP focalizadas.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de remisión pertinente de los recibos de servicios básicos (energía eléctrica, internet, agua y desagüe) de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Adecuada programación de gasto de consumo de servicios básicos acorde a las necesidades y realidad de cada IESP/EESP.

Recomendaciones

- Programación real acorde a consumos históricos de servicios básicos y necesidades de cada IESP/EESP, asimismo, concientizar la remisión pertinente de los recibos para el pago oportuno de los mismos.

La AO. Mantenimiento de infraestructura pública de educación inicial, busca mejorar la infraestructura pública de las Instituciones Educativas del nivel Inicial de la región Cajamarca, optimizando el servicio educativo brindado, a través del mantenimiento, acondicionamiento y/o reparación de edificaciones, oficinas y estructuras.

En la AO, se ha destinado un presupuesto de S/. 317,735.00 soles para mantenimiento, acondicionamiento de la infraestructura de las II.EE. del nivel inicial, al I semestre no se ha programado ni ejecutado ningún servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento a ninguna Institución Educativa del nivel inicial por parte de la DRE Cajamarca.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de identificación y priorización de II.EE. que requieren el mantenimiento y/o acondicionamiento de su infraestructura educativa.
- Deficiente organización para la realización de visitas a II.EE. a fin de determinar sus necesidades.

Recomendaciones

- Gestionar visitas a las II.EE. para conocer sus necesidades y priorizar la intervención en las que se tiene un mayor riesgo.

La AO. Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo para intervenciones y acciones pedagógicas, asegura la contratación y pago del personal administrativo y de apoyo para ejecutar acciones de intervención pedagógicas en Instituciones de Educación Superior Pedagógicas.

Al I Semestre se ejecutó S/. 271,800.00 de un total de S/. 988,650.00, equivalente al 27.49% de avance en la contratación oportuna y pago de personal de apoyo para intervenciones y acciones pedagógicas.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Deficiencia y demora en la contratación de personal de apoyo para realizar las intervenciones pedagógicas.

Recomendaciones

- Mejorar la planificación y elaboración de perfiles del personal idóneo a contratar para realizar las intervenciones pedagógicas en los plazos previstos acorde a la normativa vigente.

La AO. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario de educación superior tecnológica, contribuye a mantener en adecuadas condiciones de operación a las Instituciones de Educación Superior, brindando soporte técnico para el fortalecimiento de la educación superior tecnológica.

En la AO, se programó S/. 16,000.00 soles, para realizar soporte técnico a las Instituciones de Educación Superior, ejecutándose el 100% de lo estimado durante el I Semestre de 2025.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Proyección específica y concreta de actividades a ejecutar que permitieron ejecutar el soporte técnico requerido y programado.

Recomendaciones

- Seguir programando visitas técnicas e implementar planes de soporte técnico con plazos definidos para años futuros.



La AO. Dotación de recursos educativos para contar con adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la educación superior tecnológica, está orientada a dotar de recursos educativos a las instituciones de educación superior tecnológica, proporcionando adecuadas condiciones de operación a las mismas a través de la contratación de servicios profesionales y técnicos que garantizan su funcionamiento.

En la AO, se ha destinado un presupuesto de S/. 563,632.00 soles para la dotación de recursos educativos a las Instituciones de Educación Superior, al I Semestre se ha programado y ejecutado S/. 508,000.00 soles, equivalente a un avance del 90.13%, garantizando así adecuadas condiciones de operación de dichas Instituciones desde el I semestre.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Contratación de servicios profesionales y técnicos destinados a mejorar las condiciones de operación de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, según la necesidad de cada una.

Recomendaciones

- Continuar con la identificación de necesidades que permita ejecutar la actividad operativa al 100% en el II semestre.

Al I semestre, la valoración integral muestra avances significativos en la dotación de recursos educativos para la obtención de adecuadas condiciones de operación de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica en la región, a través del soporte técnico brindado a las mismas, y el pago oportuno de planillas del personal administrativo y de apoyo contratado que contribuye al fortalecimiento de la educación superior tecnológica, teniendo un avance aproximadamente del 90.13%, 100% y 68.90% de las AO alcanzados respectivamente. No obstante, el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura pública de las II.EE. del nivel inicial, no cuenta con ejecución durante el I semestre, destacando la necesidad de priorizar las intervenciones en estas instituciones, a través de la gestión de visitas in situ, a fin de conocer y priorizar sus necesidades en las que se tiene un grado de riesgo mayor. Para mejorar la contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo para intervenciones y acciones pedagógicas se debe realizar una oportuna planificación y elaboración de perfiles del personal idóneo a contratar para realizar dichas intervenciones en los plazos previstos acorde a la normativa vigente, así como el seguimiento continuo respectivo. Además, es crucial realizar la programación real de consumo de servicios básicos de cada IESP/EESP y concientizar la remisión pertinente de los recibos para su pago oportuno, garantizando de esta manera las condiciones mínimas de habitabilidad y operatividad de las mismas.



- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.02:** Implementación de escuelas productivas; ecológicas; científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior, ha logrado un 0% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Número de locales escolares que cuentan con biohuertos y laboratorio de investigación donde realizan experimentos de procesos biológicos, físicos y/o químicos, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 317 locales, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 0%, presentando un 0 % de avance de cumplimiento de la meta.

- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.03:** Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior, ha logrado un 31.5% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Número de II.EE. que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 317 II.EE, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 100 presentando un 31.5 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Fortalecimiento de habilidades psicosociales en prevención de drogas a estudiantes de educación básica, busca fortalecer las habilidades psicosociales en prevención de drogas en estudiantes de educación básica del nivel secundaria, través de capacitaciones y talleres realizados en las II.EE.

En la AO, se ha destinado un presupuesto de S/. 351,289.00 soles para la ejecución de talleres y capacitaciones a los escolares de nivel secundaria de la región, al I Semestre se ha programado y ejecutado S/. 200,133.09 soles, equivalente a un avance de 56.97% en intervenciones a dichos escolares.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Se ha planificado la ejecución de talleres y capacitaciones a inicios de año, y adquirido los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos oportunamente.

Recomendaciones

- Continuar con la identificación de las II.EE. con mayor número de casos de consumo de drogas en la región, para la ejecución e intervención a través de los talleres y/o capacitaciones a fin seguir fortaleciendo las habilidades psicosociales en prevención de drogas a estudiantes del nivel secundaria y llegar al 100% de avance en el II semestre.

El cumplimiento de la Acción Operativa (AO) vinculada a la AEI.02.03 viene determinando un avance moderado (56.97% del presupuesto programado) en la implementación de esta acción estratégica; lo que evidencia que al I Semestre se viene alcanzando los resultados importantes en capacitación y realización de talleres



que fortalecen las habilidades psicosociales en prevención de drogas a estudiantes del nivel secundaria de la región Cajamarca.

Es decisivo que se continúe identificando las II.EE. que presentan mayores casos de consumo de drogas, a fin de ejecutar e intervenir en las mismas a través de estas capacitaciones y talleres dirigidos a dicha población estudiantil y así alcanzar la meta del 100% en el II Semestre.

- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.04:** Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños; niñas; adolescentes y adultos mayores, ha logrado un 24.36% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, el cual se muestran a continuación:

- Número de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo, según el reporte del área se presentó un 0% de avance de cumplimiento de la meta.
- Tasa de analfabetismo, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, una tasa de 9.5, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Supervisión de instituciones educativas privadas, busca mejorar la calidad del servicio educativo mediante la supervisión de II.EE. privadas para su adecuado funcionamiento, acorde a la normativa y requisitos del sector Educación. Esto contribuye a la AEI.02.04, brindando un servicio de calidad suficiente y con las autorizaciones pertinentes emitidas por los organismos del sector.

En la AO, se ha destinado un presupuesto de S/. 35,165.00 soles para la supervisión de Instituciones Educativas Privadas, en la genérica de gasto 2.1., sin embargo, al I semestre se tiene un grado de avance del 0%, lo que evidencia que no se ha contratado personal de administrativo y/o de apoyo para realizar estas intervenciones pedagógicas en las II.EE. Privadas de la región.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de personal contratado oportunamente para la supervisión de II.EE. Privadas de la región Cajamarca.
- Falta de designación de responsables para la debida convocatoria y contratación de dicho personal.

Recomendaciones

- Gestionar la contratación oportuna de supervisores y asegurar línea presupuestal continua.
- Prever las convocatorias de dicho personal supervisor que asegure el inicio del año escolar.

Al primer semestre, el cumplimiento de la Acción Operativa (AO) vinculada a la AEI.02.04 no ha iniciado su ejecución (0%), lo que evidencia que, existen limitaciones críticas en el componente de supervisión de Instituciones Educativas Privadas, lo que afecta de manera integral lo planteado en la AEI. En consecuencia, la situación actual de la AEI.02.04 refleja incumplimiento que no logra, por el momento, brindar un servicio



educativo de calidad por parte de las II.EE. Privadas que cuenten con las autorizaciones pertinentes para su funcionamiento, acorde a la normativa del sector Educación. Las recomendaciones orientadas a la AOI00078100013, buscan una mejor gestión de las contrataciones de personal de apoyo y administrativo para realizar las intervenciones de supervisión a las II.EE. Privadas de la región Cajamarca.

- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.05:** Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular (Prioridad:5), ha logrado un 77.07% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 15.57, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 12%, presentando un 77.07 % de avance de cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.06:** Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular, ha logrado un 66.67% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 100%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 90, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 93%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 70%, según el reporte del área, no se ha remitido información de dicho indicador.
- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.07:** Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior, ha logrado un 70.75% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, el cual se muestran a continuación:

- Número de estudiantes egresados de las I.E. Técnica Productiva y Superior, el cual se propuso como meta anual del indicador al año 2025, 15,450 estudiantes, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 6412.00 estudiantes, presentando un 41 % de avance de cumplimiento de la meta.



- Porcentaje de estudiantes de educación técnico y superior titulados, el cual se propuso como meta anual del indicador al año 2025, un 27.89%, según el reporte del área, se ha cumplido al semestre en un 29%, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 03 se denota que la AEI 02.08:** Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca, ha logrado un 82.19% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 36.5, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 30%, presentando un 82.19% de avance de cumplimiento de la meta.

Objetivo Estratégico Institucional 03: Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca. El aumento de población en pobreza o vulnerables frente a la crisis, afecta la estabilidad económica de las familias y la sociedad en su conjunto. Los impactos se verán en disminución de calidad de vida de la población, mayores problemas de salud y educación. Estas condiciones favorecen reacciones de violencia, protesta social, incremento de la delincuencia, reflejando una sociedad inequitativa con fuertes brechas sociales, que vulnera los derechos básicos de las personas, en ese sentido es importante promover el ejercicio de los derechos de las personas vulnerables, comenzando por realizar un empadronamiento y fortalecer el sistema de registro y focalización y seguimiento, de personas vulnerables, trabajar de manera articulada y multisectorial la atención adecuada a personas vulnerables, entre otros que permita garantizar la atención e inclusión de las personas de los sectores excluidos



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 4. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 0E3. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
					Sem1		
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas; privadas y organizaciones sociales (Prioridad:1)						45.45
IND.01.AEI.03.01	Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica integral	Ascendente	2022	0	55	25	45.45
IND.02.AEI.03.01	Número de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor.	Ascendente	2022	0	55	25	45.45
AEI.03.02	Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas (Prioridad:2)						100
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de Direcciones Regionales y Gobiernos Locales que implementan servicios de la política regional de personas con discapacidad	Ascendente	2022	3.53	4.91	15	100
AEI.03.03	Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente (Prioridad:3)						36.86
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca.	Ascendente	2022	50	51.5	26	50.49
IND.02.AEI.03.03	Porcentaje de personas que reciben su carnet CONADIS de discapacidad.	Ascendente	2022	3.53	4.91	1.14	23.22
AEI.03.04	Atención integral a los niños; niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar (Prioridad:4)						87.5
IND.01.AEI.03.04	Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes que recibieron atención integral.	No Definido	2022	70	72	63	87.5



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.03.05	Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas; Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas. (Prioridad:5)						15.66
IND.01.AEI.03.05	Número de rondas campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional.	Ascendente	2022	7	11	1	9.09
IND.02.AEI.03.05	Número de comunidades nativas y campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo	Ascendente	2022	6	9	2	22.22
AEI.03.06	Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas (Prioridad:6)						55.92
IND.01.AEI.03.06	Metros lineales de documentos patrimoniales protegidos	Ascendente	2022	200	380	140	36.84
IND.02.AEI.03.06	Número de actividades de promoción de la cultura realizada	No Definido	2022	3	4	3	75



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°03**

- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.01:** Asistencia técnica en el desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales, ha logrado un 45.45 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica integral, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 55%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 25 %, presentando un 45.45% de avance de cumplimiento de la meta.
- Número de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 55%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 25 %. presentando un 45.45% de avance de cumplimiento de la meta.

Actividades que contribuyeron a la implementación de las AEI 03.01, son las siguientes:

La AO. Implementación de la Política Multisectorial para las personas adulto mayor al 2030.

02 Asistencias Técnicas a los Gobiernos Locales para la creación y funcionamiento de los CIAMs

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- El acompañamiento del MIMP y Defensoría del Pueblo. Lo negativo de la voluntad política, rotación de personal lo cual no hace sostenible las acciones en el tiempo.

Recomendaciones.

- Mayor Incidencia desde el nivel central a los Gobiernos Locales.

La AO. Implementación de la política nacional de igualdad de género al 2030.

- Se han programado 08 sesiones ordinales para el seguimiento de la entrega de servicios de cada uno de los sectores o autores aliados en el marco de la política.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Se tiene el acompañamiento perenne de la defensoría del pueblo. El compromiso de las instalaciones para gestionar. El poco involucramiento de algunos actores como el Poder Judicial y Educación.

Recomendaciones.

Continuar con la asistencia parte del MIMP, ente rector.

La sostenibilidad de las sesiones ordinarias, periódicas de la Instancia Regional contra la Violencia de Genero y Trata de Personas garantizara las acciones de prevención, atención, sanción, reintegración contra la víctima de violencia para la reducción de la misma, en el marco general de la implementación de la política nacional de la igualdad de género. La Asistencia Técnica constante a los gobiernos



locales en específico a las DEMUNAs para la creación de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes CCONNAs, garantizara la promoción del derecho a la participación de los niñas, niños y adolescentes en espacios de toma de decisiones donde su voz sea escuchada contribuyendo a uno de los servicios que se oferta en el marco de la Política Multisectorial de Niñez y Adolescencia. La Asistencia Técnica a los gobiernos locales para la creación y funcionamiento de los Centros Integrales de Atención de los Adultos mayor, garantiza la atención integral y oportuna a las personas adultas mayores con la oferta de servicios en el marco de la Política Nacional Para la Persona Adulta Mayor.

La AO. Implementación de la política nacional de juventud al 2030, implementa la aprobación y Publicación de la de la Política Regional de Juventud: En proceso de Validación de las actividades operativas de las Direcciones Regionales: Salud, Trabajo y Promoción de empleo y Educación.

Se realizó la Elección de la Nueva Junta Directiva de Consejo Regional de Juventud-COREJU 2025-2027: informe para proceso de reconocimiento.

Encuentro Regional De Juventud. Programado para el mes de septiembre

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- El Promueve el desarrollo sostenible y la participación activa de los jóvenes en la sociedad y Fomenta la inclusión de la juventud.
- Promueve protagonismo juvenil, la participación en la toma de decisiones y fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo social y mejorar su desarrollo integral.
- La falta de asignación presupuestal para la realización de actividades operativas programadas en el Plan de Trabajo 2025.
- Falta de Contratación de 01 consultor para realizar asistencia técnica a los Gobiernos Provinciales para la conformación de los Consejos Provinciales de Juventud –CPJ.

Recomendaciones.

- La SGAP deberá hacer el seguimiento de la planificación presupuestal de las actividades del POI 2025, ante quienes corresponda para la asignación presupuestal pertinente para el desarrollo de actividades en la implementación de la política nacional de juventud.

La aprobación de la Política Regional de Juventud al 2030, es clave para la participación y organización juvenil a nivel de territorio, por lo que es de suma importancia la conformación de los consejos provinciales de juventud-CPJ, en las 13 provincias de la región Cajamarca, que nos permitirá realizar un trabajo articulado con los gobiernos locales en el marco de la implementación de la política regional de juventud, teniendo como prioridad los 06 objetivos prioritarios.



- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.02:** Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas, ha logrado un 100 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de Direcciones Regionales y Gobiernos Locales que implementan servicios de la política regional de personas con discapacidad, el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, un 4.91%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 15%, presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 03.02 han sido las siguientes:

LA AO. Asesoría y capacitación a organizaciones de personas con discapacidad, La actividad consiste en la mejora del desempeño de las organizaciones de personas con discapacidad, a través del cierre de brechas y desarrollo de competencias o conocimientos en materia de conformación y formalización; así como su Intervención en espacios de concertación y participación ciudadana, materializando el logro de la AEI 03.03 Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente.

A la fecha se ha brindado asesoría y acompañamiento a la Asociación de Personas con Discapacidad de Celendín - ASODICEL.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Se está realizando la implementación de esta AO, ya que se tiene limitaciones de recursos presupuestales y humanos para desarrollar el servicio referido.
- Sin embargo, para el segundo semestre del año en curso, se ha solicitado la asignación de recursos para la implementación de la actividad.

Recomendaciones

- Coordinar con la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación para la asignación de los recursos correspondientes.

AO. Seguimiento y evaluación de la política regional de personas con discapacidad.

La AO. Contempla la elaboración de reportes de seguimiento y evaluación a los servicios en materia de discapacidad implementados por los sectores, A la fecha se ha cumplido con realizar el monitoreo y evaluación de la Política Regional de la Persona con Discapacidad, de manera mensual.

A la fecha se ha cumplido con realizar el monitoreo y evaluación de la Política Regional de la Persona con Discapacidad, de manera mensual.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Cada mes, se realiza una Mesa Técnica de la PCD, con las Direcciones Regionales (Salud, Educación y Trabajo) y las diferentes instituciones vinculadas a discapacidad (CONADIS, Defensoría del Pueblo y SAIPD), lo que



contribuye a la medición de los indicadores contemplados en la Política Regional de la Persona con Discapacidad.

Recomendaciones

- Mayor coordinación con los sectores para mejorar los indicadores.
- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.03:** Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente, ha logrado un 36.86% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca, el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, un 51.5%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 26%, presentando un 50.49% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca., el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, un 51.5%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 26%, presentando un 50.49% de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 03.03 han sido las siguientes:

AO. OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO PRIORITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La AO. Otorgamiento de productos de apoyo prioritarios para personas con discapacidad, Comprende la identificación y evaluación de la necesidad de la persona con discapacidad para utilizar un producto de apoyo prioritario, así como la gestión para su entrega, de acuerdo a su condición socioeconómica, geográfica y cultural, materializando el logro de la AEI 03.03 Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente.

A la fecha se han distribuido 641 equipos de ayuda biomecánica contemplados en el Padrón de Beneficiarios 2023.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Para el presente año se estableció como meta la adquisición de 3000 equipos de ayuda biomecánica, sin embargo, debido a limitaciones presupuestales, el proceso de licitación se realizará en el año 2026. Asimismo, en el mes de mayo se concluyeron las 2500 evaluaciones médicas a cargo de la Consultora Cirugía Marroquín S.A.C, requisito previo e indispensable para la asignación de ayudas biomecánicas a las personas con discapacidad.
- Cabe precisar, que en este primer semestre 2025 se ha realizado la distribución de 641 equipos de ayuda biomecánica que corresponden al Padrón de Beneficiarios 2023, en 8 provincias de nuestra región Cajamarca (Contumazá, Celendín, Chota, San Marcos, San Miguel, Jaén, San Ignacio y Cajamarca).



Este retraso en la entrega de estos equipos se justifica en la nulidad de oficio del proceso de selección, lo que conllevó a dilatar el referido proceso.

Recomendaciones

- Se recomienda programar y agilizar la asignación de los recursos presupuestales para la adquisición de los 3000 equipos de ayuda biomecánica, toda vez que es prioridad atender a las personas con discapacidad de nuestra región Cajamarca, y de esta manera, contribuir al cierre de brechas en este sector.

AO. ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La AO. administración del registro regional de personas con discapacidad, comprende la inscripción de las personas con discapacidad en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y la emisión del Carnet CONADIS.

A la fecha se han emitido 1108 carnets CONADIS para personas con discapacidad.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Se estableció como meta para el año 2025 en el PEI, el 4.91%, sin embargo, a la fecha se ha logrado la emisión de 1108 carnets para personas con discapacidad, lo que representa un avance del 1.30%, ya que se viene gestionando este servicio según la demanda de la población.

Recomendaciones.

- Evaluar la reprogramación de la meta, dado que se ha experimentado una demanda promedio de 1000 personas al año.

De manera integral, se puede indicar que las 4 Actividades Operativas descritas contribuyen con la implementación de las Acciones Estratégicas:

- AEI.03.02 Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas.
- AEI.03.03 Atención prioritaria a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente.
- Las recomendaciones descritas anteriormente, de ser implementadas contribuirán con una mejora y avance significativo para alcanzar los objetivos de la AEI
- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.04:** Atención integral a los niños; niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar, ha logrado un 100 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes que recibieron atención integral, se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 72 %, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 63 %, presentando un 87.5% de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Atención oportuna de los niños niñas y adolescentes albergados en la aldea infantil San Antonio, busca brindar la atención integral permanente a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar, fortaleciendo y brindando atención oportuna y adecuada al grupo focalizado.



En la actividad operativa se tiene programado atender a máximo 72 personas protegidas, de los cuales en el primer semestre se viene atendiendo a un promedio de 65 personas permanentemente.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Principalmente es la falta de presupuesto para la implementación de Recursos Humanos y logística. Así mismo, la falta de lineamientos y protocolos para la adecuada atención integral a las personas protegidas.

Recomendaciones.

- Priorizar la atención física y mental de las personas protegidas y/o albergadas, brindando las facilidades a todo el personal asistencial para el buen cumplimiento de su labor.

La atención Integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar, se basa en brindar un cuidado completo y holístico, considerando todos los aspectos de la salud de una persona, incluyendo lo físico, emocional, social y mental, es tal que actualmente se viene atendiendo a un promedio de 65 personas, de las 72 proyectadas mensualmente, superando en varios meses la cobertura en la atención, estando sobrepoblados, por lo que la problemática persiste, siendo recomendable la implementación y adecuación de medidas tangibles, a fin de poder brindar una mejor atención a las personas protegidas en la ahora y en el futuro, brindando ambientes completos y abasteciendo la necesidad de todos los involucrados en la gestión.

La AO. Implementación de la política multisectorial niñez y adolescencia -NNA al 2030, implementa acciones de asistencia técnica a DEMUNAs para la conformación de los CCONNAs.

Asistencias Técnicas a DEMUNAs-Gobiernos Locales para la conformación de los CCONNAs.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Acompañamientos de la Dirección de Defensorías del NNA. Acompañamiento de la Sociedad Civil. En algunos Gobiernos Locales falta de voluntad política Rotación de personal.

Recomendaciones.

- Mayor Incidencia desde el nivel central a los Gobiernos Locales.

- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.05:** Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas; Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas, ha logrado un 15.66 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, los cuales se muestran a continuación:

- Número de rondas campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional, se propuso como meta anual del indicador al 2025, 11 organizaciones, según el reporte del área se ha cumplido al semestre 1 organización, presentando un 9.09% de avance de cumplimiento de la meta.



- Número de comunidades nativas y campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo, se propuso como meta anual del indicador al 2025, 9 organizaciones, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 2 organizaciones, representando un 22.22% de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 03.05 han sido las siguientes:

La AO. Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones de Rondas Campesinas, a la fecha se ha cumplido con 2 talleres de formación rondera en los distritos priorizados por parte de la Federación regional de Rondas Campesinas

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Para el presente año se estableció como meta realizar 15 talleres de Escuela de Formación rondera, sin embargo, por las reprogramaciones constantes que se ha venido teniendo por parte de las Rondas Campesinas no hemos podido lograr avanzar con dichas escuelas ya programadas
- Cabe presar que para este año se programó realizar capacitaciones sobre el Software Rondero, la cual no se está cumpliendo por no cumplir con el requisito de validar con una Declaración Jurada con la RENIEC para darle viabilidad de dicho software.

Recomendaciones

- Mayor coordinación con las rondas campesinas para la programación de las fechas para la ejecución de las Escuelas de Formación Rondera de la Región Cajamarca.
- Coordinar con la Dirección de Transformación Digital para darle viabilidad del aplicativo software

De manera integral, se puede indicar que la Actividades Operativas descrita contribuyen con la Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones de Rondas Campesinas AEI.03.05 Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas; Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.

- **De acuerdo a la Tabla N° 04 se denota que la AEI 03.06:** Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas, ha logrado un 18.42 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, los cuales se muestran a continuación:

- Metros lineales de documentos patrimoniales protegidos, se propuso como meta anual del indicador al 2025, 380 metros, según el reporte del área se ha cumplido con 140 metros, presentando un 18.42 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Número de actividades de promoción de la cultura realizada, se propuso como meta anual del indicador al 2025, 4 actividades, según el reporte del área se ha cumplido con 3, presentando un 75 % de avance de cumplimiento de la meta.



Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 03.06 han sido las siguientes:

La AO. Conservación del patrimonio documental, en razón a la situación actual del cumplimiento ha llegado a un 50%

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Los factores son las ampliaciones presupuestales y los requerimientos que se están ejecutando en el segundo semestre, el mismo que a final del ejercicio fiscal quedará en el 100%.

Recomendaciones

- La entidad genere oportunamente los pedidos de compra y de servicio.

La AO. Capacitación de personal, supervisión y asesoramiento, en razón a la situación actual del cumplimiento ha llegado a un 30%.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Los factores que influyen es la demora en la aprobación de las resoluciones de eliminación, las mismas que se consideran sean firmadas hasta finales del mes de agosto; de esa manera ser ejecutadas entre los meses de septiembre y octubre con lo cual se alcanzaría las supervisiones, eliminaciones y capacitaciones programadas al 100%

Recomendaciones

- Que las resoluciones sean atendidas en los plazos establecidos.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca, Son proyectos de infraestructura social y productiva que generan oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del país. Los proyectos de infraestructura productiva coadyuvan al fortalecimiento de la base productiva y valor agregado de la misma, facilitando la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en distritos en condición de pobreza, en ese sentido para mejorar el servicio que brinda el Gobierno Regional y es importante promover asociaciones publicas privadas para la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura de social productiva y de I+D+i.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 5. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 0E4. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.04.01	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales. (Prioridad:1)						63.22
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento.	Ascendente	2022	21.74	23.08	14.81	62.22
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de Gobiernos Locales que han tenido acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.	Ascendente	2022	21.74	23.8	14.81	62.22
AEI.04.02	Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento. (Prioridad:2)						5.33
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento	Ascendente	2022	53.54	59.06	3.15	5.33
IND.02.AEI.04.02	Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento.	Ascendente	2022	53.54	59.06	0	0
AEI.04.03	Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales. (Prioridad:3)						52.5
IND.01.AEI.04.03	Número de Grupos Familiares Inscritas para acceder a Programas Habitacionales.	Ascendente	2022	0	100	5	5
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales.	No Definido	2022	69.29	100	40.16	100



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.04.04	Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo; la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales (Prioridad:4)						38.44
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y urbanismo y la Normativa de la Edificación.	Ascendente	2022	29.13	85	33.07	38.91
IND.02.AEI.04.04	Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para Formular los Instrumentos de Planificación Urbana.	No Definido	2022	29.13	85	32.28	37.97
AEI.04.05	Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales (Prioridad:5)						0
IND.01.AEI.04.05	Número de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca	Ascendente	2022	33	36	0	0
AEI.04.06	Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:6)						100
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de centros poblados vigilados con sistema de agua para consumo humano.	Ascendente	2022	25.16	31.45	50	100



- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.01:** Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales, se ha logrado un 63.2 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 23.08%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 14.81 %, presentando un 65.17% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Gobiernos Locales que han tenido acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 23.8%, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 14.81 %, presentando un 62.23% de avance de cumplimiento de la meta.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 04.01 han sido las siguientes:

La AO. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Chota (cui: 2088785), permite la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable: suministro e instalación de electrobomba en sistema bombeo; suministro e instalación de líneas de conducción construcción de reservorio y mejoramiento del reservorio existente, rehabilitar líneas de aducción, ampliación y renovación de redes, ampliación y renovación de conexiones domiciliarias, suministro e instalación de medidores, suministro e instalación de emisor, construcción de lagunas anaeróbicas. Esto contribuye a la AEI.04.01 con la prestación oportuna de los servicios de saneamiento y reducción la incidencia de enfermedades infecciosas e intestinales en la población de Chota.

Se tiene programado un avance físico del 17.0%, y se ha registrado un avance físico del 17.0%, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. En ejecución del Contrato de Ejecución N° 08-2022 - Saldo de Obra, el cual presenta un avance acumulado de 53.55%. Además, se está realizando la elaboración del Expediente Técnico: Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Chota: Componente Emisor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por un monto de S/ 1,012,087.53

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Los Factores externos, como suspensiones de plazo de ejecución de obra por problemas de licencia social, pases, servidumbre, factores técnicos y climáticos.
- Demora en los procesos de conformidad de a los entregables del expediente técnico, por falta de entrega de documentación al consultor, respecto a la determinación tasas de consumo de agua en la ciudad a cargo de Semana Chota.

Recomendaciones

- Gestionar de forma conjunta con las autoridades competentes la socialización del Componente Emisor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del PIP. La AO. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cutervo (CUI: 2088794), permite la ampliación y



mejoramiento del sistema de agua potable: suministro e instalación de electrobomba en sistema bombeo; suministro e instalación de líneas de conducción construcción de reservorio y mejoramiento del reservorio existente, rehabilitar líneas de aducción, ampliación y renovación de redes, ampliación y renovación de conexiones domiciliarias, suministro e instalación de medidores, suministro e instalación de emisor, construcción de lagunas anaeróbicas. Esto contribuye a la AEI.04.01 con la prestación oportuna de los servicios de saneamiento y reducción la incidencia de enfermedades infecciosas e intestinales en la población de Chota.

Se tiene programado un avance físico del 86.0%, y se ha registrado un avance físico del 86.0%, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. Se emitió la conformidad a la revisión del levantamiento de observaciones de la ejecución el Contrato de Servicios: N° 08-2024-GR.CAJ/PROREGION/DE, por un monto de S/ 99,999.00 soles, para realizar el informe técnico pericial para evaluar la inoperatividad de la PTAR Yacuchingana ejecutada en el proyecto.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factores relacionados para conseguir la licencia social y ambiental para la ejecutar las metas físicas faltantes del PIP en mención, el cual a la fecha no se ha obtenido y la entidad de PROREGION está optando por realizar la liquidación del PIP y la transferencia del mismo.

Recomendaciones

- Gestión conjunta de riesgos con todos los entes involucrados en la etapa de la transferencia del PIP, para que la Municipalidad logre una gestión oportuna de nuevas intervenciones en la Provincia.

Análisis de la Contribución de las AO a la AE

La valoración integral muestra un avance significativo del 100% en la prestación oportuna de los servicios de saneamiento y reduciendo la incidencia de enfermedades infecciosas e intestinales de la población de Chota y Cutervo. Sin embargo, se presentan factores externos como suspensiones de plazo de ejecución de obra por problemas de licencia social, pases, servidumbre, factores técnicos y climáticos que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas físicas programadas. Por lo cual, se recomienda una gestión conjunta con las autoridades competentes la socialización de los componentes faltantes a ejecutar y gestionar riesgos para la transferencia oportuna de los proyectos. Finalmente, es importante realizar la coordinación con el Área Usaria para sincerar su programación física/financiera y requerir de ser necesario a la Sede Central recursos para la culminación de las inversiones públicas.



La AO. Gestión de la mesa regional de agua y saneamiento para el ámbito rural, Contribuir a promover el OEI. 4, correspondiente al acceso a los servicios básicos de agua de calidad; saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca. A través de la AEI 04.01, través de la AEI 04.01 Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento de los Gobiernos Locales.

Sesiones ordinarias de manera mensual desde el espacio regional del agua, ejecutadas desde el mes de marzo del año en curso.

Para el cumplimiento de su Plan de Trabajo 2025, se despliegan actividades como: Acompañamiento, asistencia técnica, evaluación en gestión del saneamiento para el ámbito rural, dirigido a los equipos técnicos de la DRVCS, ATM, Operadores y gestores sociales de los gobiernos locales en el marco de cierre de brechas en saneamiento.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Institucionalización de la Mesa regional de Agua y Saneamiento para el ámbito rural mediante RER 464-2023-GR.CAJ/GR que permite dar sostenibilidad a los acuerdos y compromisos pactados en ella, a través de sus sesiones ordinarias programas diez (10) para el año 2025.
- Alianza y articulación permanente con aliados estratégicos del rubro de saneamiento que permite canalizar acciones en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).
- La falta de asignación presupuestal para acciones operativas y ejecución del Plan de Trabajo 2025. -Contratación de 01 profesional en saneamiento rural para seguimiento y monitoreo de los Compromisos en la Categoría Agua (no contratado por falta de presupuesto).

Recomendaciones

- La SGAP deberá gestionar ante quienes corresponda la asignación presupuestal oportuna para la contratación de profesionales clave para el desarrollo de actividades prioritarias como lo es el saneamiento.
- Continuar realizando pasantías e intercambio de experiencias de buenas prácticas en saneamiento en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), para temas de creación y funcionamiento de UGM, Certificación de Estándar de Competencias Laborales en saneamiento para ATM y Operadores, otros.
- Gestionar a nivel de Gerencia Regional de Desarrollo Social ante quienes corresponda la mejora en la atención administrativa de las Direcciones de Administración y Abastecimientos para operativizar de manera oportuna los pedidos de bienes y servicios correspondientes a agua y saneamiento rural.

Los compromisos asumidos para el cumplimiento de acciones correspondientes al acceso a los servicios básicos de agua de calidad y saneamiento, son clave el seguimiento y monitoreo permanente que se debe realizar a través de la GRDS con su Sub Gerencia de Asuntos Poblaciones, y en la parte operativa realizándose a través de la Mesa Regional de Agua y Saneamiento para el ámbito rural; para ello, siendo de suma importancia contar con una asignación presupuestal de manera oportuna para la ejecución de acciones operativas así como la implementación mínimamente de un profesional especialista en saneamiento rural; a fin de continuar



con lo programado en el Plan de Trabajo 2025 del espacio regional de agua, el mismo que también contribuye con el cumplimiento de otros compromisos como el Fondo de Estímulo al Desempeño (FED 2025), Pacto por el Desarrollo Infantil Temprano, Programa de Incentivos Compromiso 4, otros.

- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.02:** Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento, se ha logrado un 5.33% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 56.06, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 3.15 %, presentando un 5.33 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 56.69.35%, según el reporte del área, se indica un 0%.

La AO. Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento, ejecuta el análisis de la calidad del agua y la instalación de equipos de cloración en sistemas de agua potable de la zona rural. Esto contribuye a la AEI.04.02, indicando si el agua para consumo humano cumple con lo indicado en el D.S. 031-2010-SA, que establece los parámetros de la calidad del agua

En la actividad operativa se tiene programado instalar 200 equipos de cloración en sistemas de agua potable, de los cuales en el primer semestre se realizó los análisis de la calidad del agua de 450 sistemas, siendo el análisis de la calidad del agua, requisito para la instalación de equipos de cloración.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factores Principalmente fue el cambio de la normativa de contrataciones, y la aprobación de fichas de homologación de equipos de cloración y módulos de seguridad, lo que origino el reinicio del procedimiento de contratación.

Recomendaciones

- Gestionar y acelerar los procedimientos de contratación, a fin de poder cumplir con las metas establecidas.

La AO. Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, contribuye a la AEI.04.02, pasando a los sistemas de agua potable de un estado regular a un estado bueno.

En la actividad operativa se tiene programado 10 mantenimientos correctivos, de los cuales no se ha ejecutado ninguno, habiéndose suscrito a la fecha los convenios para la ejecución de la actividad.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Principalmente la falta de personal técnico de planta para la ejecución de la actividad, así como la falta de logística.

Recomendaciones

- Que se asigne recursos humanos y financieros, oportunamente a la DRVCS La AO. Monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados, ejecuta el monitoreo de cinco parámetros de campo en cuatro puntos estratégicos de los sistemas de agua potable. Esto contribuye a la AEI.04.02, controlando que los cinco parámetros, estén dentro de los límites máximos permisibles, establecidos en el D.S N° 031-201-SA.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Principalmente la falta de personal técnico de planta para la ejecución de la actividad, así como la falta de logística.

Recomendaciones

- Que debido a los plazos establecidos en la negociación de los compromisos FED no se pudo cumplir la meta al mes de junio (comprometido SIAF al 60%), lo que impedirá la segunda fase del FED. Reduciendo la asignación presupuestal.

La gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas regionales de saneamiento., están vinculadas a tres actividades operativas principales, como son: Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento, que al reporte se ha realizado los cuatrocientos cincuenta (450) análisis de calidad del agua, lo que ha servido como insumo para la instalación de equipos de cloración, que a la fecha esta con firma contrato; así mismo tenemos operación y mantenimiento de los SAP donde se ha suscrito los convenios para el inicio de la actividad, no teniendo ningún avance a la fecha y por último el monitoreo a la prestación de los servicios de agua potable, que se encuentra a un 50% de avance, habiendo contribuido al control adecuado de los cinco parámetros antes descritos. Dicha acción contribuye a la mejora de la calidad del agua.

- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.03:** Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales, se ha logrado un 52.5% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de Grupos Familiares Inscritas para acceder a Programas Habitacionales., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 5 %, presentando un 5 % de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 40.16 %, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.



- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.04:** Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo; la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales, se ha logrado un 19% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y urbanismo y la Normativa de la Edificación, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 85, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 33.07%, presentando un 38.91% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para Formular los Instrumentos de Planificación Urbana, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 85, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 32.28%, presentando un 38.91% de avance de cumplimiento de la meta.

- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.05:** Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con Valores Arancelarios a Gobiernos Locales, se ha reportado 0 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 36, según el reporte del área se ha reportado 0%.

- **De acuerdo a la Tabla N° 05 se denota que la AEI 04.06:** Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca, ha reportado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de centros poblados vigilados con sistema de agua para consumo humano, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 31.45, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 50%, presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.

Objetivo Estratégico Institucional 05: Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca, tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas conlleva a lograr un trabajo decente el mismo que sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo decente y productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, desarrollando la profesionalización de las carreras técnicas y universitarias relacionadas a las principales actividades económicas del departamento, promoviendo empleo en jóvenes relacionado al valor agregado e industrialización de las actividades económicas, incentivar la formalización de las principales actividades económicas del departamento, promover fondos concursables (becas de estudio) para jóvenes y adultos sobre formación especializada técnica y científica.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 6. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.05.01	Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de personas en condición vulnerable con asistencia técnica que acceden a un empleo adecuado.	Descendente	2022	91.2	79	38	100
AEI.05.02	Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						93.06
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de asistencias técnicas en formalización laboral	Ascendente	2022	89.1	86.7	80.68	93.06
AEI.05.03	Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada (Prioridad:3)						63.05
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de trabajadores Asesorados y/o Patrocinados.	Ascendente	2022	28.87	33.8	32.22	95.33
IND.02.AEI.05.03	Porcentaje de acuerdos positivos en audiencias de conciliación.	Ascendente	2022	28.87	33.8	10.4	30.77



- **De acuerdo a la Tabla N° 06 se denota que la AEI 05.01:** Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de personas en condición vulnerable con asistencia técnica que acceden a un empleo adecuado, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 79, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 38%, presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Estrategias de atracción y fidelización a empleadores asegurando mayor cantidad de vacantes. Se desarrollarán 3 encuentros empresariales, 4 ferias laborales y 6 campañas informativas obteniendo así 90 empresas registradas.

Encuentros empresariales realizados: 2 -Ferias laborales: 1 -Campañas informativas: 3 -Vacantes publicadas: 911

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Coordinar con la Cámara de Comercio para solicitar base de datos de todas las empresas inscritas afiliadas a su entidad. - Uso de la red social Facebook como medio de difusión de las diferentes ofertas laborales. - En la realización de las ferias laborales un factor de afecta al cumplimiento es el presupuesto asignado.

Recomendaciones

- Capacitar a cada encargado de las empresas, dando a conocer el beneficio de inscripción en el Portal empleos Perú y así lograr una evaluación eficiente y eficaz en sus procesos de selección.
- Garantizar el seguimiento y asesoría técnica por parte del MTPE. - Asegurar la contratación del consultor de manera continua para el cumplimiento de metas.

La AO. Seguimiento a la intermediación y colocación de vacantes, los cuales tendrán 1650 personas intermediadas y 195 colocadas.

Intermediados (enero-julio): 1022 -Colocados (enero-julio): 93

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa información brindadas por las empresas con respecto a los resultados de sus procesos de selección.

Recomendaciones

- Clasificar y actualizar diariamente la información de los buscadores de empleo, de acuerdo con experiencia laboral y nivel académico.
- Asegurar la contratación del consultor de manera continua para el cumplimiento de metas.



La AO. Utilización de herramientas digitales para facilitar la vinculación entre la oferta y la demanda laboral, permitirá registrar a 1300 personas inscritas en el portal empleos Perú.

Inscritos en la bolsa de trabajo (enero-julio): 2502.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Mayor difusión de los servicios en las redes sociales de la DRTPE (Facebook e Instagram). -Apertura para la capacitación en instituciones formativas sobre el uso de la plataforma (Empleos Perú).
- Escasos equipos tecnológicos para ampliar la cobertura de acceso a los buscadores de empleo haciendo uso de las plataformas digitales (Google meet, zoom, entre otras)

Recomendaciones

- Clasificar y actualizar diariamente la información de los buscadores de empleo, de acuerdo con experiencia laboral y nivel académico.
- Asegurar la contratación del consultor de manera continua para el cumplimiento de metas.

La AO. Fortalecimiento de capacidades laborales a través de talleres y asesorías Personalizadas.

Se tendrán 2000 personas atendidas en el fortalecimiento de capacidades laborales (brindados ABE) en 150 talleres.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Retraso del consultor de servicio de Asesoramiento para la Búsqueda de Empleo entre otros servicios esenciales de formación laboral.

Recomendaciones

- Asegurar la contratación del consultor de manera continua para el cumplimiento de metas.

Continuar con las gestiones de reclutamiento de las ofertas laborales, así como capacitar a las empresas para lograr un buen número de insertados en el mercado laboral.

- **De acuerdo a la Tabla N° 06 se denota que la AEI 05.02:** Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 93.06% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de asistencias técnicas en formalización laboral, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 93.06, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 80.68 %, presentando un 93.06% de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Capacitaciones a emprendedores y Mypes en formalización laboral
Cabe indicar que la ejecución de la actividad es 22% físico y 13% financiero.

Se desarrollarán 12 talleres presenciales en las provincias de Cajabamba, San Marcos, Celendín y Jaén beneficiando así a 200 emprendedores y Mypes. Esto contribuirá a la AEI.05.02 para promover la formalización laboral.



En la AO se tiene programado realizar 2925 capacitaciones, de las cuales se llegó a la ejecución de 2223 capacitaciones a emprendedores y MYPES

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Avance Coordinación con entidades aliadas relacionadas a la formalización laboral (SUNAT, SUNAFIL, Programa Tu Empresa, Indecopi, MPC. SIS) para desarrollar contenidos y agendas de capacitación) Uso de plataformas accesibles (zoom, google meet, WhatsApp web) para lograr difusión de las capacitaciones y mayor acceso de los emprendedores y Mypes Mayor difusión de los servicios en las redes sociales de la DRTPE (Facebook e Instagram).

Recomendaciones

- Seguir mejorando la planificación y segmentación del público para diseñar diferentes grupos de capacitación para diferenciarlos según el nivel de formalización (Emprendedores, MYPES en proceso, MYPES consolidadas) - Realizar diagnósticos previos para adaptar temas según las necesidades reales de cada grupo de emprendedores y Mypes. - Actualizar y diversificar los contenidos con temas nuevos y actuales.

La AO. Visitas técnicas en articulación con entidades aliadas.

Se ejecutarán 35 visitas técnicas a institutos, cetpros y universidades de las provincias de Cajamarca, San Marcos Cajabamba y Jaén para brindar orientaciones en el proceso de la formalización laboral en articulación con el Programa Tu Empresa beneficiando así a 1900 estudiantes y egresados con emprendimiento. Esto contribuirá a la AEI.05.02 para promover la formalización laboral.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Coordinación con representantes de universidades, institutos y cetpros (Director Académico, Decano y Coordinador Académico) para permitirnos brindar orientaciones a sus estudiantes de últimos ciclos que fomenten el emprendimiento formal. - Participación de estudiantes emprendedores en ferias organizadas por la DRTPE. -Disponibilidad de materiales impresos y audiovisuales para brindar la orientación presencial. - Contar con viáticos para realizar las orientaciones en provincias.

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura al coordinar con universidades, institutos y cetpros de otras provincias de Cajamarca (San Ignacio, Bambamarca, Chota, Cutervo) - Mayor coordinación con Programa Tu Empresa para realizar viajes de comisión de manera articulada y así poder brindar asesorías personalizadas en formalización de su emprendimiento.

La AO. Asistencia técnica a MYPES

Se brindarán asistencia técnica presencial y virtual para acogimiento al régimen laboral especial MYPE a 15 MYPES de las provincias de Cajamarca y Jaén. beneficiando así a 15 MYPES. Esto contribuirá a la AEI.05.02 para promover la formalización laboral.

En la AO se tiene programado realizar 300 asistencias técnicas, de las cuales se llegó a la ejecución de 273 asistencias técnicas a MYPES



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Coordinación con entidades aliadas como Cámara de Comercio y Producción, Cámara Regional de Turismo y Dirección Regional de Turismo para sensibilizar y brindar asistencia técnica en contratación laboral de sus agremiados.
- Fomentar mayor conciencia de los derechos y obligaciones laborales.

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura al coordinar con Cámaras de Comercio y Producción, Cámara de Industria Jaén y Bambamarca) Realizar operativos con SUNAFIL para identificar empresas que incumplan la contratación laboral de MYPES.

La valoración integral muestra avances significativos de capacitaciones a emprendedores y Mypes en formalización laboral, visitas técnicas en articulación con entidades aliadas y Asistencia técnica a MYPES en la región, con aproximadamente el 86.26%, 91.00% y 76.00% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Aun así, se siguen realizando actividades a favor de los emprendedores y MYPES para promover la formalización laboral.

- **De acuerdo a la Tabla N° 06 se denota que la AEI 05.03:** Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada, se ha logrado un 63.05% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de trabajadores Asesorados y/o Patrocinados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 32.8, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 32,22%, presentando un 95.33% de avance de cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de acuerdos positivos en audiencias de conciliación, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 33.8, según el reporte del área se ha cumplido al semestre en un 10.4 %, presentando un 30.77% de avance de cumplimiento de la meta.

La AO. Absolución de consultas laborales

Se brindarán 55 orientaciones legal gratuita a trabajadores del sector privado. Beneficiando así a 55 trabajadores. Esto contribuirá a la AEI.05.03 para promover el conocimiento y ejercicio oportuno de sus derechos laborales y el acceso al servicio de defensa legal.

En la AO se tiene programado realizar 3117 orientaciones, de las cuales se llegó a la ejecución de 1968 orientaciones a trabajadores del sector privado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Participación en ferias laborales y ferias organizadas por la DRTPE para dar a conocer el servicio de consultas laborales - Supervisión y seguimiento por parte del equipo técnico para incentivar a las empresas a cumplir la normativa.
- Con el apoyo de difusión de los servicios brindados.
- La denuncia se puede realizar de forma física o virtual para dar facilidades al trabajador.



Recomendaciones

- Seguir brindando asistencias técnicas al personal administrativo para que puedan brindar el servicio.
- Descentralizar el servicio de absolución de consultas laborales para lograr mayor cobertura de los trabajadores.
- Implementar campañas de información para que los trabajadores conozcan sus derechos laborales.
- Lograr mayor difusión de los servicios mediante alianzas estratégicas.

La AO. Conciliación Administrativa

Se brindarán 35 orientaciones de conciliación administrativa a trabajadores del sector privado. Beneficiando así a 65 trabajadores. Esto contribuirá a la AEI.05.03 para promover el conocimiento y el acceso al servicio de defensa legal.

En la AO se tiene programado realizar 3117 orientaciones, de las cuales se llegó a la ejecución de 1968 orientaciones a trabajadores del sector privado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Compromiso del personal para brindar el servicio de Conciliación administrativa y brindar mecanismos de solución de conflictos laborales.
- Este mecanismo es más rápido y accesible en un proceso judicial para el trabajador del sector privado.
- Contar con personal capacitado en normativa laboral y técnicas de mediación.
- Uso de plataformas virtuales para facilitar el acceso de los trabajadores del sector privado.

Recomendaciones

- Incrementar el personal conciliador y personal especializado para brindar este servicio y así reducir la carga laboral.
- Descentralizar el servicio de conciliación administrativa para lograr mayor cobertura de los trabajadores.
- Implementar campañas de información para que los trabajadores conozcan sus derechos laborales.
- Lograr mayor difusión de los servicios mediante alianzas estratégicas.

La AO. Patrocinio Judicial

Se brindarán 15 orientaciones de patrocinio judicial a trabajadores del sector privado. Beneficiando así a 150 trabajadores. Esto contribuirá a la AEI.05.03 para promover el conocimiento y el acceso al servicio de defensa legal.

En la AO se tiene programado realizar 15 orientaciones, de las cuales se llegó a la ejecución de 44 orientaciones a trabajadores del sector privado

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Compromiso del personal para brindar el servicio de Conciliación administrativa y brindar mecanismos de solución de conflictos laborales.
- Este mecanismo es más rápido y accesible en un proceso judicial para el trabajador del sector privado.
- Contar con personal capacitado en normativa laboral y técnicas de mediación.
- Uso de plataformas virtuales para facilitar el acceso de los trabajadores del sector privado.



Recomendaciones

- Incrementar el personal de patrocinio judicial para brindar este servicio y así reducir la carga laboral. -Descentralizar el servicio de patrocinio judicial para lograr mayor cobertura de los trabajadores.
- Implementar campañas de información para que los trabajadores conozcan sus derechos laborales.
- Lograr mayor difusión de los servicios mediante alianzas estratégicas.

La valoración integral muestra avances significativos de los servicios de absolución de consultas laborales, conciliación Administrativa y Patrocinio Judicial teniendo un avance aproximadamente el 63.13%, 12% y 35% de los avances de las AO alcanzados respectivamente. Aun así, se siguen realizando actividades a favor de los trabajadores para que tengan mayor acceso al servicio de defensa legal.



Objetivo Estratégico Institucional 06: Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca. El crecimiento económico está medido por la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población. Para lo cual se propone promover las principales actividades económicas de Cajamarca relacionadas a la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, haciéndolas más competitivas y productivas, así como promoviendo la inversión pública en infraestructura habilitante de gran impacto (electrificación, carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, riego).



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 07. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 06. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.06.01	Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje del monto de inversión ejecutada en alianzas público – privada	Ascendente	2022	0	0	47,810,114.00	100
AEI.06.02	Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						39.13
IND.01.AEI.06.02	Número de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento	Ascendente	2022	21	23	9	39.13



- **De acuerdo a la Tabla N° 07 se denota que la AEI 06.01:** Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca, se ha logrado obtener un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje del monto de inversión ejecutada en alianzas público – privada, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025 un monto de 0, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con una ejecución de S/ 47,810,114.00de, logrando un avance del 100% del cumplimiento de la meta al semestre.
- **De acuerdo a la Tabla N° 07 se denota que la AEI 06.02:** Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca, se ha logrado obtener un 39% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 23 agentes, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con financiar a 9 agentes económicos logrando un avance del 39.13% del cumplimiento de la meta al semestre.



Objetivo Estratégico Institucional 07: Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca. La Agricultura Familiar es el modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras. A través de esta importante actividad se transmite nuestra cultura y sus múltiples manifestaciones en las artes, instituciones, economía y biodiversidad para lo cual es importante desarrollar programas de apoyo a la agricultura familiar, fomentar la asociatividad de productores familiares según tipo de cultivo tradicional, impulsar la producción orgánica y/o ecológica, así como fomentar el consumo interno de productos tradicionales de la agricultura familiar.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 08. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 07. Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.07.01	Asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productores individuales. (Prioridad:1)						38.89
IND.01.AEI.07.01	Número de productores agrarios, asistidos y capacitados integralmente y permanente.	Ascendente	2022	681	1,800.00	700	38.89
AEI.07.02	Servicio de información agraria de calidad; digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca. (Prioridad:2)						52.82
IND.01.AEI.07.02	Número de productores agrarios que acceden al servicio de información agraria oportunamente	Ascendente	2022	390	432	230	53.24
IND.02.AEI.07.02	Número de Agentes económicos que acceden al servicio de información agraria oportunamente.	Ascendente	2022	400	439	230	52.39
AEI.07.03	Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						26.72
IND.01.AEI.07.03	Número de hectáreas bajo riego incorporadas a la actividad agraria.	Ascendente	2022	388	1,800.00	350	19.44
IND.02.AEI.07.03	Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas a la frontera agrícola.	No Definido	2022	300	500	170	34
AEI.07.04	Promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios (Prioridad:4)						33.33
IND.01.AEI.07.04	Número de organizaciones agrarias constituidas formalmente y fortalecidas.	No Definido	2022	66	30	10	33.33



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.07.05	Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca. (Prioridad:5)						80
IND.01.AEI.07.05	Número de Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios	Ascendente	2022	1,000.00	1,000.00	600	60
IND.02.AEI.07.05	Número de Títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas y nativas.	No Definido	2022	1	1	1	100
AEI.07.06	Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado (Prioridad:6)						50.32
IND.01.AEI.07.06	Número de Toneladas Métricas del volumen físico de la producción agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria.	Ascendente	2022	1,549,084.10	2,034,155.00	1,030,259.20	50.65
IND.02.AEI.07.06	Número de Biohuertos implementados.	Ascendente	2022	546	180	90	50



- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.01:** Asistencia técnica, asesoramiento y capacitación permanente, con énfasis en la diversificación productiva, a organizaciones de productores y productores individuales, el área se ha logrado un 38.89 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de productores agrarios, asistidos y capacitados integralmente y permanente, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1800 productores, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 700 productores, logrando un avance del 38.89% del cumplimiento de la meta al semestre.

La AO. Capacitación en el manejo técnico productivo en cultivos y crianzas, dirigido a productores organizados, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.01: brindando asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productos individuales.

En la AO, se tiene programado 28 eventos, de los cuáles se ha llegado a realizar 14 eventos en el manejo técnico productivo en cultivos y crianzas.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Calidad del asesoramiento y competencia del personal técnico.
- Recursos financieros, materiales y humanos limitados.
- Bajo compromiso de los productores, lo que dificulta la implementación.
- Influencia de factores externos como clima, economía y políticas gubernamentales.
- Programas de capacitación desactualizados y sin seguimiento, que terminan volviéndose obsoletos.

Recomendaciones

- El monitoreo climático, es crucial para la diversificación productiva de los productores.
- La capacitación continua, debe ser de calidad y mantenerse actualizada para ser efectiva.
- Conocer las características socio-culturales previene resistencia a prácticas no alineadas con las tradiciones locales.

La AO. Instalación de biohuertos escolares y familiares (hortalizas y plantas aromáticas), promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.01: brindando asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productos individuales.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Condiciones de suelo y clima inadecuadas dificultan el éxito del biohuerto.
- Acceso y gestión eficiente del agua limita su desarrollo.
- Diseño apropiado (camas, ventilación, drenaje y variedades adecuadas) es clave para su funcionalidad.
- Falta de planificación y coordinación afecta la ejecución.
- Mantenimiento y seguimiento insuficientes provocan deterioro.
- Evaluación y ajustes periódicos optimizan la implementación.



Recomendaciones

- Disponibilidad de materiales e insumos para la instalación del biohuerto.
- El acceso a tecnología y herramientas, como sistemas de riego automático, mejora la eficiencia del biohuerto.
- El compromiso y la participación activa de los involucrados para evitar problemas y abandono del proyecto.
- La capacitación en cultivo y gestión es esencial para el éxito del biohuerto; la falta de conocimientos limita la efectividad.

La AO. Gestión de actividades administrativa-técnica en la agencia agraria, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.01: brindando asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productos individuales.

En la OA, se tiene programado 12 informes sobre gestión de actividades administrativas- técnicas de los cuales se han realizado 5 informes.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Desarrollo limitado de políticas y directrices internas
- Falta de planificación estratégica alineada con la misión
- Presupuesto sin elaboración y control adecuados.
- Escasez de reportes contables e informes financieros
- Archivado de documentos sin organización sistemática.
- Incumplimiento de normativas vigentes en algunos procesos
- Mantenimiento insuficiente de equipos e instalaciones
- Uso ineficiente de maquinaria y herramientas

Recomendaciones

- Establecer directrices internas, definiendo objetivos a largo plazo.
- Crear y gestionar presupuesto para usar recursos eficientemente, ajustando gastos.
- Seguimiento contable de registros e informes financieros.
- Archivado, organizar y almacenar documentos.
- Cumplimiento, asegurar conformidad con regulaciones.
- Mantenimiento, garantizar buen estado de equipos e instalaciones, optimizando el uso eficiente de las mismas.

La valoración integral evidencia avances moderados en el manejo técnico productivo en cultivos y crianzas, alcanzando el 50% de la meta programada (14 de 28 eventos), lo que refleja un progreso sostenido en la asistencia técnica y la capacitación de productores. En cuanto a la instalación de biohuertos escolares y familiares con hortalizas y plantas aromáticas, se registra un cumplimiento del 41,6% (5 de 12 biohuertos), contribuyendo de manera parcial al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en niños y familias agricultoras. Finalmente, en la elaboración de informes sobre la gestión de actividades administrativas y técnicas, se evidencia un avance del 41,6% (5 de 12 informes), lo que indica la necesidad de reforzar el seguimiento y la documentación para garantizar una adecuada evaluación y toma de decisiones en la gestión.

- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.02:** Servicio de información agraria de calidad; digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca, el área ha registrado un 52.82% del cumplimiento de la meta semestral.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, los cuales se muestran a continuación:

- Número de productores agrarios que acceden al servicio de información agraria oportunamente, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 432 productores, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 230 productores, logrando un avance del 53.24% del cumplimiento de la meta al semestre.
- Número de Agentes económicos que acceden al servicio de información agraria oportunamente., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 439 productores, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 230 productores, logrando un avance del 52.39% del cumplimiento de la meta al semestre.

La AO. Generación de la estadística agraria (agrícola, pecuaria, agroindustrial, agrometeorológica e hidrológica, otras), en la agencia agraria, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: brindando el servicio de Información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado 392 encuestas, de los cuáles se ha llegado a realizar 230 encuestas en la generación de estadística agraria.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de financiamiento para implementar tecnologías digitales y mantener la información actualizada.
- Infraestructura tecnológica limitada o de baja calidad, especialmente en zonas rurales.
- Procesos inadecuados de recopilación, análisis y gestión de datos afectan la calidad de la información.
- Canales de distribución ineficaces impiden que la información llegue a los destinatarios.
- Variabilidad en la demanda de información condiciona la asignación de recursos.
- Factores sociales y culturales influyen en la aceptación y uso de la información digital.

Recomendaciones

- Crear una plataforma en línea que centralice toda la información agraria relevante, incluyendo datos sobre cultivos, precios de mercado, clima y mejores prácticas.
- Ofrecer talleres y capacitaciones a los productores agrarios sobre cómo utilizar la plataforma digital y otras herramientas tecnológicas.
- Asegurar que la información proporcionada esté siempre actualizada.
- Implementar un sistema de retroalimentación donde los productores y otros agentes económicos puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre la información que reciben, esto permitirá ajustar el servicio a sus requerimientos.



En la AO, Seguimiento, monitoreo y consolidación de reportes agropecuarios (agrícola, pecuaria, agroindustrial, agrometeorológica, otras) a nivel regional, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: brindando el servicio de Información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado 572 encuestas, de los cuáles se ha llegado a realizar 230 encuestas en la generación de estadística agraria.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Presupuesto insuficiente para personal especializado, equipos, tecnología y estudios.
- Inversión limitada para actualizar bases de datos y sistemas de gestión.
- Equipos obsoletos o escasos para recopilar y analizar datos.
- Falta de conectividad en zonas rurales para transmisión de información.
- Alta rotación de personal que afecta la continuidad estadística.
- Dificultades logísticas para recopilar datos en áreas remotas.
- Diversidad de prácticas agrícolas que complica la estandarización de datos.

Recomendaciones

- Integración de datos provenientes de distintas fuentes y niveles administrativos.
- Actualización de las bases de datos que impide contar con información relevante y actualizada.
- Procesos sistemáticos para la actualización y verificación de datos
- Inversión para mantener y actualizar bases de datos y sistemas de gestión.
- Personal capacitado en métodos estadísticos, análisis de datos y en el uso de tecnologías modernas

La valoración integral en la generación de estadística agraria muestra un avance parcial, con el 58,6% de cumplimiento respecto a la meta programada (230 de 392 encuestas) en una de las acciones operativas, lo que evidencia un progreso significativo, pero con margen de mejora para alcanzar la cobertura total prevista. En otra acción operativa similar, se registra un cumplimiento del 40,2% (230 de 572 encuestas), lo que refleja la necesidad de optimizar la planificación y ejecución de los levantamientos de información, a fin de disponer de estadísticas completas y actualizadas que respalden la toma de decisiones en el sector agrario.

- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.03: Gestión de Recursos Hídricos** eficiente para fines productivos, el área se ha logrado un 9.72% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores, los cuales se muestran a continuación:

- Número de hectáreas bajo riego incorporadas a la actividad agraria, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1800 ha, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 350 ha, logrando un avance de 19.44% del cumplimiento de la meta al semestre.
- Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas a la frontera agrícola, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 500ha, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 170 ha, logrando un avance de 34% del cumplimiento de la meta al semestre.



En la AO, Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 12 unidades productoras 12 distritos de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca, Promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado mejorar la gestión de riego de 01 expediente, el cual tiene un avance físico programado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Acceso difícil a zonas remotas para instalar o mejorar el riego.
- Falta de capacitación en uso y mantenimiento del sistema.
- Desconocimiento de técnicas de riego eficientes y manejo del agua.
- Gestión operativa deficiente por falta de personal o recursos.

Recomendaciones

- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

En la AO, Recuperación de los servicios ecosistémicos en 19 unidades productoras 7 centros poblados 3 distritos de la provincia de san pablo del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado mejorar la gestión de riego de 01 expediente, el cual tiene un avance físico programado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Acceso difícil a zonas remotas para instalar o mejorar el riego.
- Falta de capacitación en uso y mantenimiento del sistema.
- Desconocimiento de técnicas de riego eficientes y manejo del agua.
- Gestión operativa deficiente por falta de personal o recursos.

Recomendaciones

- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

En la AO, Recuperación de los servicios eco sistémicos en 15 unidades productoras 8 centros poblados 4 distritos de la provincia de santa cruz del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.



En la AO, se tiene programado mejorar la gestión de riego de 01 expediente, el cual tiene un avance físico programado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Variabilidad en las precipitaciones y disponibilidad de agua que puede afectar la Planificación y operación del sistema de riego.
- Calidad deficiente del agua por contaminación o sedimentos.
- Carencia de tecnología para gestionar el agua eficientemente.
- Riesgos ambientales como alteración de ecosistemas o sobreexplotación de fuentes.

Recomendaciones

- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

En la AO, Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 30 centros poblados 7 distritos de la provincia de San Marcos del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: Gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado cubrir el riego de 01 obra, la cual tiene un avance físico programado de 0.15 por ciento

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Acceso difícil a zonas remotas para instalar o mejorar el riego.
- Falta de capacitación en uso y mantenimiento del sistema.
- Desconocimiento de técnicas de riego eficientes y manejo del agua.
- Gestión operativa deficiente por falta de personal o recursos.

Recomendaciones

- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

En la AO, Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 12 unidades productoras 12 distritos de la provincia de Celendín del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado cubrir el riego de 01 obra, la cual tiene un avance físico programado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Acceso difícil a zonas remotas para instalar o mejorar el riego.
- Falta de capacitación en uso y mantenimiento del sistema.



- Desconocimiento de técnicas de riego eficientes y manejo del agua.
- Gestión operativa deficiente por falta de personal o recursos.

Recomendaciones

- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

En la AO, mejoramiento del servicio de la provisión de agua para riego en 13 unidades productoras 12 distritos de la provincia de san miguel del departamento de Cajamarca, La AO promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.02: gestionando el uso de los recursos hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado mejorar la gestión de riego de 01 expediente, el cual tiene un avance físico programado.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escasa participación comunitaria en el diseño y gestión del sistema.
- Conflictos o falta de consenso en la gestión del agua.
- Ausencia de políticas claras y apoyo institucional para mejorar y ampliar el riego.
- Gestión operativa deficiente por falta de personal o recursos.
- Dificultades de acceso a zonas remotas para instalar o mejorar el sistema.

Recomendaciones

- Plan de mantenimiento adecuado que asegure el funcionamiento continuo y eficiente del sistema.
- Es importante adoptar un enfoque integral que incluya la planificación adecuada, la participación activa de la comunidad, el acceso a financiamiento, tecnología, y la implementación de prácticas sostenibles de gestión del agua.
- Se deben considerar estudios de viabilidad y evaluación de impacto ambiental para asegurar la efectividad y sostenibilidad del sistema de riego.

La valoración integral en las acciones operativas vinculadas a la gestión de riego refleja que, aunque se cuenta con expedientes programados para mejorar la gestión y obras para cubrir el riego, los avances físicos son mínimos. En el caso de uno de los proyectos de obra, el avance registrado es del 0,15%, evidenciando retrasos significativos respecto a lo planificado. Las demás intervenciones cuentan únicamente con avance físico programado, sin ejecución efectiva reportada, lo que señala la necesidad de priorizar su implementación para asegurar el uso eficiente del recurso hídrico y mejorar la productividad agraria en la zona de intervención.



- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.04:** Promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios, el área ha logrado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Número de organizaciones agrarias constituidas formalmente y fortalecidas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 30 organizaciones, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 170 ha, logrando un avance de 10% del cumplimiento de la meta al semestre.

En la AO, brindar acompañamiento capacitación y asistencia técnica a los productores, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.04: brindando promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios

En la AO, se tiene programado 12 informes, de los cuales se han llegado a realizar 6 informes en promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno integral para la asociatividad de los productores agrarios.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de fondos para capacitación, contratación de expertos y material educativo.
- Costos logísticos y de ejecución que superan el presupuesto.
- Escasez de recursos y herramientas para asistencia técnica efectiva.
- Resistencia de productores a adoptar nuevas prácticas o tecnologías.
- Baja participación de productores en el diseño y ejecución de programas.

Recomendaciones

- Garantizar la continuidad y sostenibilidad de la capacitación y asistencia técnica.
- Involucrar activamente a los productores y asegurar financiamiento sostenible para mejorar el acompañamiento, la capacitación y la asistencia técnica.
- Implementar estrategias efectivas para difundir la capacitación y sus beneficios.

En la AO, Gestión, promoción y fortalecimiento de la formalización y asociativa integral de los productores, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.04: brindando promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios.

En la AO, se tiene programado 12 eventos, de los cuales se han llegado a realizar 6 eventos en promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno integral para la asociatividad de los productores agrarios.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Insuficiencia de fondos para capacitación, expertos y materiales educativos.
- Costos logísticos y de ejecución superiores al presupuesto.
- Falta de recursos y herramientas para asistencia técnica efectiva.
- Resistencia de productores a nuevas prácticas o tecnologías.
- Baja participación de productores en el diseño y ejecución de programas.



Recomendaciones

- Continuidad y sostenibilidad de los programas de capacitación y asistencia técnica una vez iniciados.
- Asegurar la participación activa de los productores en el diseño de los programas y la búsqueda de financiamiento sostenible para mejorar el acompañamiento, la capacitación y la asistencia técnica.
- Estrategias efectivas para comunicar la disponibilidad y los beneficios de la capacitación y asistencia técnica a los productores.

En la AO, Gestión, promoción y apoyo a los productores agropecuarios, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.04: brindando promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios.

En la AO, se tiene programado 01 acción, de lo cual a la fecha no existe avance físico programado en promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno integral para la asociatividad de los productores agrarios.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Fondos insuficientes para capacitación, contratación de expertos y materiales educativos.
- Costos logísticos y de ejecución que superan el presupuesto.
- Recursos y herramientas limitados para asistencia técnica efectiva.
- Resistencia de productores a nuevas prácticas o tecnologías.
- Escasa participación de productores en el diseño y ejecución de programas.

Recomendaciones

- Continuidad y sostenibilidad de los programas de capacitación y asistencia técnica una vez iniciados.
- Asegurar la participación activa de los productores en el diseño de los programas y la búsqueda de financiamiento sostenible para mejorar el acompañamiento, la capacitación y la asistencia técnica.
- Estrategias efectivas para comunicar la disponibilidad y los beneficios de la capacitación y asistencia técnica a los productores.

En la AO, Titulación de la propiedad agraria, comunidades campesinas y comunidades nativas, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.04: brindando promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios.

En la AO, se tiene programado la entrega de 1000 títulos, de lo cual a la fecha existe avance físico programado de 474 títulos entregados en promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno integral para la asociatividad de los productores agrarios.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Fondos insuficientes para capacitación, expertos y materiales educativos.
- Costos logísticos y de ejecución que exceden el presupuesto.
- Recursos y herramientas limitados para asistencia técnica.
- Resistencia de productores a nuevas prácticas o tecnologías.
- Participación limitada de productores en el diseño y ejecución de programas.

Recomendaciones

- Continuidad y sostenibilidad de los programas de capacitación y asistencia técnica una vez iniciados.



- Asegurar la participación activa de los productores en el diseño de los programas y la búsqueda de financiamiento sostenible para mejorar el acompañamiento, la capacitación y la asistencia técnica.
- Estrategias efectivas para comunicar la disponibilidad y los beneficios de la capacitación.

La valoración integral en promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno integral para la asociatividad de los productores agrarios muestra avances parciales y diferenciados según la acción operativa. En la elaboración de informes, se ha alcanzado el 50% de la meta (6 de 12), mientras que en la realización de eventos el cumplimiento es también del 50% (6 de 12). En una de las acciones programadas no se registra avance físico, lo que evidencia la necesidad de activar su ejecución para evitar rezagos en el cumplimiento global. Respecto a la entrega de títulos, se ha logrado un 47,4% (474 de 1 000 títulos), contribuyendo parcialmente a la formalización de la propiedad agraria, pero con margen para acelerar el proceso y cerrar la brecha en beneficio de los productores.

- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.05:** Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas, se ha logrado un 60 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1000 títulos, según el reporte del área se ha cumplido al con 600 títulos, presentando un 60% de avance de cumplimiento de la meta.
- Número de Títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas y nativas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1 títulos, según el reporte del área se ha cumplido con 1 título, presentando un 100% de avance de cumplimiento de la meta.

En la AO, Fortalecimiento de Capacidades, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.05: brindando la Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado la entrega de 1000 títulos, de los cuales se han llegado a realizar la entrega de 400 títulos programados en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Procesos administrativos complejos y largos que retrasan la titulación. La cantidad de documentos y permisos necesarios puede ser abrumadora para los solicitantes.
- Falta de documentación adecuada o registros incompletos sobre la propiedad de tierras, lo que dificulta la verificación y legalización de los predios.
- Deficiencias en los sistemas de catastro y georreferenciación que dificultan la identificación y delimitación precisa de los predios.

Recomendaciones

- Implementar una estrategia integral que incluya simplificación de trámites, capacitación continua para funcionarios y solicitantes.
- Mejoras en la infraestructura y el uso de tecnología moderna.



- Fomentar la participación activa de las comunidades y garantizar la transparencia y equidad en el proceso pueden ayudar a superar las barreras actuales en la titulación de predios rurales y comunidades campesinas y nativas.

La valoración integral en la acción operativa de entrega de títulos, se registra un avance del 40% (400 de 1 000 títulos programados), lo que refleja un progreso parcial en el proceso de formalización de la propiedad agraria. Si bien el avance evidencia acciones en curso, se requiere intensificar la ejecución para cumplir con la meta establecida y garantizar los beneficios legales y productivos que conlleva la formalización para los productores agrarios.

- **De acuerdo a la Tabla N° 08 se denota que la AEI 07.06:** Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado, el área ha registrado un 50.32% del cumplimiento de la meta semestral.
 - Número de Toneladas Métricas del volumen físico de la producción agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 2,034,155.00, según el reporte del área se ha cumplido con 1,030,259.20 toneladas, presentando un 50.65% de avance de cumplimiento de la meta.
 - Número de Biohuertos implementados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 180 biohuertos, según el reporte del área se ha cumplido con implementar 90 biohuertos, presentando un 50% de avance de cumplimiento de la meta.

En la AO, Fortalecimiento de Capacidades, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.07.05: brindando la Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado priorizar las plagas en 6 Hectáreas de lo cual no se ha llegado a ejecutar lo programado en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitada disponibilidad de recursos financieros para asistencia técnica, infraestructura productiva y acceso a insumos.
- Escasa articulación comercial entre productores, intermediarios y mercados de destino.
- Insuficiente capacitación en técnicas de producción sostenible, gestión empresarial y normativas sanitarias.
- Deficiencias en infraestructura rural (camino, centros de acopio, sistemas de riego) que dificultan la distribución y comercialización.
- Falta de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Regional, municipalidades y programas nacionales.
- Factores climáticos adversos y variabilidad estacional que afectan la productividad.
- Limitado acceso a tecnología y digitalización para la gestión de producción y comercialización.

Recomendaciones

- Garantizar financiamiento plurianual para proyectos productivos de agricultura familiar, priorizando infraestructura y asistencia técnica.



- Implementar planes de articulación comercial con asociaciones de productores y operadores logísticos, mediante ferias, ruedas de negocio y contratos con compradores formales.
- Fortalecer la capacitación en producción sostenible, manejo poscosecha, gestión empresarial y certificaciones de calidad.
- Invertir en infraestructura rural clave (vías de acceso, centros de acopio y riego tecnificado) en zonas con alto potencial productivo.
- Conformar mesas técnicas de coordinación con participación de gobiernos regionales, municipalidades, agencias agrarias y programas sectoriales.
- Promover seguros agrarios y planes de contingencia frente a riesgos climáticos.
- Facilitar el acceso a tecnologías y plataformas digitales para optimizar la planificación productiva y el acceso a mercados.

En la acción operativa orientada a la priorización de hectáreas sin plagas en las 6 hectáreas programadas, no se registra avance físico, lo que evidencia la ausencia de ejecución de las actividades programadas. Esta situación limita las acciones de prevención y control fitosanitario, lo que podría incrementar el riesgo de afectación a los cultivos y comprometer la productividad agrícola en el área de intervención.



Objetivo Estratégico Institucional 08: Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca,

Son proyectos de infraestructura social y productiva que generan oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del país. Los proyectos de infraestructura productiva coadyuvan al fortalecimiento de la base productiva y valor agregado de la misma, facilitando la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en distritos en condición de pobreza, en ese sentido para mejorar el servicio que brinda el Gobierno Regional y es importante promover asociaciones publicas privadas para la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura de social productiva y de I+D+i.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 09. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor			2025 - Sem1
					2025	2025 Sem1	
AEI.08.01	Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						50
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de Vehículos de transporte terrestre que cumplen el Reglamento Nacional de Administración de Transporte.	Ascendente	2022	40	50	25	50
AEI.08.02	Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						0
IND.01.AEI.08.02	Kilómetros de la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada.	No Definido	2022	933.06	1,192.52	0	0
IND.02.AEI.08.02	Porcentaje de la red vial departamental con mantenimiento periódico y rutinario.	Ascendente	2022	78.63	100	0	0
AEI.08.03	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						87.11
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de sistemas de telecomunicaciones operativos.	Ascendente	2022	84.45	100	74.22	74.22
IND.02.AEI.08.03	Número de señales electromagnéticas ilegales identificadas.	No Definido	2022	20	10	10	100



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°08**

- **De acuerdo a la Tabla N° 09 se denota que la AEI 08.01:** Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 50 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de Vehículos de transporte terrestre que cumplen el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, 50% vehículos, sin según reporte del área se ha registrado un 25 % del cumplimiento de la meta semestral, obteniendo un 50% de avance del indicador.
- **De acuerdo a la Tabla N° 09 se denota que la AEI 08.02:** Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 0% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Kilómetros de la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1192.52 km, sin embargo, el área no ha registrado información del cumplimiento de la meta semestral.
- Porcentaje de la red vial departamental con mantenimiento periódico y rutinario, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, un 100%, sin embargo, el área no ha registrado información del cumplimiento de la meta semestral.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 08.02 han sido las siguientes:

AO. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES

La AO. Mantenimiento y conservación de carreteras departamentales, contribuye a asegurar una defensa legal oportuna, asegura la conservación general de carreteras departamentales para su uso óptimo.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad es 22% físico y 13% financiero.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Avance moderado, aunque afectado por demoras iniciales en procesos de contratación.

Recomendaciones

- Iniciar procesos en el último trimestre del año previo para ejecución inmediata.



AO. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS

La AO. Elaboración de estudios y expedientes respaldan la ejecución de infraestructura vial de calidad. Cabe indicar que la ejecución de la actividad es del 50% físico y 17% financiero.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Avance positivo gracias a personal técnico disponible, aunque con retrasos en contratación de consultores.

Recomendaciones

- Mantener cartera pre-aprobada de consultores para convocatorias rápidas.

AO. MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS

La AO. Mantenimiento de estructuras de seguridad física frente a peligros, contribuye a un buen estado de estructuras de seguridad vial para proteger a usuarios y bienes.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad es 50% físico 17% financiero

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Ejecución parcial por adjudicación tardía derivada de observaciones y reclamos.

Recomendaciones

- Incorporar criterios objetivos claros para reducir impugnaciones.

AO. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PÚBLICA

La AO. Mantenimiento de infraestructura vial pública, contribuye a conservar la infraestructura vial pública en condiciones adecuadas para el tránsito.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad es 14% físico 24% financiero

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Avance limitado por adjudicaciones demoradas y conflictos en el proceso de contratación.

Recomendaciones

- Programar licitaciones con mecanismos de solución expés de controversias.

AO. Mejoramiento carretero ca-103: em. pe-06b (Santa Cruz De Succhubamba) - Romero Circa - La Laguna - Tongod - Catilluc - Emp. pe - 06 c (el empalme) - Cajamarca. (cui: 2112981), permite Mejoramiento de 62.008 km de carretera con tratamiento de carpeta bi/capa asfáltica en un ancho de rodadura de 5.50 m., con bermas de 0.50m a ambos lados, además de construcción de obras de arte, muro de concreto ciclópeo y pontones; en sus diferentes tramos. Esto contribuye a la AEI.08.02 brindada infraestructura vial adecuada para una buena transitabilidad para el transporte de carga y pasajeros desde los mercados provinciales de Santa Cruz, y distritales de Catilluc, Tongod y Anexos, en la provincia de San Miguel, hacia la región Cajamarca.

Se tiene programado un avance físico del 57.0%, y se ha registrado un avance físico del 57.0%, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. En proceso de levantamiento de observaciones del segundo entregable por parte de la consultoría, revisión del entregable N° 02 por parte de la supervisión de la consultoría de la elaboración del Expediente de Saldo de Obra del Proyecto: Mejoramiento Carretera CA-103: EM.PE -06B (Santa Cruz de Succhubamba)- Romero Circa - La Laguna - Tongod - Catilluc - EMP.PE-06 C (El Empalme) - Cajamarca, según el



Contrato N° 03-2024-GR.CAJ/PROREGION/DE, con un plazo de 120 días calendarios y un monto de S/ 2,674,292.91. Asimismo, en proceso de elaboración del expediente de actualización del (PAC), del programa de afectaciones y compensaciones por parte de la Unidad de Sostenibilidad de Inversión.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Incumplimiento por parte del consultor proyectista en el levantamiento de observaciones del primer y segundo entregable del expediente técnico.
- Demora en la actualización del (PAC) del Plan de Afectaciones y Compensaciones, el cual a la fecha no ha sido informado a la DEGAAM el MTC, debido a que no se definió oportunamente el eje de la carretera.

Recomendaciones

- Gestión oportuna de los riesgos asociados a factores sociales y técnicos que afectan la culminación de la elaboración del expediente de saldo de obra y actualización del PAC.
- Gestión oportuna en los riesgos que afectarían el proceso de contratación de la ejecución del saldo de la obra programado para el presente año fiscal.

La valoración integral muestra un avance significativo del 100% para la transitabilidad para el transporte de carga y pasajeros desde los mercados provinciales de Santa Cruz, y distritales de Catilluc, Tongod y Anexos, en la provincia de San Miguel. Sin embargo, se presenta un incumplimiento por parte del consultor proyectista en el levantamiento de observaciones del primer y segundo entregable del expediente técnico; además, de una demora en la actualización del (PAC) del plan de afectaciones y compensaciones debido a que no se definió oportunamente el eje de la carretera. Por lo cual, se recomienda continuar con la gestión oportuna de los riesgos asociados a factores sociales y técnicos que afectan la culminación de la elaboración del expediente de saldo de obra y actualización del PAC (Plan de Afectaciones y Compensaciones). Finalmente, es importante realizar la coordinación con el Área Usuaria para sincerar su programación física/financiera y requerir de ser necesario recursos a la Sede Central.

- **De acuerdo a la Tabla N° 09 se denota que la AEI 08.03:** Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 87.11 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de sistemas de telecomunicaciones operativos, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, el 100%, según el reporte del área, se ha cumplido al semestre en un 74.22%, de avance de cumplimiento de la meta.
- Número de señales electromagnéticas ilegales identificadas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 10 señales electromagnéticas, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 10 señales identificadas, presentando un 100 % de avance de cumplimiento de la meta.



Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 08.03 han sido las siguientes:

AO. ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TELECOMUNICACIONES

La AO. Fortalece la gestión y regulación del servicio para garantizar telecomunicaciones eficientes y accesibles a la población, contribuye a asegurar una defensa legal oportuna, eficiente y técnica de los intereses del Gobierno Regional en procesos judiciales.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad ha sido parcial, según reporte de seguimiento de 50% físico y 31% financiero.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La disponibilidad de personal especializado y el uso de herramientas de gestión digital facilitaron la tramitación y supervisión; sin embargo, los procesos aún presentan demoras por falta de integración de sistemas con otras entidades.

Recomendaciones

- Integrar plataformas de gestión con sistemas nacionales y regionales para reducir tiempos de respuesta y mejorar el seguimiento de expedientes y autorizaciones.

AO. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

La AO. Mejoramiento de los sistemas de telecomunicaciones, Moderniza y amplía la infraestructura de telecomunicaciones para brindar cobertura y calidad adecuadas en la región.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad ha sido parcial, según reporte de seguimiento del 39% físico y 34% financiero.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitaciones presupuestarias y procesos de adquisición prolongados retrasaron la ejecución física; el apoyo de programas nacionales permitió avances en zonas rurales priorizadas.

Recomendaciones

- Gestionar mayor cofinanciamiento con el MTC y operadores privados para acelerar proyectos, priorizando áreas con mayor brecha de conectividad y alto impacto social.

La ejecución física y financiera en la mayoría de las AO fue afectada por demoras significativas en los procesos de contratación, principalmente debido a reclamos y apelaciones presentadas por proveedores no adjudicatarios. Esto generó la postergación de la firma de contratos, impidiendo iniciar las actividades en los plazos previstos y reduciendo la capacidad de gasto del ejercicio. Las AO con algo de avance muestran que, cuando el proceso contractual fluye sin impugnaciones y con expedientes listos, la ejecución mejora notablemente. Para revertir esta situación, se recomienda anticipar licitaciones, publicar bases con mayor anticipación y revisión previa, aplicar mecanismos de solución rápida de controversias y mantener un padrón de proveedores calificados, garantizando así la continuidad de las intervenciones y evitando que las carreteras se deterioren por falta de mantenimiento oportuno.



Objetivo Estratégico Institucional 09: Promover actividades económicas en minería y energía sostenible en el departamento de Cajamarca, El crecimiento económico está medido por la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población. Para lo cual se propone promover las principales actividades económicas de Cajamarca relacionadas a la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, haciéndolas más competitivas y productivas, así como promoviendo la inversión pública en infraestructura habilitante de gran impacto (electrificación, carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, riego).



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 10. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 09. Promover actividades económicas en minería y energía sostenible en el departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.09.01	Certificación ambiental a inversiones en energía y minería; de forma oportuna en el departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						13.82
IND.01.AEI.09.01	Número de certificaciones ambientales emitidas en energía y minería	Ascendente	2022	114	123	17	13.82
AEI.09.02	Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal (Prioridad:2)						50
IND.01.AEI.09.02	Número de productores mineros supervisados y fiscalizados	Ascendente	2022	62	72	36	50
AEI.09.03	Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						48
IND.01.AEI.09.03	Número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca	No Definido	2022	2	5	3	60
IND.02.AEI.09.03	Número de eventos de Capacitación realizadas en Energía Eléctrica en el departamento de Cajamarca	No Definido	2022	14	22	8	36.36
AEI.09.04	Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:4)						ND
IND.01.AEI.09.04	Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.	No Definido	2022	0	0	ND	ND

A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°09**

- **De acuerdo a la Tabla N° 10 se denota que la AEI 09.01:** Certificación ambiental oportuna, a las inversiones en energía y minería, en el Departamento, se ha logrado un 13.82 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de certificaciones ambientales emitidas en energía y minería, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 123, certificaciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 17, presentando un avance del 13.82 %.

- **De acuerdo a la Tabla N° 10 se denota que la AEI 09.02:** Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal, se ha logrado un 50% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de productores mineros supervisados y fiscalizados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 72, certificaciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 36, presentando un avance del 50%.

- **De acuerdo a la Tabla N° 10 se denota que la AEI 09.03:** Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 48 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, lograr 5 inspecciones, según el reporte del área, se ha cumplido al semestre con 3 inspecciones, logrando 60%, de avance del cumplimiento de la meta.
- Número de eventos de Capacitación realizadas en Energía Eléctrica en el departamento de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 22 eventos, según el reporte del área se ha cumplido al semestre con 8 señales identificadas, presentando un 36.36 % de avance de cumplimiento de la meta.



- **De acuerdo a la Tabla N° 10 se denota que la AEI 09.04:** Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca, el área no registrado información.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca., el cual estableció como meta 0, en el 2025, según el reporte del área, no se ha registrado información.

Las actividades Operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI 9.04 son:

LA AO. Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca. Para el presente año no se tiene programado realizar conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.

Recomendaciones

- Hacer un estudio a detalle a fin de identificar el número de viviendas que no cuentan con servicios de energía eléctrica a fin de lograr atender a toda la población.
- Una vez identificado el número de viviendas que no cuentan con servicios de energía eléctrica se deberá elaborar un estudio a nivel de pre inversión a fin de evaluar las alternativas de solución que permitan atender a la población faltante.

La AO. Instalación y Ampliación de los Sistemas Eléctricos Rurales San Marcos (Cui: 2307575), permite la Interconexión al sistema eléctrico rural interconectado. Esto contribuye a la AEI.09.04 brindando infraestructura energética eficiente a 126 localidades rurales en los distritos de José Sabogal, Pedro Gálvez, Chancay, Gregorio Pita, José Manuel Quiroz y Eduardo Villanueva de la provincia de San Marcos se encuentren vinculadas y conectadas al servicio básico de energía eléctrica.

Se tiene programado un avance físico del 48.0%, y se ha registrado un avance físico del 48.0%, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. La obra: "Instalación y Ampliación de los Sistemas Eléctricos Rurales San Marcos", tiene un avance de 74.50%, según Contrato de Obra N° 001-2024-GR.CAJ/PROREGION, firmado el 15/01/2024, con un plazo de ejecución de obra de 365 días calendarios y un monto contractual de S/ 23,452,985.33. La obra cuenta con un mayor metrado por un monto de S/ 3,572,288.01, en ejecución y un Adicional / Deductivo de obra N°01, por S/ 517,909.00.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- No se presentaron factores importantes que afecten el cumplimiento de lo programado para el I Semestre del presente año fiscal.



Recomendaciones

- Oportuna gestión de riesgos técnicos, ambientales y sociales que puedan afectar la normal ejecución de la obra.

La AO. Instalación del Sistema Eléctrico Rural Fase I Para Dieciséis Localidades del Distrito de Sitacocha (Cui: 2234220), permite la Interconexión al sistema eléctrico existente. Esto contribuye a la AEI.09.04 brindando un adecuado acceso de la población de las localidades de Sitacocha a fuentes de energía eléctrica eficiente, en forma continua y confiable, ofreciendo así nuevas oportunidades de desarrollo a la zona del proyecto.

Se tiene programado un avance físico del 37.0%, y se ha registrado un avance físico del 37.0%, lo que representa un avance del 100.00% para el I Semestre. Obra con ejecución física culminada, se continua en proceso de liquidación del Contrato de Supervisión N° 002-2024-GR.CAJ/PROREGION/DE, de la supervisión de la obra: "Instalación del Sistema Eléctrico Rural Fase I para dieciséis localidades del Distrito de Sitacocha".

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- No se presentaron factores importantes que afecten el cumplimiento de lo programado para el I Semestre del presente año fiscal, lográndose liquidar el contrato de obra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Recomendaciones

- Continuar con el proceso de liquidación contrato supervisión de obra e iniciar la liquidación técnica financiera del PIP y el proceso de transferencia a la concesionaria Hidrandina S.A.

Análisis de la contribución de las AO a las AEI.

La valoración integral muestra un avance significativo del 100% en la construcción de infraestructura energética eficiente en forma continua y confiable, ofreciendo así nuevas oportunidades de desarrollo a las zonas de las inversiones públicas. No se presentaron factores importantes que afecten el cumplimiento de lo programado para el I Semestre del presente año fiscal. Asimismo, se recomienda continuar con una oportuna gestión de riesgos técnicos, ambientales y sociales que puedan afectar la ejecución de las inversiones, y continuar con el proceso de liquidación y transferencia en los proyectos que corresponda. Finalmente, es importante realizar la coordinación con el Área Usaria para sincerar su programación física/financiera y requerir de ser necesario a la Sede Central recursos para la culminación de las inversiones públicas.

Objetivo Estratégico Institucional 10: Promover la actividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca.

El crecimiento económico está medido por la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población. Para lo cual se propone promover las principales actividades económicas de Cajamarca relacionadas a la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, haciéndolas más competitivas y productivas, así como promoviendo la inversión pública en infraestructura habilitante de gran impacto (electrificación, carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, riego)



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 11. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 010. Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.10.01	Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de piscigranjas operativas	Ascendente	2022	23	48	86	100
AEI.10.02	Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						46.79
IND.01.AEI.10.02	Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria	Ascendente	2022	854	1,556.00	728	46.79
AEI.10.03	Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización; gestión de MYPES; asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						100
IND.01.AEI.10.03	Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas	Ascendente	2022	89	108	193	100
AEI.10.04	Evaluación; Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca (Prioridad:4)						28.73
IND.01.AEI.10.04	Porcentaje de cumplimiento de acciones de Evaluación Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca	Ascendente	2022	0	60	17.24	28.73
AEI.10.05	Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca; Acuicultura e Industria (Prioridad:5)						89.57
IND.01.AEI.10.05	Número de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria.	Ascendente	2022	328	345	309	89.57

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.10.06	Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca; Acuicultura e Industria; en el departamento de Cajamarca (Prioridad:6)	8.7
IND.01.AEI.10.06	Número de documentos en formalización con otorgamiento de derechos administrativos integral y especializada en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna. Ascendente 2022 328 345 30 8.7	



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°010**

- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.01:** Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos, se ha logrado un 100 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de piscigranjas operativas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 48 piscigranjas, certificaciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 86, presentando un avance del 100%.

- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.02:** Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 46.79 % de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1556, certificaciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 728, presentando un avance del 46.79%.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 10.02, han sido las siguientes:

La AO Promoción de la pesca y funcionamiento de la dirección transfiere conocimientos a pescadores artesanales, expendedores de pescado de la Región. Esto contribuye a AEI 10.02 a fortalecer las capacidades en materia pesquera a personas individuales y organizadas.

En la AO se tiene programado 312 de los cuales se llegó a la ejecución de 116 pescadores y expendedores de pescado en el segundo semestre.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Acceso limitado a los agentes organizados y pescadores en las diferentes lagunas, ríos y embalses de la Región.
- Limitados medios de transporte para el desplazamiento hacia las unidades productivas (OSPAS).
- Escaso personal en el área que limita el cumplimiento de metas.

Recomendaciones

- Rediseñar un plan de trabajo para atender a las organizaciones y pescadores del sector pesca.
- Alquiler camioneta para el desplazamiento a los lugares donde se ubican los agentes organizados y pescadores artesales del sector.
- Contratar personal para la Dirección de Pesca Control y Vigilancia de la DIREPRO.



La AO Asesoramiento y promoción de la acuicultura, permite realizar asistencia técnica, promoción y asesoramiento a acuicultores de la Región. Esto contribuye a AEI 10.02 a fortalecer las capacidades en acuícola a acuicultores.

En la AO se tiene programado 279 de los cuales se llegó a la ejecución de 212 acuicultores en el segundo semestre.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Acceso limitado a las unidades productivas por estar ubicadas en zonas rurales.
- Limitados medios de transporte para el desplazamiento hacia las unidades productivas.
- Escasa asignación de recursos para el cumplimiento de metas.

Recomendaciones

- Rediseñar un plan de trabajo y articular con Extensionistas Acuícolas del PRODUCE, teniendo un enfoque de priorización para atender a los acuicultores.
- Alquiler camioneta para el desplazamiento a los lugares donde se ubican las unidades productivas (piscigranjas)
- Asignar recursos paulatinamente para el cumplimiento de metas.

La AO. Asesoramiento y promoción de la acuicultura, permite transferir conocimientos en materia de industria a los diferentes sectores económicos de Región. Esto contribuye a AEI 10.02 a fortalecer las capacidades productivas de transformación y articulación comercial.

En la AO se tiene programado 723 de los cuales se llegó a la ejecución de 543 agentes productivos en el primer semestre.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Acceso limitado a las unidades productivas por estar ubicadas en centros poblados, distritos y provincias del territorio regional.
- Limitados medios de transporte para el desplazamiento hacia las unidades productivas.
- Escasa asignación de recursos y personal para el cumplimiento de metas.

Recomendaciones

- Rediseñar un plan de trabajo priorizando los sectores productivos con enfoque de cadena valor para atender para las demandas regionales.
- Alquiler camioneta para el desplazamiento a las actividades productivas que están ubicadas en diferentes lugares de la Región.
- Asignar recursos paulatinamente para el cumplimiento de metas.

El cumplimiento parcial de las AO vinculadas a la AEI 10.02 con avances del 37 % en pesca, 76 % en acuicultura y 75 % en industria/MYPEs; evidencian limitaciones logísticas, de acceso territorial y de personal que afectan la efectividad de la estrategia. Estas brechas reducen el alcance de la transferencia de capacidades productivas y técnicas en zonas rurales y dispersas en el territorio regional.

Las recomendaciones propuestas, como: rediseñar los planes de trabajo, adquirir vehículos, contratar personal especializado y asignar recursos progresivos, abordan directamente estos cuellos de botella. Su implementación permitirá mejorar la cobertura,



fortalecer la articulación institucional y revertir la situación actual, consolidando la AEI como motor de desarrollo territorial inclusivo y especializado.

- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.03:** Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización; gestión de MYPES; asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 108, asistencias, según el reporte del área se ha cumplido en con 193, presentando un avance del 100%.

La AO, Asesoramiento y promoción de la acuicultura. transfiere conocimientos en MYPEs, Asociaciones y Cooperativas a nivel de Región. Esto contribuye a AEI 10.03 a fortalecer el emprendimiento y la formalización en MYPEs, Asociaciones y Cooperativas.

En la AO se tiene programado 278 de los cuales se llegó a la ejecución de 193 emprenderos, asociaciones y cooperativas, en el primer semestre.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Acceso limitado a las unidades productivas por estar ubicadas en centros poblados, distritos y provincias del territorio regional.
- Limitados medios de transporte para el desplazamiento hacia las unidades productivas.
- Escasa asignación de recursos y personal para el cumplimiento de metas.

Algunas recomendaciones

- Rediseñar un plan de trabajo priorizando los sectores productivos con enfoque de cadena valor para atender para las demandas regionales.
- Alquiler camioneta para el desplazamiento a las actividades productivas que están ubicadas en diferentes lugares de la Región.
- Asignar recursos paulatinamente para el cumplimiento de metas.

El cumplimiento parcial del AO (69,42%) refleja obstáculos logísticos y de acceso que limitan el impacto de la AEI. Como recomendaciones propuestas serían: rediseñar el plan de trabajo, adquirir camionetas y asegurar recursos que permitirán abordar directamente estos factores, mejorando la ejecución y fortaleciendo el desarrollo territorial integral.



- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.04:** Evaluación; Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 28.73% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de cumplimiento de acciones de Evaluación Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 0%, asistencias, según el reporte del área se ha cumplido en con 60, presentando un avance del 28.73%.
- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.05:** Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca; Acuicultura e Industria (Prioridad:5), se ha logrado un 89.57% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 345 personas participantes, según el reporte del área se ha cumplido en con 309, presentando un avance del 89.57%.
- **De acuerdo a la Tabla N° 11 se denota que la AEI 10.06:** Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca; Acuicultura e Industria (Prioridad:5), se ha logrado un 89.57% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de documentos en formalización con otorgamiento de derechos administrativos integral y especializada en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 345 personas participantes, según el reporte del área se ha cumplido en con 30, presentando un avance del 8.7%.



Objetivo Estratégico Institucional 11: Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento. El crecimiento económico está medido por la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población. Para lo cual se propone promover las principales actividades económicas de Cajamarca relacionadas a la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, haciéndolas más competitivas y productivas, así como promoviendo la inversión pública en infraestructura habilitante de gran impacto (electrificación, carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, riego).



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 12. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 011. Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.11.01	Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						48.23
IND.01.AEI.11.01	Número de recursos turísticos acondicionados	Ascendente	2022	1	1	0	0
IND.02.AEI.11.01	Número de arribos de turistas nacionales y extranjero	Ascendente	2022	390,671.00	452,249.00	436,238.00	96.46
AEI.11.02	Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						22.51
IND.01.AEI.11.02	Número de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos	Ascendente	2022	446	653	147	22.51
AEI.11.03	Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento (Prioridad:3)						100
IND.01.AEI.11.03	Número de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca.	Ascendente	2022	0	1	27	100

A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°011**

- **De acuerdo a la Tabla N° 12 se denota que la AEI 11.01:** Gestión efectiva para incrementar la demanda turística en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 48.23% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de recursos turísticos acondicionados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1 recurso turístico, según el reporte del área se reporta 0, presentando un avance 0%.
- Número de arribos de turistas nacionales y extranjero, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, registrar 452,249 arribos, según el reporte del área se reportó 436,238.00, presentando un avance 96.46%.

La AO, Desarrollo y Promoción de Eventos Turísticos, permite la organización de eventos turísticos que permiten promocionar el destino Cajamarca. Cabe indicar que en dicha actividad se ha tenido programado la organización de 5 eventos, llegándose a ejecutar el total de lo programado.

En la AO se tiene programado 278 de los cuales se llegó a la ejecución de 193 emprenderos, asociaciones y cooperativas, en el primer semestre.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100%, porque el gobierno regional asignó el presupuesto requerido. Así mismo se cuenta con la participación del Comité de Gestión y el Comité Consultivo Regional de Turismo.

Algunas recomendaciones

- Ninguna

La AO. Categorización y jerarquización de los recursos turísticos, permite obtener información real, ordenada y sistematizada de los recursos turísticos, permitiendo la priorización de acciones del sector público y privado para su conversión en productos turísticos.

En la AO, se tiene programado la inscripción de 12 nuevas fichas con su respectiva categorización y la jerarquización de 10 recursos turísticos, a la fecha se ha realizado la inscripción y categorización de 15 fichas y la jerarquización de 30 recursos turísticos.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100%, porque se contó con el apoyo de las municipalidades involucradas y del asesoramiento de especialistas del MINCETUR.

Algunas recomendaciones

- Ninguna



La AO. Supervisión y fiscalización de prestadores de servicios turísticos en calidad del servicio y obligaciones ambientales, permite asegurar la calidad y seguridad de la oferta turística. Implica verificar el cumplimiento de la normativa vigente, respetando los estándares de calidad, seguridad, formalidad y protección al turista.

En la AO, se tiene programado realizar 162 supervisiones, realizándose al I semestre 165, cumpliéndose con la meta propuesta.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100%, porque se contó con el apoyo de las instituciones que forman parte de la Red de Protección al Turista.

Algunas recomendaciones

- Ninguna

La ejecución de eventos de promoción turística, así como la categorización y jerarquización de los recursos turísticos y la supervisión y fiscalización de los prestadores de servicios turísticos contribuyen a incrementar la demanda en el destino departamento Cajamarca.

La afluencia turística se viene incrementando hacia los diferentes destinos ubicados en las zonas de desarrollo turístico.

- **De acuerdo a la Tabla N° 12 se denota que la AEI 11.02:** Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 22.51% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 653 artesanos registrados, según el reporte del área se reportó 147 artesanos registrados, presentando un avance 22.51%.

La AO. Supervisar talleres artesanales en las provincias de la región, permite verificar in situ la organización e implementación de los talleres artesanales para mejorar su producción.

En la AO, se tiene programado realizar la supervisión en 2 provincias, a la fecha se ha realizado la supervisión en las provincias de Cajamarca y Chota.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100% de lo programado. La declaración de la alforja Chotana como Patrimonio Cultura de la Nación contribuye a la mejora de los talleres de tejido.

Algunas recomendaciones

- Ninguna



La AO. Inscripción y modificación en el Registro Nacional del Artesano, permite que los artesanos y las empresas, las asociaciones y las instituciones privadas de desarrollo relacionadas con el sector artesanal, se inscriban y actualicen sus datos para acceder a beneficios como: articulación comercial, acceso a financiamiento, capacitaciones y asistencia técnica.

En la AO, se tiene programado la inscripción de 98 artesanos, al I semestre se ha inscrito a 126 artesanos a nivel regional.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

La convocatoria al Concurso Nacional Somos Artesanía 2025, ha contribuido para la inscripción y actualización de datos de los artesanos productores. En donde se contó con el apoyo de alumnos de la UNC de la Escuela de Turismo y Hotelería.

Algunas recomendaciones

- Ninguna

La AO. Pintado de Murales Artesanales y turísticos, permite promover y promocionar la identidad de la población beneficiada expresando en sus costumbres ancestrales, recursos naturales, restos arqueológicos, gastronomía y artesanía mediante el embellecimiento de los espacios públicos y privados

En la AO, se tiene programado intervenir en 5 provincias de la región, al I Semestre se ha intervenido en las provincias de Cajamarca y Celendín.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Falta intervenir en 3 provincias por falta de presupuesto.

Algunas recomendaciones

- Solicitar el Gobierno Regional el presupuesto para intervenir en las demás provincias y cumplir con la meta propuesta.

La supervisión de talleres y la inscripción de artesanos en el Registro Nacional de Artesanía, ha permitido que en el marco del Concurso Nacional Somos Artesanía 2025, se puedan presentar al concurso un total de 251 artesanos, habiendo declarado ganadores a 76 artesanos y/o asociaciones con un monto no reembolsable de S/. 4,700.00 cada uno, lográndose que el MINCETUR desembolse para la región Cajamarca la suma de S/. 357,200.00.

El pintado de murales en las principales fachadas de viviendas y locales institucionales permite el embellecimiento del lugar considerado como un atractivo turístico, por lo que se requiere que el Gobierno Regional asigne los recursos financieros para cumplir con la meta programada.



- **De acuerdo a la Tabla N° 12 se denota que la AEI 11.03:** Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento, se ha logrado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1 empresa, según el reporte del área se registró 27 empresas, presentando un avance 100%.

La AO. Reactivación y conducción del CERX, permite que el Comité Ejecutivo Regional Exportador, como espacio interinstitucional promueva la competitividad de los productos de exportación de la región, impulse el desarrollo económico del sector exportador y contribuya a encaminar la implementación del Plan Estratégico Regional Exportador de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado la organización de 2 reuniones, cumpliéndose con la meta programada.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100%, porque los miembros integrantes del CERX participan activamente en las reuniones convocadas por el Presidente del CERX.

Algunas recomendaciones

- Ninguna

La AO. Talleres y cursos de capacitación para el desarrollo del comercio exterior, permite desarrollar capacidades técnicas, productivas, operativas a los productores y empresarios para mejorar su desempeño, con mayor eficiencia, buscando la innovación, calidad y competitividad en cada uno de los eslabones de las cadenas productivas priorizadas para la exportación.

En la AO, se tiene programado 10 eventos de capacitación entre talleres, cursos y webinars, ejecutándose durante el I Semestre 17 eventos de capacitación (02 talleres, 9 cursos y 6 webinars).

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se cumplió con el 100%, porque se contó con el apoyo del MINCETUR a través de la Ruta Productiva Exportadora y los tópicos de comercio y el Instituto Peruano de Negocios.

Algunas recomendaciones

- Ninguna



La AO. Participación en ferias y/o eventos para promocionar los productos con potencial exportador, permite que los productores y empresarios puedan articularse al mercado local, nacional e internacional para mostrar sus productos y servicios, también para establecer contactos clientes y contactos comerciales; asimismo, para conocer nuevas tendencias.

En la AO, se tiene programado participar en 5 ferias, lográndose la participación en las siguientes ferias (5): Salón del queso, salón del cacao y chocolate, FONGAL (concurso de productos lácteos y tallado de queso) y Consume lo que Cajamarca produce, feria artesanal por el Día del Artesano.

Algunos Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador.

- Se cumplió con el 100%, porque se contó con la participación de productores agropecuarios y artesanos de la región, así con el presupuesto asignado por el Gobierno Regional para el alquiler de stands y la presencia de danzas y estampas de Cajamarca.

Algunas recomendaciones

- Ninguna

Las acciones de asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador tienen como soporte la reactivación y conducción del CERX como espacio interinstitucional y presidido por el sector privado que tiene como función elaborar un Plan de Trabajo para implementar el Plan Estratégico Regional Exportador de Cajamarca (PERX), en donde uno de los pilares importantes es desarrollar capacidades técnicas a través de talleres, cursos y webinars. Así mismo una ventana muy importante en el sector exportador lo constituye la participación en ferias y/o eventos para promocionar los productos con potencial exportador, tal como el Salón del Queso y el Salón del Cacao y Chocolate en donde productores de la región han obtenido importantes premios y ha permitido participar a nivel internacional (Brasil).



Objetivo Estratégico Institucional 12: Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.

La calidad ambiental representa las características del ambiente en función a la disponibilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes nocivos, siempre resultará más caro remediar la contaminación que prevenirla, por ello, las aguas servidas no tratadas y vertidas a los cuerpos de agua, los residuos sólidos tratados inadecuadamente, los pasivos ambientales, entre otros contribuyen crecientemente en la contaminación ambiental de Cajamarca, en ese sentido es importante Impulsar proyectos productivos con enfoque de economía circular, elaborar proyectos de recuperación de áreas degradadas por los residuos sólidos, así como fomentar el uso de tecnologías para la gestión integral de los residuos sólidos.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 13. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 012. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.12.01	Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						100
IND.01.AEI.12.01	Número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblemente	Ascendente	2022	1	1	1	100
AEI.12.02	Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental (Prioridad:2)						100
IND.01.AEI.12.02	Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.	Ascendente	2022	0	1	1	100
AEI.12.03	Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:3)						74.8
IND.01.AEI.12.03	Número de Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA	Ascendente	2022	127	127	95	74.8
AEI.12.04	Monitoreo confiable de agua; aire; suelo y alimentos a entidades públicas; privadas y población (Prioridad:4)						ND
IND.01.AEI.12.04	Número de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados	Ascendente	2022	736	1,000.00	ND	ND
AEI.12.05	Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales (Prioridad:5)						100
IND.01.AEI.12.05	Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando	Ascendente	2022	14	90	126	100
AEI.12.06	Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca (Prioridad:6)						ND
IND.01.AEI.12.06	Número de resoluciones de certificación ambiental emitidas.	Ascendente	2022	0	10	ND	ND
AEI.12.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental. (Prioridad:7)						7.93
IND.01.AEI.12.07	Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.	Ascendente	2022	148	164	13	7.93



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.12.08	Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca (Prioridad:8)						00
IND.01.AEI.12.08	Número de hectáreas reforestadas con macizos forestales.	No Definido	2022	0	60	0	0



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°012**

- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.01:** Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblemente, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1 ecosistema, según el reporte del área se ha cumplido en 1 ecosistema implementado, presentando un avance del 100%.

AO. Número de áreas de conservación establecidas, implementa acciones 04 Áreas de Conservación Regional establecidas.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Articulación deficiente entre las áreas de conservación y demás instituciones de los ámbitos de las ACR.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores y beneficiarios de cada ACR.

AO. Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.

Se tiene programado fomentar 01 de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Articulación deficiente entre las áreas de conservación y demás instituciones de los ámbitos de las ACR.

Recomendaciones

- Seguimiento a las acciones implementadas por los Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial de la Sub Cuenca de la región Cajamarca.

AO. Número de hectáreas de ecosistemas terrestres conservados y/o restaurados sosteniblemente.

Se ha instalados cuatro (04) viveros en la provincia de Hualgayoc.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Retrazo de las adquisiciones de materiales por parte del área de abastecimientos.

Recomendaciones

- Realizar coordinaciones y seguimiento diarios de los pedidos de bienes y servicios en las áreas de administración.



La valoración de nuestro avance significativo en la Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca se ha incrementado con la creación de más áreas, el Número de hectáreas de ecosistemas terrestres conservados y/o restaurados sosteniblemente se van a ir incrementando en los próximos años. Las principales limitaciones identificadas son de tipo logístico, presupuestal y de recursos humanos.

La AO. Contribuir en el manejo y conservación de los recursos naturales en las cabeceras de cuenca con énfasis en el recurso hídrico, suelo y cobertura vegetal, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.01: brindando la Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca.

Esto contribuye a la AEI.12.01: brindando la Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca

En la AO, se tiene programado 400 eventos, de los cuales se han llegado a realizar 198 eventos programados en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Insuficiencia de fondos para proyectos de conservación y manejo de recursos naturales.
- Escasez de tecnologías para gestión hídrica, control de erosión y monitoreo vegetal.
- Bajo conocimiento comunitario sobre técnicas y beneficios de la conservación.
- Resistencia comunitaria a nuevas prácticas por desconfianza o costumbres.
- Variabilidad climática y eventos extremos que afectan recursos hídricos y cobertura vegetal.

Recomendaciones

- Necesidad de formación para técnicos y agricultores sobre prácticas de manejo y conservación de recursos naturales.
- Participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos de conservación.
- Datos actualizados sobre el estado de los recursos naturales, que no dificulte la planificación y toma de decisiones.
- Implementar sistemas para la recolección de datos precisos y actualizados sobre los recursos naturales y su estado.

La AO. Instalación de servicios para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de vicuñas en la zona alto andina de las provincias de Cajamarca, Celendín, Cutervo, san marcos, san miguel y san pablo del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.01: brindando la Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca.

En la AO, se tiene programado beneficiar a 11000 productores, de los cuales se ha llegado a beneficiar a 5229 productores programados en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Dificultad de acceso a zonas altoandinas por geografía accidentada y falta de vías.
- Falta de instalaciones y equipos para manejo y protección de vicuñas.
- Capacitación insuficiente en manejo sostenible y conservación de vicuñas.



- Clima adverso y variabilidad climática que afectan a las vicuñas y a los proyectos de conservación.

Recomendaciones

- Impartir conocimiento en las comunidades locales sobre la importancia de la conservación de vicuñas y las prácticas de manejo sostenible.
- Implementación de sistemas de monitoreo efectivos para evaluar la salud de las poblaciones de vicuñas y el impacto de las actividades de conservación. Involucramiento y participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de los proyectos.

La AO. Mejoramiento y ampliación de servicios ecosistémicos de control de la erosión de suelos, mediante la forestación y re-forestación, en las 13 provincias del departamento de Cajamarca, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.01: brindando la Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca

En la AO, se tiene programado beneficiar a 31313 hectáreas de superficie agrícola, de los cuales se ha llegado a beneficiar a 20.201.64 hectárea de terreno agrícola programadas en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Dificultad de acceso a zonas de forestación por falta de vías.
- Carencia de viveros, sistemas de riego y equipos para reforestación.
- Suelos degradados que requieren tratamientos especiales.
- Conflictos por uso de tierras que limitan proyectos de forestación.

Recomendaciones

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación adecuados para medir el impacto de los proyectos y realizar ajustes necesarios.
- Información accesible sobre las mejores prácticas y técnicas efectivas para el control de la erosión y la forestación.
- Programas educativos y de sensibilización para fomentar la participación en proyectos de reforestación y promover prácticas de manejo sostenible del suelo

La valoración integral de las acciones operativas evidencia avances parciales. En la realización de eventos, se ha alcanzado el 49,5% de la meta (198 de 400), reflejando un desarrollo intermedio en las actividades planificadas. En cuanto al número de productores beneficiados, se registra un cumplimiento del 47,5% (5 229 de 11 000), contribuyendo de forma importante, aunque aún incompleta, al fortalecimiento de capacidades y asistencia en el sector agrario. Respecto a la superficie agrícola beneficiada, se alcanza un 64,5% (20 201,64 de 31 313 hectáreas), mostrando un avance significativo que impacta de manera directa en la mejora de la producción y sostenibilidad de las áreas intervenidas, aunque con margen para completar la cobertura programada.



- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.02:** Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental, se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1 mecanismo de retribución implementado, según el reporte del área se ha cumplido en con la implementación de dicho mecanismo, presentando un avance del 100%.

La AO. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.02: brindando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental

En la AO, se tiene programado 12 acciones, de los cuales se han llegado a realizar 6 acciones programadas en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Falta de fondos para implementar y mantener prácticas sostenibles de manejo forestal y conservación de fauna, así como para invertir en infraestructura y tecnología necesarias.
- Falta de implementación efectiva de leyes y regulaciones relacionadas con la gestión sostenible de recursos forestales y fauna silvestre.
- Conflictos entre intereses de conservación y las necesidades económicas de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales y de fauna.

Recomendaciones

- Acceso a tecnologías modernas que podrían mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Acceso a mercados para productos forestales y de fauna que cumplen con estándares de sostenibilidad, lo que limita las oportunidades comerciales.
- Implementar medidas para restaurar y proteger los ecosistemas y reducir los impactos del cambio climático.

En la acción operativa competitividad y aprovechamiento de los recursos forestales, se registra un avance del 50% (6 de 12 acciones programadas), lo que refleja un progreso intermedio en la ejecución. Sin embargo, para cumplir con la meta establecida, es necesario intensificar las actividades pendientes y optimizar la coordinación operativa a fin de alcanzar el 100% de lo planificado.



- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.03:** Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 74.8% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 127 municipalidades distritales, según el reporte del área se ha cumplido con 95 municipalidades, presentando un avance del 74.8%.

AO. Número de municipalidades distritales que cuentan con programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental- EDUCCA.

Se tiene programado 127 de Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación, de los cuales se llegó a la fecha con 95 Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Se mantiene coordinación con municipalidades provinciales y distritales; sin embargo, algunos municipios presentan limitaciones técnicas y de recursos para implementar el programa.

Recomendaciones

- Fortalecer la asistencia técnica y el acompañamiento a los municipios que aún no cuentan con EDUCCA, manteniendo y ampliando la coordinación con los gobiernos locales.

- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.04:** Monitoreo confiable de agua, aire, suelo y alimentos a entidades públicas, privadas y población, según reporte del área no se ha registrado información.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 1000 reportes, según el reporte del área no se registra información.

- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.05:** Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales, se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 90 comisiones ambientales, se ha logrado un 100% de avance del cumplimiento de la meta al semestre.



AO. Número de comisiones ambientales municipales -CAM, instaladas y funcionando.

Se tiene programado 95 de Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando, de los cuales se llegó a la fecha con 126 Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Coordinación permanente con municipalidades provinciales y distritales, así como la disposición de las autoridades locales para participar.

Recomendaciones

- Mantener y fortalecer la coordinación interinstitucional con gobiernos locales para asegurar la sostenibilidad de las CAM instaladas.
- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.06:** Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca, según reporte del área, no se registra información.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de resoluciones de certificación ambiental emitidas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 10 certificaciones ambientales, según el reporte del área no se ha registrado información del cumplimiento del indicador al semestre.
- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.07:** Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental, se ha logrado un 7.93% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 164 entidades supervisadas, según el reporte del área se ha registrado información de 13 entidades, logrando un 7.93% de avance del cumplimiento del indicador.

AO. Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.

Se tiene programado 164. de Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental, de los cuales se llegó a la fecha con 68 entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental Distritales que cuentan con Programa de Educación.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Personal fiscalizador insuficiente.
- Falta de instrumentos y equipos para la supervisión.
- Limitaciones en transporte y presupuesto para la ejecución.



Recomendaciones

- Contratar personal capacitado para las labores de fiscalización.
- Dotar de equipos e instrumentos adecuados para las supervisiones.
- Asignar presupuesto específico a las direcciones regionales con competencia en fiscalización ambiental

La valoración de nuestro avance significativo en la implementación de las CAM se ha superado la meta, la instalación de programas EDUCCA presenta un avance del 74,8 %, y la supervisión ambiental está por debajo del 50 %. Las principales limitaciones identificadas son de tipo logístico, presupuestal y de recursos humanos.

- **De acuerdo a la Tabla N° 13 se denota que la AEI 12.08:** Gestión Integral de Flora y fauna silvestre en cabeceras de cuenca, según el reporte del área, no se indica 0 en el nivel de cumplimiento del indicador semestral.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador el cual se muestran a continuación:

- Número de hectáreas reforestadas con macizos forestales, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 60, certificaciones ambientales, según el reporte del área, no se registró información.

La AO. Contribución en la promoción de la política forestal y de fauna silvestre, en el marco del cambio climático, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.08: brindando la gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca.

En la AO, se tiene programado 14 eventos, de los cuales se han llegado a realizar 07 eventos programados en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Insuficiencia de fondos para políticas de gestión forestal y conservación de fauna.
- Deficiencias en planificación, seguimiento y ejecución de políticas.
- Limitado conocimiento técnico-científico sobre cambio climático, gestión forestal y conservación de fauna.
- Impactos del cambio climático que degradan suelos y alteran ecosistemas, dificultando la implementación de políticas.

Recomendaciones

- Infraestructura necesaria para la implementación de políticas, como sistemas de monitoreo y control ambiental.
- Participación de las comunidades y grupos interesados en la formulación y ejecución de políticas.
- Datos actualizados y precisos sobre el estado de los ecosistemas, la biodiversidad y los impactos del cambio climático.



La AO Promoción y producción de especies: forestales, frutales, industriales y nativas, en el ámbito de la agencia agraria, promueve la competitividad del sector agrario en todo el departamento de Cajamarca. Esto contribuye a la AEI.12.08: brindando la gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca.

En la AO, se tiene programado la entrega de 20 000 plantones, de los cuales se han llegado a entregar los 20 000 plantones programados en el avance físico.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Insuficiencia de fondos para políticas de gestión forestal y conservación de fauna.
- Deficiencias en planificación, seguimiento y ejecución de políticas.
- limitado conocimiento técnico-científico sobre cambio climático, gestión forestal y conservación de fauna.
- Impactos del cambio climático que degradan suelos y alteran ecosistemas, dificultando la implementación de políticas.

Recomendaciones

- Gestión operativa del vivero, como planificación inadecuada, falta de monitoreo y control de calidad.
- Promoción de los beneficios de las especies producidas, lo que puede reducir la demanda y el interés por parte de los usuarios.
- Desarrollar estrategias para mitigar los impactos de condiciones climáticas adversas y mejorar la calidad del suelo.

La valoración integral de las acciones operativas evidencia avances significativos en la acción operativa, realización de eventos, se registra un avance del 50% (7 de 14), lo que refleja un cumplimiento intermedio que requiere reforzar la ejecución para alcanzar la meta programada. En cuanto a la entrega de plantones, se ha logrado el 100% de la meta (20 000 de 20 000), evidenciando el cumplimiento total de lo planificado y un impacto directo en la reforestación y mejora de la producción agrícola en la zona de intervención.



Objetivo Estratégico Institucional 13: Promover la gestión de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca.

La Gestión del Riesgo de Desastres – GRD es un proceso social, cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad. Cajamarca es un departamento que se encuentra expuesto a diversos peligros relacionados a la geodinámica interna y externa, así como eventos naturales hidrometeorológicos, donde la población está expuesta a sequías, heladas, inundaciones y friajes, en ese sentido para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres, se debe: fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios en temas de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, elaborar Planes de Prevención y reducción de riesgos de desastres - PPRRD, así como estudios de evaluación de riesgo – EVAR, elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial, Planes Desarrollo Urbano y Esquemas Urbanos, y el fortalecimiento de las capacidades de la población en general sobre la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, entre otros.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 14. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 013. Promover la gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.13.01	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca (Prioridad:1)						40.12
IND.01.AEI.13.01	Porcentaje de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC	Ascendente	2022	70	79	33	41.77
IND.02.AEI.13.01	Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria	Ascendente	2022	10	13	5	38.46
AEI.13.02	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca (Prioridad:2)						66.90
IND.01.AEI.13.02	Número de productos realizados por el COER	No Definido	2022	501	500	169	33.80
IND.03.AEI.13.02	Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres	No Definido	2022	670	300	700	100



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°13**

- **De acuerdo a la Tabla N° 14 se denota que la AEI 13.01:** Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca, se ha logrado un 40.12% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC, el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, 79% de participantes, según el reporte del área se ha cumplido en con 33% participantes aprobados en cursos, presentando un avance del 40.12%.
- Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria, el cual propuso como meta anual del indicador al 2025, 13 acciones de resiliencia, según el reporte del área se ha cumplido en con 5 acciones, indicando un avance del 40.12%.

La AO. Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC, tiene programada la capacitación a 84 personas en Gestión de Se realizó la asistencia técnica de sobre GRD, las cuales se bien realizando dichas capacitaciones con el personal de primera respuesta en GRD

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- La falta de apoyo de los distritos para realizará la sensibilización sobre en GRD.
- La falta de presupuesto para realizar las diversas campañas comunicacionales sobre la gestión de riesgos.

Recomendaciones

- Contar con la logística en los diferentes distritos para poder realizar las capacitaciones en el tema de GRD.

La AO. Número de acciones que fomentan la residencia comunitaria, tiene programada la capacitación de 60 personas en mapas comunitarios y resiliencia comunitaria, se está realizando las coordinaciones con los centros poblados, distritos y provincias para su respectiva capacitación.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- De acuerdo a las emergencias suscitadas en el mes de enero-julio por lluvias intensas, fue un factor para postergar las capacitaciones.

Recomendaciones

- Asignación presupuestal, para mantenimiento e implementación de Sistemas de Alerta Temprana en las zonas expuestas a muy alto riesgo en articulación con los gobiernos locales.



- **De acuerdo a la Tabla N° 14 se denota que la AEI 13.02:** Apoyo integral en la reducción de la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca al, se ha logrado un 66.90% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 500 intervenciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 169 reportes, presentando un avance del 33.80%.
- Número de productos realizados por el COER., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 300 productos, según el reporte del área se ha cumplido en con 700 reportes, presentando un avance del 100%.

La AO. Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres, tiene programada 150 intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres, se viene ejecutando más de lo programado, en las intervenciones a nivel de GRD, en todo el departamento de Cajamarca.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Contar con personal (estibadores) para el reparto oportuno de los bienes de ayuda humanitaria a los 127 distritos, deben contar con la persona bien capacitaciones en el tema de GRD, para poder orientar Asus centros poblados, como poder presentar la solicitud de apoyo para sus emergencias.

Recomendaciones

- Asignar mayor presupuesto, con el objeto de adquirir bienes, teniendo en consideración la exposición a peligros y vulnerabilidad de la población de la Región Cajamarca.

La AO. Número de productos realizados por el COER,

La AO, del número de productos de programados en a nivel de COER, se viene realizando los escenarios de incendios forestales, sismos y lluvias, si como los reportes de emergencias a consecuencia de fenómenos naturales y avisos meteorológicos.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Contar con la logística en los diferentes distritos para poder realizar las capacitaciones en el tema de GRD.

-

Recomendaciones

- Tener capacitados al responsable en GRD, de los 127 distritos, debido que son constantemente rotados, por lo que se sugiere tener un personal parmente den dicha área.



Objetivo Estratégico Institucional 14: Promover la gestión de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca.

La Gestión del Riesgo de Desastres – GRD es un proceso social, cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad. Cajamarca es un departamento que se encuentra expuesto a diversos peligros relacionados a la geodinámica interna y externa, así como eventos naturales hidrometeorológicos, donde la población está expuesta a sequías, heladas, inundaciones y friajes, en ese sentido para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres, se debe: fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios en temas de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, elaborar Planes de Prevención y reducción de riesgos de desastres - PPRRD, así como estudios de evaluación de riesgo – EVAR, elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial, Planes Desarrollo Urbano y Esquemas Urbanos, y el fortalecimiento de las capacidades de la población en general sobre la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, entre otros.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 15. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 014. Promover la gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.14.01	Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental (Prioridad:1)						48.14
IND.01.AEI.14.01	Número de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados, actualizados y evaluados	No Definido	2022	27	27	8	29.63
IND.02.AEI.14.01	Número de procesos participativos desarrollado	No Definido	2022	7	6	4	66.67
AEI.14.02	Gestión territorial concertada a los actores del desarrollo departamental (Prioridad:2)						78.2
IND.01.AEI.14.02	Número de instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL.	No Definido	2022	48	46	36	78.2
AEI.14.03	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca. (Prioridad:3)						63.6
IND.01.AEI.14.03	Número de Proyectos de Inversión Pública Viables.	No Definido	2022	27	36	33	91
IND.02.AEI.14.03	Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones	Ascendente	2022	78.11	84	84.38	100
IND.03.AEI.14.03	Número de expedientes técnicos aprobados	Ascendente	2022	6	16	ND	ND
AEI.14.04	Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno (Prioridad:4)						ND
IND.01.AEI.14.04	Porcentaje de Instrumentos de Gestión Organizacional implementados	Ascendente	2022	16	12	ND	ND
AEI.14.05	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras. (Prioridad:5)						64.32
IND.01.AEI.14.05	Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones	Ascendente	2022	41.4	45.9	34.3	74.73
IND.02.AEI.14.05	Porcentaje de ejecución presupuestal	Ascendente	2022	86.61	86.64	46.7	53.9



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.14.06	Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca (Prioridad:6)						98.61
IND.01.AEI.14.06	Porcentaje de solicitudes atendidas a través de los sistemas de acceso a la información pública	No Definido	2022	100	100	98.61	98.61
AEI.14.07	Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional (Prioridad:7)						100
IND.01.AEI.14.07	Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Cajamarca	Ascendente	2022	12.2	52	7,800.00	100
AEI.14.08	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca (Prioridad:8)						ND
IND.01.AEI.14.08	Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes inmuebles.	Ascendente	2022	100	100	ND	ND
IND.02.AEI.14.08	Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes muebles	No Definido	2022	100	100	ND	ND
AEI.14.09	Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca (Prioridad:9)						78.51
IND.01.AEI.14.09	Número de Resoluciones Ejecutivas Regional emitidas	No Definido	2022	428	355	232	65.35
IND.02.AEI.14.09	Porcentaje de acuerdos de la Junta de Gerentes Implementados	No Definido	2022	100	100	91.67	91.67
AEI.14.10	Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca (Prioridad:10)						100
IND.01.AEI.14.10	Número de Emisión Legislativa del Gobierno Regional	No Definido	2022	70	70	80	100
AEI.14.11	Fortalecimiento de capacidades; de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional (Prioridad:11)						25.62
IND.01.AEI.14.11	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Ascendente	2022	77	90	22.07	24.52
IND.02.AEI.14.11	Porcentaje de implementación del Programa Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción	Ascendente	2022	60	90	24.05	26.72



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

AEI.14.12	Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y regional en el departamento de Cajamarca (Prioridad:12)						10
IND.01.AEI.14.12	Número de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza.	No Definido	2022	0	8	0	0
IND.02.AEI.14.12	Número de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional	No Definido	2022	0	5	1	20



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°14**

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.01:** Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental, se ha logrado un 29.63% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados, actualizados y evaluados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 27 documentos, según el reporte del área se ha cumplido en con 8 documentos, presentando un avance del 29.63%.
 - Número de procesos participativos desarrollado, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 7 procesos, según el reporte el área se registró 4 procesos, presentando un 66.67% avance del cumplimiento de la meta.
- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.02:** Gestión territorial concertada a los actores del desarrollo departamental, se ha logrado un 100 % del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestran a continuación:

- Número de instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 46 instrumentos, según el reporte del área se ha cumplido en con 36 instrumentos, presentando un avance del 78.2%.

La AO. Saneamiento de Límites Territoriales-SGAT, contribuye a una correcta gestión administrativa, legal y social de un territorio. Asimismo, evita conflictos, facilita la prestación de servicios públicos, y promueve el desarrollo económico y social.

Se ha programado 37 actas (actas técnicas y de acuerdo de límites) de trabajo llegándose a suscribir 33.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Asignación presupuestal necesaria de la GRPPAT y participación consensuada de las autoridades locales.

Recomendaciones

- Ninguna



La AO. Categorización y Recategorización de Centros Poblados-SGAT, permite fortalecer la identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicos y administrativos.

Se ha programado 22 categorizaciones de centros poblados, de los cuales se ha logrado categorizar 12.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Asignación presupuestal necesaria de la GRPPAT y buena disposición del equipo técnico de la SGAT

Recomendaciones

- Ninguna

La AO. Elaboración de Expedientes Técnicos para el Saneamiento Físico Legal de Predios Estatales-SGAT, salvaguarda el patrimonio del Estado, buscando que las entidades estatales con dichos expedientes técnicos procedan a culminar el procedimiento de saneamiento físico legal con la finalidad de realizar proyectos de inversión sobre los predios.

Se ha programado elaborar 9 expedientes de saneamiento de los cuales se ha logrado elaborar 2 expedientes.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Falta de personal asignado a dicha área.

Recomendaciones

- Contratación de más profesionales para dicha área (actualmente 2 de los profesionales asignados se encuentran con licencia).

La suscripción de 26. actas de acuerdo de límites del proceso de saneamiento de límites territoriales de la provincia de San Ignacio (proceso excepcional) han permitido formalizar los límites territoriales interdepartamental con el 100 % de la provincia de San Ignacio. Asimismo, la suscripción de 6 actas de acuerdo de límites en el proceso de saneamiento y organización territorial del distrito Jaén ha permitido culminar (100 %) de dicha colindancia. Asimismo, se ha logrado categorizar el 54.5 % de los 22 centros poblados programados permitiendo gestionar proyectos que contribuyan a su desarrollo.

Se ha logrado culminar con la elaboración de 2 expedientes técnicos para el Saneamiento Físico Legal de Predios Estatales correspondiendo al 22.2 % de lo programado. y se encuentra en proceso de saneamiento físico legal. La falta de personal asignado a dicha área ha sido un factor que ha afectado al cumplimiento de la meta trazada, por lo que se debería contratar más profesionales para dicha área (actualmente 2 de los profesionales asignados se encuentran con licencia).



- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.03:** Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca., se ha logrado un 63.6% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 03 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de Proyectos de Inversión Pública Viables, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 36 PIP viables, según el reporte del área se ha cumplido en con 33PIP, presentando un avance del 91%.
- Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 84 acuerdos cumplidos, según el reporte el área se ha cumplido en 84.38, logrando un 100% de avance del cumplimiento de la meta.
- Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 84 acuerdos cumplidos, según el reporte el área se ha cumplido en 84.38, logrando un 100% de avance del cumplimiento de la meta.
- Número de expedientes técnicos aprobados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 16 expedientes, según el reporte el área, no se registra información.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.03, han sido las siguientes:

La AO. Proceso de elaboración, aprobación y registro del programa multianual de inversiones (PMI), constituye un proceso de planificación articulado con otros sistemas administrativos para la identificación, selección y priorización de una cartera de inversiones. contribuye a la AEI 14.03 obteniendo una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de los ciudadanos del Departamento de Cajamarca, cabe indicar que dicha AO ya ha sido cumplida, El PMI 2026 – 2028 del Gobierno Regional de Cajamarca ha sido aprobado mediante RER N° D73-2025-GR.CAJ/GR, De fecha 21-02-2025.

Factores que contribuyeron al cumplimiento del Indicador

- Dicha AO se ha cumplido según el cronograma del Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2026-2028).

Recomendaciones

- Que las UEI que conforman el pliego del Gobierno Regional de Cajamarca, cumplan con enviar su cartera de inversiones, de acuerdo a las fechas establecidas.

La AO. Monitoreo al seguimiento de la ejecución de las inversiones, implica el monitoreo mensual al Formato 12b: Seguimiento a la ejecución de las inversiones de c/u de las inversiones que cuentan con PIM 2025. Esto contribuye a la AEI 14.03 a efectos de conocer el estado situacional actual de c/u de las inversiones y tomar las acciones correctivas necesarias.



Se ha programado 70 Informes de seguimiento para todo el año 2025, sin embargo, hasta el primer semestre sólo se ha emitido 9 informes.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- La cantidad de personal en la OPMI es limitada para realizar un adecuado seguimiento a toda la cartera de inversiones, así como también la excesiva carga laboral del personal actual.

Recomendaciones

- Contratar personal adicional para cumplir la meta programada y cumplir con el seguimiento de toda la cartera de inversiones y redoblar esfuerzos por parte del personal contratado actualmente.

La AO. Fortalecimiento del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI), AO es un espacio de coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de las inversiones de la cartera priorizada de Inversiones. Esto contribuye a la AEI 14.03 impulsando el gasto público a través de la ejecución eficiente y eficaz de las inversiones para beneficio de la población del Departamento de Cajamarca.

Al primer semestre, la AO se encuentra en un 50% de cumplimiento, en dicha actividad se contempla el desarrollo de 1 sesión mensual, por lo que se espera su cumplimiento al 100% al final del presente año

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Ausencia de miembros titulares del CSI.

Recomendaciones

- Que los Miembros titulares del CSI asistan a las sesiones programadas y cumplan con sus acuerdos adoptados durante dichas sesiones

La valoración integral muestra avance cumplido y dentro de lo programado en la aprobación del Programa Multianual de inversiones y el fortalecimiento del Comité de Seguimiento de Inversiones respectivamente. Sin embargo, respecto al monitoreo al seguimiento de la ejecución de las inversiones ha alcanzado sólo el 12.8% de la meta programada, indicando la necesidad de contratar personal adicional y redoblar esfuerzos por parte del personal contratado actualmente, ya que resulta de vital importancia conocer el estado situacional de cada una de las inversiones a efectos de que tome conocimiento la alta dirección y se tome las acciones necesarias, según corresponda.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.04:** Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno, no se ha registrado información del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través del 01 indicado, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de Instrumentos de Gestión Organizacional implementados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 12 instrumentos, según el reporte del área, no registró información.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.05:** Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras, se ha logrado un 64.32% del cumplimiento de la meta al semestre.



Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 45.9% según el reporte del área se ha cumplido en un 34.3%, presentando un avance del 74.73%.
- Porcentaje de ejecución presupuestal, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 86.64% según el reporte del área se ha cumplido en un 46.7%, presentando un avance del 53.9%.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.05, han sido las siguientes:

AO. ASIGNACION A OTRAS UNIDADES ORGANICAS Y UNIDADES EJECUTORAS

La AO, Asignación a otras Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras contribuye a la gestión presupuestal eficiente de los recursos públicos del pliego transfiriendo los recursos a las unidades ejecutoras del pliego.

En la AO, la programación financiera en el año 2025 es de S/ 18 621 767.00, de los cuales se han transferido para gastos diversos a las Unidades Ejecutoras del Pliego de enero a junio - I Semestre S/11 830 907.00.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Los niveles de ejecución en esta AO, contribuyen para asegurar el nivel de implementación en la AEI en la gestión presupuestal por cuanto el nivel de ejecución alcanzado en el I Semestre representa el 63.53% con respecto a lo programado.

Recomendaciones

- Realizar la transferencia de recursos públicos para gastos diversos a otras Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras de acuerdo a lo programado.

La AO. Asignación a otras unidades orgánicas y unidades ejecutoras para acciones de mantenimiento, contribuye a la gestión presupuestal eficiente de los recursos públicos del Pliego transfiriendo los recursos para Acciones de Mantenimiento a Otras Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego.

En la AO, la programación financiera en el año 2025 es de S/ 13 323 411.00, de los cuales se han transferido para Acciones e Mantenimiento a Otras Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego de enero a junio – I Semestre: S/ 12 117 480.00.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Los niveles de ejecución en esta AO, contribuyen para asegurar el nivel de implementación en la AEI, en la gestión presupuestal, por cuanto el nivel de ejecución alcanzado en el I Semestre es representa el 90.93% con respecto a lo programado.

Recomendaciones

- Realizar la transferencia de recursos públicos a otras Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras para Acciones de Mantenimiento de acuerdo a lo programado.

AO. Transferencia de recursos a las unidades ejecutoras de salud contribuye a la gestión presupuestal eficiente de los recursos públicos del pliego transfiriendo los recursos a las unidades Ejecutoras de Salud del Pliego.

En la AO, la programación financiera en el año 2025 es de S/ 7 900 000.00, de los cuales se han transferido a las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego de enero a junio – I Semestre:
S/ 5 064 500.00.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Los niveles de ejecución en esta AO contribuyen para asegurar el nivel de implementación en la AEI en la gestión presupuestal, por cuanto el nivel de ejecución alcanzado en el I Semestre representa el 64.11% con respecto a lo programado.

Recomendaciones

- Realizar la transferencia de recursos públicos a las Unidades Ejecutoras de Salud del pliego de acuerdo a lo programado.

La AO. Transferencia de recursos a las unidades ejecutoras de educación, contribuye a la gestión presupuestal eficiente de los recursos públicos del pliego transfiriendo los recursos a las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego.

En la AO, la programación financiera en el año 2025 es de S/ 1 457 639.00, de los cuales se han transferido a las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego de enero a junio – I Semestre:
S/ 1 457 639.00.

Factores que contribuyeron o limitaron el cumplimiento del Indicador

- Los niveles de ejecución en esta AO contribuyen para asegurar el nivel de implementación en la AEI en la gestión presupuestal, por cuanto el nivel de ejecución alcanzado en el I Semestre representa el 98.08 % con respecto a lo programado.

Recomendaciones

- Realizar la Transferencia de Recursos Públicos a las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego de acuerdo a lo programado.

De manera integral el cumplimiento de las AO Programadas en el presente ejercicio vienen determinando de manera positiva la situación de la AEI, al lograr contribuir a la Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de los recursos públicos en las unidades orgánicas y unidades ejecutoras del Pliego.

Asimismo, se viene cumpliendo con el OEI con transparencia e integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.

Las recomendaciones planteadas en las AO, se realizarán de acuerdo a los recursos financieros programados en el presente Ejercicio Presupuestal.



- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.06:** Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca, se ha logrado un 98.61% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través del 01 indicado, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de solicitudes atendidas a través de los sistemas de acceso a la información pública, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 100% según el reporte del área se ha cumplido en un 98.61%, presentando un avance del 98.61%.
- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.07:** Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional, se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través del 01 indicado, el cual se muestran a continuación:

- Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 52% según el reporte del área se ha cumplido en un 100%.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.07 han sido las siguientes:

AO. DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

La AO. Defensa Judicial del Estado, contribuye a asegurar una defensa legal oportuna, eficiente y técnica de los intereses del Gobierno Regional en procesos judiciales.

Cabe indicar que la ejecución de la actividad ha sido parcial, según reporte de seguimiento.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitaciones presupuestales, alta carga procesal sin suficiente personal de apoyo; la ejecución se realiza conforme a lo programado para contratación de personal y adquisición de material logístico.

Recomendaciones

- Asignar mayor presupuesto, contratar personal especializado y gestionar una adecuada asignación de recursos a fin de que la Procuraduría Pública Regional cumpla adecuadamente con las labores de defensa del Estado.

AO. DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO SOBRE ARBITRAJES, CONCILIACIONES, JUDICIALES Y FISCALES

La AO. Defensa Jurídica del Estado sobre arbitrajes, conciliaciones, judiciales y fiscales, permite la atención oportuna y técnica de procesos judiciales, fiscales, conciliación y arbitraje, fortaleciendo el control institucional y reduciendo riesgos legales.

Cabe indicar que se ha logrado un 100% de avance acumulado según reporte de seguimiento semestral.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- El cumplimiento se logra gracias a una planificación adecuada y respuesta oportuna a los procesos judiciales, arbitrales y fiscales, específicamente en atención de audiencias en diferentes provincias, distritos y ciudades.

Recomendaciones

- Fortalecer capacidades del personal, habilitar recursos logísticos y recursos económicos adecuados para asistir a las diferentes audiencias, desalojos, seguimiento de procesos, entre otros, por comisiones de servicios y establecer procedimientos estandarizados para conciliaciones y arbitrajes, además de continuar con la planificación anticipada.

El cumplimiento parcial y bajo de las inversiones clave vinculadas a la defensa judicial y legal del Gobierno Regional Cajamarca está limitando el avance efectivo de la AEI.14.07. Esto impacta negativamente en la capacidad institucional para ejercer una defensa técnica y oportuna, afectando el control institucional y aumentando los riesgos legales. Las recomendaciones planteadas, centradas en la asignación de recursos adecuados (humanos y financieros), fortalecimiento de capacidades y optimización de procesos, permitirán revertir esta situación. Su implementación contribuirá al cumplimiento de la AEI, asegurando una defensa judicial integral y fortaleciendo la transparencia e integridad institucional.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.08:** Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca, no ha reportado el cumplimiento de la meta al semestre.
 - Porcentaje de Unidades Ejecutoras que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes inmuebles.
 - Porcentaje de Unidades Ejecutoras que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes muebles.

La AO. Gestión de los bienes muebles e inmuebles permite regular los actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes patrimoniales que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

En la AO, se tiene programado incorporar y realizar la administración de los bienes patrimoniales.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Remisión fuera de plazo del movimiento de almacén a través de la Dirección de Abastecimientos.
- Adquisición de bienes muebles adquiridos por la Dirección de Abastecimientos, cuando se realiza la codificación no corresponde a la descripción según O/C.

Recomendaciones

- Solicitar a la Dirección de Abastecimiento, que la información de almacén se remita a más tardar.
- Solicitar a la Dirección de Abastecimiento, en coordinación con la oficina de almacén, que se recepcione los bienes de acuerdo a la orden de compra para evitar problemas en el registro y codificación.



La AO. Saneamiento de bienes estatales, tiene es un procedimiento orientado a regularizar la situación administrativa, que comprende la situación patrimonial y contable, de los bienes muebles patrimoniales de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca

En la AO, se tiene programado regularizar la situación administrativa de los bienes patrimoniales

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Déficit de presupuesto para visitas y herramientas, además de personal para regularizar los procesos de saneamiento.

Recomendaciones

- Gestionar presupuesto para implementar los procesos de trabajo del saneamiento de bienes muebles patrimoniales.

La AO. Gestión del desarrollo y capacitación del personal, tiene por objeto asentar los conocimientos de los trabajadores.

En la AO, se tiene programado asistir a una capacitación por año.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Déficit de presupuesto para asistir a diferentes capacitaciones

Recomendaciones

- Gestionar presupuesto para implementar los procesos de trabajo del saneamiento de bienes muebles patrimoniales.

Análisis de contribución de las AO a las AEI

La valoración integral muestra falencias dentro de lo programado en la Gestión de los bienes muebles e inmuebles ya que se tendrá que coordinar con algunas Direcciones para incorporar mensualmente de mejor forma los bienes patrimoniales de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca. Asimismo, en el Saneamiento de bienes estatales faltan algunos bienes inmuebles por sanear.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.09:** Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca, se ha logrado un 78.51% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 355 resoluciones, según el reporte del área se ha cumplido con 232, presentando un avance del 65.35%.
- Porcentaje de acuerdos de la Junta de Gerentes Implementados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 100% según el reporte del área se ha cumplido en un 91.67%, presentando un avance del 91.67%.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.09 han sido las siguientes.



La AO. Seguimiento y monitoreo de recomendaciones del órgano de control institucional, apoya al seguimiento y monitoreo para la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos establecidos para posteriormente remitir la documentación proporcionada al OCI, y sea esta quien evalúe y determine su estado. Esto fortalece a la AEI.14.09, pues no solo asegura el cumplimiento de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión, sino que también coadyuva a que la toma de decisiones del Gobierno Regional Cajamarca sea más estratégica, eficiente y respaldada por un marco normativo sólido, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En la AO, se tiene programada implementar 29 “Recomendaciones” emitidas por el Órgano de Control Institucional y/o las Sociedades Auditorias, de las cuales 16 fueron implementadas, 5 no lo fueron, mientras que los 8 restantes mantienen en estado de “pendiente”, pues su plazo de implementación aún se encuentra vigente.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Priorización inadecuada: Las recomendaciones del OCI pueden no ser consideradas una prioridad por los funcionarios y/o servidores responsables de dicha implementación.
- Asignación de la responsabilidad a personal inadecuado: Los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones asignaron dicha actividad a personal sin vínculo laboral estable, lo cual provocó una irrupción al desarrollo de la actividad encomendada.
- Falta de reconocimientos: Los funcionarios y/o servidores responsables de la implementación de las recomendaciones no reciben ningún tipo de incentivo que favorezca sus competencias profesionales, apartándose este criterio a aspectos económicos.

Recomendaciones

- La alta dirección, desde la Gerencia General hasta los jefes de Unidades, deben asumir el liderazgo y priorizar explícitamente el cumplimiento de las recomendaciones del OCI. Esto implica incluir el avance del cumplimiento en las agendas de las reuniones de gestión, así como, se debería comunicar a todo el personal la importancia de estas acciones para la transparencia y la mejora de la gestión.
- La asignación de la responsabilidad de implementar las recomendaciones debe recaer en personal con un vínculo laboral estable y con la experiencia adecuada. Esto garantizará la continuidad y la calidad del trabajo.
- Para motivar al personal que tiene a su cargo la implementación de las recomendaciones, se debe crear un sistema de reconocimiento al esfuerzo y el éxito en el cumplimiento de dicha labor, lo cual dista del aspecto económico.

La AO. Conservación de documentación institucional del gobierno regional Cajamarca, La AO fomenta una cultura de reconocimiento y conciencia sobre la relevancia de la gestión documental y archivística entre los funcionarios y colaboradores del Gobierno Regional, promoviendo prácticas responsables en la creación, uso y conservación de los documentos. Esto contribuye a la AEI.14.09 a preservar la memoria institucional, acceder a información precisa, cumplir con normativas y promover la transparencia en la gestión pública, permitiendo al GORE Cajamarca tomar decisiones más informadas, eficientes y transparentes.

En la AO, se precisa que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D496-2024-GR.CAJ/GR, de fecha 31 de diciembre de 2024, se aprobó el Pplan anual de trabajo



archivístico 2025 del archivo central del gobierno regional Cajamarca”, siendo que las acciones descritas en el “cronograma de actividades archivísticas prioritarias y complementarias” están siendo respetadas a cabalidad, por lo que compete al presente mes la “transferencia de documentos” junto a la posterior “eliminación de documentos”.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Priorización inadecuada: Las recomendaciones del OCI pueden no ser Falta de recursos y logística inadecuada: La falta de personal (remuneraciones no acordes con las actividades a desarrollar e incompatibles con el costo de vida y valor de mercado), espacio físico reducido para almacenar los archivos, la carencia de equipamiento adecuado (ordenadores antiquísimos), falta de personal encargado de la limpieza del local.
- Incumplimiento de plazos y procedimientos por parte de las Unidades Orgánicas. ▯ Infraestructura inadecuada: Actualmente es espacio físico del Archivo Central no cuenta con infraestructura adecuada, siendo que la edificación es muy antigua y requiere múltiples mejoras.

Recomendaciones

- Se debe realizar un estudio de mercado y por consiguiente la asignación de recursos para establecer remuneraciones competitivas que atraigan y retengan a personal calificado en archivística. Es fundamental asignar personal específico y con regularidad para las labores de limpieza en el Archivo Central. La acumulación de polvo y suciedad puede dañar permanentemente los documentos e incluso la salud del personal que labora en dicho lugar.
- Secretaría General debe establecer mecanismos formales de control para asegurar que las unidades orgánicas cumplan con los plazos y procedimientos establecidos para la transferencia de documentos. Además, se deben organizar talleres y charlas de sensibilización para todos los funcionarios sobre la importancia de la gestión documental.
- Se debe incluir en el presupuesto de la entidad un proyecto de inversión para la construcción de un nuevo edificio o la remodelación completa del actual Archivo Central. La nueva infraestructura debe cumplir con los estándares técnicos para la conservación de documentos. Ello debe incluir la adquisición de nuevos equipos informáticos.

La AO. Asistencia técnica en el desarrollo de junta de gerentes a la gerencia general regional, brinda apoyo técnico y estratégico a la Gerencia General Regional y a los gerentes en la planificación, organización y toma de decisiones informadas, facilitando la comunicación efectiva y realizando el seguimiento a las decisiones y acciones acordadas. Esto contribuye a la AEI.14.09, ya que, facilita una toma de decisiones más informada, articulando la labor conjunta para el logro del fin público.

En la AO, al mes de agosto de 2025 se han arribado a 38 acuerdos, de los cuales 36 han sido implementados y 2 aún se encuentran pendientes por incumplimiento de algunas Unidades Orgánicas. La Junta de Gerentes sesiona de manera periódica a lo largo del año, por lo que el número de acuerdos y su cumplimiento continuará incrementándose en lo que resta del ejercicio fiscal.



Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- El Reglamento Interno de la Junta de Gerentes, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2012-GR.CAJ/P de fecha 5 de julio de 2012, no ha sido actualizado desde su emisión, lo que genera limitaciones frente a la nueva dinámica institucional y normativa vigente, más aún al no estar acorde con el avance tecnológico.
- A pesar de que el artículo 11 del Reglamento Interno establece que los acuerdos de la Junta de Gerentes son de carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento, bajo responsabilidad funcional, en la práctica no se han adoptado medidas efectivas para garantizar su cumplimiento.
- Limitada articulación interorgánica entre las distintas gerencias y áreas, lo que retrasa la implementación de acuerdos que requieren acciones conjuntas o coordinadas.

Recomendaciones

- Actualizar el Reglamento Interno de la Junta de Gerentes, incorporando disposiciones que se ajusten al marco normativo vigente, a la transformación digital institucional y a los mecanismos modernos de gestión pública.
- Establecer mecanismos de responsabilidad funcional efectivos, contemplando sanciones concretas en caso de incumplimiento de los acuerdos, tomando en cuenta los factores agravantes y atenuantes, a fin de garantizar el principio de legalidad y tipicidad, así como fortalecer la obligatoriedad de las decisiones adoptadas, siendo propio recalcar que los acuerdos arribados deberían consignar una estructura específica a fin de facilitar la implementación de esta recomendación.
- Fortalecer la articulación interorgánica, estableciendo canales formales de coordinación entre las gerencias y áreas, así como espacios de trabajo conjunto que permitan dar cumplimiento oportuno a los acuerdos que requieren acciones compartidas, utilizando, sobre todo, mecanismos tecnológicos a fin de economizar gastos y optimizar tiempos.

La AO. Gestión de la información institucional pública, garantiza la transparencia, accesibilidad y disponibilidad de la información institucional pública, contribuye a la AEI. 14.06 y la 14.09 a proporcionar información oportuna y precisa, en íntegro respeto con el principio de publicidad, fomentando la organización de la documentación institucional para su posterior sistematización y una consecuente publicación de la misma, promoviendo la confianza del ciudadano, mejorando la imagen institucional y, por consiguiente, la Gestión Institucional.

En la AO, actualmente se viene revisando los pedidos realizados por los ciudadanos y haciendo un seguimiento continuo para el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos. Siendo que de 171 solicitudes presentadas, 167 ya fueron atendidas, las 4 restantes se encuentran dentro del plazo legalmente establecido para emitir respuesta. Así pues, más del 76% de estas fueron atendidas dentro del plazo de Ley.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Escaso compromiso y retrasos recurrentes por parte de los funcionarios responsables de las Unidades Ejecutoras en la entrega de información requerida, lo que limita la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.
- Insuficiente capacitación y actualización del personal respecto a la normativa sobre transparencia, gestión de la información pública y uso de herramientas tecnológicas, lo que afecta la calidad y eficiencia en la respuesta.
- Excesiva centralización de la gestión de información en un área específica, sin mecanismos adecuados de corresponsabilidad institucional que garanticen la participación activa de todas las dependencias.



- Limitada articulación y coordinación entre las distintas unidades orgánicas, generando duplicidad de esfuerzos, retrasos y deficiencias en la trazabilidad de la información. ▯ Deficiente asignación de recursos humanos y tecnológicos destinados a la gestión de la información institucional pública, lo que reduce la capacidad operativa para atender con eficacia las solicitudes.

Recomendaciones

- Establecer mecanismos de control y seguimiento sobre las Unidades Ejecutoras y Rindentes, incorporando plazos internos y responsabilidades claras para la entrega de información, bajo apercibimiento de sanciones en caso de incumplimiento.
- Implementar programas de capacitación y actualización continua dirigidos al personal en materia de transparencia, acceso a la información pública y uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la mejora constante de competencias.
- Descentralizar progresivamente la gestión de la información institucional, asignando responsabilidades específicas a cada unidad orgánica y fortaleciendo los mecanismos de corresponsabilidad y rendición de cuentas.
- Fortalecer la articulación interorgánica mediante la implementación de protocolos de coordinación y flujos estandarizados de información, evitando duplicidad de esfuerzos y garantizando trazabilidad en cada requerimiento dentro del plazo legal.
- Optimizar la asignación de recursos humanos y tecnológicos, priorizando la designación de personal especializado y la incorporación de sistemas digitales que permitan una gestión más ágil, eficiente y transparente de la información pública. Debiendo categorizar la información solicitada siendo que, la más recurrente debería estar publicada en el portal institucional.

De manera integral, el cumplimiento de las AO vinculadas a la AEI. 14.06 y la 14.09 han mostrado un avance significativo en términos de planificación y ejecución parcial de actividades; sin embargo, la situación actual refleja que aún persisten deficiencias estructurales y operativas que limitan su efectividad plena. Así, mientras en algunos casos se evidencia un cumplimiento adecuado de cronogramas, en otros se aprecia un nivel de implementación parcial o con retrasos, debido principalmente a factores relacionados con: falta de actualización normativa, escasa priorización institucional, insuficiente capacitación del personal, debilidades en la coordinación interorgánica, y carencias de recursos humanos y/o tecnológicos. En consecuencia, la situación de la AEI. 14.06 y la 14.09 se encuentran en un estado de cumplimiento intermedio, con avances relevantes, pero con riesgos de sostenibilidad en el tiempo si no se corrigen dichas deficiencias. Las recomendaciones formuladas constituyen un conjunto de medidas correctivas y de fortalecimiento institucional que permitirán revertir esta situación. Entre ellas destacan la actualización de marcos normativos (Ej. Reglamento Interno de Junta de Gerentes), el establecimiento de sanciones y mecanismos de responsabilidad funcional para garantizar el cumplimiento de acuerdos y obligaciones, la descentralización de la gestión de información con corresponsabilidad institucional, la asignación de recursos adecuados para fortalecer la capacidad operativa, y la implementación de procesos de capacitación y articulación interorgánica. De este modo, la aplicación de las recomendaciones contribuiría con: 1. Elevar los niveles de cumplimiento efectivo de las AO respetando la normativa aplicable, reduciendo retrasos y mejorando la calidad de los resultados. 2. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de la AEI.14.06 y la 14.09. 3. Generar sostenibilidad institucional, asegurando que los avances no dependan solo de esfuerzos aislados sino de un sistema con reglas claras, capacidades fortalecidas y recursos adecuados. 4. Consolidar la confianza ciudadana e interinstitucional mediante la atención oportuna, eficiente y estandarizada de los procesos de gestión pública.



- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.10:** Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través del 01 indicado, el cual se muestran a continuación:

- Número de Emisión Legislativa del Gobierno Regional, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 70 emisiones legislativas, según el reporte del área se ha cumplido en un 80%, logrando un 100% de avance en el cumplimiento del indicador.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.10 han sido las siguientes.

AO. LEGISLACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES

La AO es el conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada, son redactadas y aprobadas por las autoridades competentes. Esto permite o prohíbe alguna acción de los individuos con el objetivo de regular las conductas humanas y lograr una convivencia armoniosa dentro de una sociedad.

En la AO, se tiene programado 70 documentos legislativos entre Ordenanzas y Acuerdos Regionales; sin embargo, hasta la fecha actual se ha cumplido con emitir siete (07) Ordenanzas Regionales y noventa y seis (96) Acuerdos Regionales.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- La demora en obtener la documentación correspondiente para el debate y aprobación de la Ordenanza o Acuerdo Regional.
- Falta de iniciativa de los Integrantes de Consejo Regional.

Recomendaciones

- Celeridad en trámite administrativo por parte de las áreas que conforman el sistema administrativo del Gobierno Regional. □ Mayor compromiso por parte los integrantes del Consejo Regional

AO. FISCALIZACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La AO es el proceso que se realiza para comprobar si una actividad cumple con la normativa actual y vigente. Esto contribuye a controlar los actos de los órganos de dirección y administración del gobierno regional y realizar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional.

En la AO, se tiene programado 25 Fiscalizaciones a la fecha de las cuales se ha ejecutado dieciocho (18) fiscalizaciones.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Carencia de presupuesto.
- Falta de Planificación y organización.

Recomendaciones

- Asignación de Presupuesto
- Realizar una correcta, planificación, programación y ejecución.



AO. FISCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La AO es la facultad que tienen los órganos políticos para velar por el cumplimiento de las responsabilidades y actos de los órganos ejecutivos; así como de los límites en el ejercicio de las mismas. Su prioridad es verificar el accionar de las principales autoridades políticas y funcionarios y funcionarias de las entidades de la administración pública. En los gobiernos regionales esta función la cumple el consejo regional.

En la AO, se tiene programado 423 Fiscalizaciones a la fecha de las cuales se ha ejecutado 400 fiscalizaciones.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Insuficiente capacitación a los Consejeros Regionales en el procedimiento para el cumplimiento efectivo de fiscalización.

Recomendaciones

- Fortalecimiento de capacitación a los Consejeros Regionales en el procedimiento para el cumplimiento efectivo de fiscalización.

La valoración integral muestra avance cumplido en lo programado, sin embargo, respecto a la fiscalización de los Consejeros Regionales de la Gestión Pública ha alcanzado el 94.6% de la meta programada.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.11:** Fortalecimiento de capacidades; de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional, se ha logrado un 25.62% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 90% de capacitados, según el reporte del área se ha cumplido con el 22%, presentando un avance del 24.52%.
- Porcentaje de implementación del Programa Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 90% de la implementación del PI, según el reporte del área se ha cumplido en un 24.05%, presentando un avance del 26.72%.

Las actividades Operativas que ayudaron al cumplimiento de la AEI 14.11 han sido las siguientes.

La AO. Plan de desarrollo de personas – PDP, contribuye al fortalecimiento de competencias técnicas y éticas del personal, garantizando servidores capacitados en integridad y servicio público. Es un pilar para institucionalizar la cultura organizacional basada en valores.

Cumplimiento del 45% de las capacitaciones planificadas a través de talleres en ética e integridad pública, sistema de control interno, gestión de riesgos, habilidades blandas y desarrollo de competencias.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factor limitante: Bajo interés de los trabajadores en la participación de los talleres y/o capacitaciones, y poca asignación presupuestal.



Recomendaciones

- Ampliar el uso de plataformas híbridas (presencial y virtual), asegurar cronogramas más flexibles para mejorar la asistencia e invitar a participar de los talleres mediante documento.

La AO. Pago de Planilla de Pensionistas, garantiza el cumplimiento de derechos previsionales de pensionistas, asegurando la integridad institucional y la confianza ciudadana.

Cumplimiento del 100% en los pagos programados, ejecutados de manera oportuna durante el periodo.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factor positivo: disponibilidad presupuestal asegurada y procesos automatizados de pago que facilitan la ejecución.

Recomendaciones

- Recomendación: mantener la previsión presupuestal en el marco multianual y fortalecer mecanismos de control para evitar retrasos o errores en las transferencias.

La AO. Gestión del recurso humano, contribuye a garantizar la continuidad de servicios esenciales mediante el pago oportuno al personal bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS), fortaleciendo la confianza y compromiso institucional.

Cumplimiento del 100% en los pagos programados, ejecutados de manera oportuna durante el periodo.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factor positivo: disponibilidad presupuestal oportuna, y sistemas automatizados.

Recomendaciones

- Digitalizar y simplificar los procesos de planilla, seguir mejorando la coordinación entre oficinas y fortalecer la capacitación del personal administrativo.

La AO. Plan de Bienestar, busca promover la motivación, salud emocional y bienestar integral de los servidores, reforzando la integridad institucional y el compromiso laboral.

Cumplimiento del 70%. Se implementaron parcialmente actividades recreativas y de apoyo psicológico, pero no se alcanzó la cobertura planificada.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factores limitantes: recursos financieros limitados para actividades integrales, baja participación de algunas oficinas, trabajadores. Factor positivo: interés de los servidores en programas de bienestar.

Recomendaciones

- priorizar recursos para bienestar, establecer convenios con instituciones de salud y recreación, e incentivar la participación del personal con actividades más inclusivas.

La AO. Seguridad y salud en el trabajo, garantiza condiciones laborales seguras y saludables, previniendo riesgos y fortaleciendo la integridad laboral de los servidores.



Cumplimiento del 45%. Se realizaron inspecciones y capacitaciones, aunque persisten brechas en implementación de equipos de protección y ergonomía en oficinas.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factores limitaciones presupuestales para equipos de seguridad y demoras en adquisición de materiales. Factor positivo: compromiso de la oficina de seguridad y salud en el trabajo.

Recomendaciones

- Gestionar presupuestos adicionales para implementación de medidas preventivas, fortalecer la cultura preventiva y promover auditorías internas periódicas.

La AO. Gestión de Recursos Humanos, asegura el pago oportuno al personal activo, lo cual fortalece la estabilidad institucional y la motivación laboral

Cumplimiento del 100%. Los pagos fueron oportunos en todos los meses.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Factor positivo: disponibilidad de recursos financieros.

Recomendaciones

- Continuar con la digitalización de procesos de recursos humanos.

El cumplimiento de las AO e inversiones clave evidencia un avance significativo en la implementación de la AEI, con niveles superiores al 70% en la mayoría de casos. No obstante, persisten brechas en bienestar, seguridad laboral y plan de desarrollo de personas. Las recomendaciones planteadas es la asignación presupuestal adicional para bienestar y seguridad, y mejora en la coordinación entre gerencias, ya que son determinantes para alcanzar una implementación más eficaz, sostenible y alineada con la ética e integridad institucional.

- **De acuerdo a la Tabla N° 15 se denota que la AEI 14.12:** Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y regional en el departamento de Cajamarca, se ha logrado un 10% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza., el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 90% de capacitados, según el reporte del área se ha cumplido con el 22%, presentando un avance del 24.52%.
- Número de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 5 asistencias técnicas, según el reporte del área se ha realizado 1 asistencia técnica, logrando un 20% de avance del cumplimiento de la meta.



Objetivo Estratégico Institucional 15: Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la región Cajamarca.

La generación, transferencia y absorción del conocimiento, especialmente en tecnología, aumenta la protección del capital intelectual a través de las patentes. El aumento de las patentes ayuda a recibir y difundir información de carácter técnico y a fomentar la innovación tecnológica lo cual mejora la producción e incremento de la competitividad de un territorio.

La absorción del conocimiento tecnológico y su aplicación bajo una lógica de mercado crean emprendimientos dinámicos de rápido crecimiento (startups) para el mercado cajamarquino ayudando a resolver problemas públicos que otros negocios no contemplan. Los startups incrementan la innovación, como también, la generación de empleo especializado en el territorio, en ese sentido se plantea mejorar el currículo educativo sobre temas vinculados a la innovación y protección intelectual, fortalecer un ecosistema regional de I+D+i con enfoque de cuádruple hélice, así como fomentar la cultura de innovación y emprendedurismo.



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Tabla 16. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 015. Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la región Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.15.01	Implementación de la trasformación digital integral en el Gobierno Regional de Cajamarca (Prioridad:1)						0
IND.01.AEI.15.01	Número de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca	No Definido	2022	5	5	0	0



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°15**

- **De acuerdo a la Tabla N° 16 se denota que la AEI 15.01:** Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional Cajamarca – GRC., se ha logrado un 100% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 01 indicador, el cual se muestra continuación.

- Número de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 5 servicios, según el reporte del área no se registra información del cumplimiento de la meta del indicador propuesto



Objetivo Estratégico Institucional 16: Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Cajamarca.

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. El aumento de la delincuencia en el territorio se traduce en una mayor percepción de inseguridad en la población. Esto impacta generando condiciones de inestabilidad que desanima la inversión afectando la economía del territorio, aumentando los riesgos y frenando las iniciativas de negocios. Genera temor y mayor costo social, en ese sentido, es necesario fortalecer espacios de articulación inter institucional para la seguridad ciudadana y la disminución de la delincuencia, incorporar estrategias de seguridad ciudadana con enfoque integral de Seguridad Humana, promover cultura de convivencia pacífica con niños, adolescentes y jóvenes, en articulación con instituciones educativas, para la formación de personas basadas en principios y valores.



INFORME DE EVALUACIÓN PEI-POI 2024

Tabla 17. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 016. Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca

Código	Denominación	Sentido Esperado	Línea Base		logro Esperado	Valor Obtenido	Avance Tipo I (%)
			Año	Valor	2025	2025	2025 - Sem1
						Sem1	
AEI.16.01	Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana (Prioridad:1)						84.21
IND.01.AEI.16.01	Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.	Ascendente	2022	8	12	50	100
IND.02.AEI.16.01	Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provinciales y Distritales instaladas y juramentadas que cuentan con Plan de Acción validado, apto y aprobado	Ascendente	2022	21	19	13	68.42



A continuación, se muestra el nivel de avance de las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores priorizadas en relación **Objetivo Estratégico Institucional N°016**.

- **De acuerdo a la Tabla N° 17 se denota que la AEI 16.01:** Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana, se ha logrado un 84.21% del cumplimiento de la meta al semestre.

Cabe indicar que dicha Acción Estratégica es medida a través de 02 indicadores los cuales se muestran a continuación:

- Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 12 instituciones, según el reporte del área se ha cumplido en con 50 instituciones, presentando un avance del 100%.
- Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provinciales y Distritales instaladas y juramentadas que cuentan con Plan de Acción validado, apto y aprobado, el cual se propuso como meta anual del indicador al 2025, 19 comités, según el reporte del área se ha cumplido en con 13 comités, presentando un avance del 100%.

En la AO, Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.

La AO tiene programada 11 acciones de seguridad, las cuales fueron realizadas el primero semestre un total de 6 intervenciones.

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Limitada Asignar mayor presupuesto, con el objeto de adquirir bienes, para la implantación de los comités de seguridad ciudadana.

Recomendaciones

- Realizar capacitaciones descentralizadas y presenciales a las 127 municipalidades distritales sobre el sistema de Seguridad Ciudadana, e implementación de las mismas

En la AO, Porcentajes de comités de seguridad ciudadana regional, provincial y distritales instaladas y juramentadas que cuenten con plan de acción valido apto y aprobado

La AO tiene programada 82 personas capacitadas, las cuales fueron capacitadas el primero semestre un total de 52 personas capacitadas

Factores que contribuyeron o limitaron al cumplimiento del Indicador

- Asignar mayor presupuesto, con el objeto de adquirir bienes, para la implantación de los comités de seguridad ciudadana.

Recomendaciones

- Realizar capacitaciones descentralizadas y presenciales a las 127 municipalidades distritales sobre el sistema de Seguridad Ciudadana.



Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI por cada OEI se muestra en la siguiente tabla.

OEI	DESEMPEÑO				Total de AEI
	Malo [0-30 >	Medio [30-50>	Alto ≥50	ND	
OEI.01	2	0	10	0	12
OEI.02	1	1	6	0	8
OEI.03	1	2	3	0	6
OEI.04	2	1	3	0	6
OEI.05	0	0	3	0	3
OEI.06	0	1	1	0	2
OEI.07	2	2	2	0	6
OEI.08	1	1	1	0	3
OEI.09	1	1	1	1	4
OEI.10	2	1	3	0	6
OEI.11	1	1	1	0	3
OEI.12	2	0	4	2	8
OEI.13	0	1	1	0	2
OEI.14	2	2	6	2	12
OEI.15	1	0	0	0	1
OEI.16	0	0	1	0	1
TOTAL	18	14	46	5	83

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028 del Gobierno Regional de Cajamarca del pliego “445” cuenta con 16 Objetivos Estratégicos, siendo los siguientes:

Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población, esta medido por **12 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales **02 AEI**, están calificados con un nivel de desempeño malo y 10 con un desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 02: Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, esta medido por **08 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio y 06 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 03: Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca, esta medido por **06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 02 AEI con calificación de nivel medio y 03 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca, esta medido por **06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 02 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio y 03 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 05: Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca, esta medido por **03 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 03 AEI, tiene una calificación de nivel de desempeño Alto.



Objetivo Estratégico Institucional 06: Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca, esta medido por **02 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño medio y una 01 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 07: Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca, esta medido por **06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 02 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 02 AEI con calificación de nivel medio y 02 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 08: Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca, esta medido por **03 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio y 01 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 09: Promover actividades económicas en minería y energía sostenible en el departamento de Cajamarca, esta medido por **04 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio, 01 AEI con nivel de desempeño Alto y 01 AEI sin Información.

Objetivo Estratégico Institucional 10: Promover la actividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca. esta medido por **06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 02 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio y 03 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 11: Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento, esta medido por **03 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 01 AEI con calificación de nivel medio y 01 AEI con nivel de desempeño Alto

Objetivo Estratégico Institucional 12: Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca, esta medido por **08 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 02 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 0 AEI con calificación de nivel medio, 04 AEI con nivel de desempeño Alto y 02 AEI sin Información.

Objetivo Estratégico Institucional 13: Promover la gestión de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca, esta medido por **2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 1 AEI con calificación de nivel medio y 01 AEI con nivel de desempeño Alto.

Objetivo Estratégico Institucional 14: Promover la gestión de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca, esta medido por **12 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**, de los cuales 02 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo, 2 AEI con calificación de nivel medio, 06 AEI con nivel de desempeño Alto y 02 AEI sin Información.

Objetivo Estratégico Institucional 15: Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la región Cajamarca, esta medido por **01 Acción Estratégica Institucional (AEI)**, del cual 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño malo.

Objetivo Estratégico Institucional 16: Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Cajamarca, esta medido por **01 Acción Estratégica Institucional (AEI)**, del cual 01 AEI, está calificado con un nivel de desempeño medio.



Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las actividades operativas.

De las Ochenta y tres (83) AEI que contiene el PEI 2024-2028 ampliado del Gobierno Regional Cajamarca, setenta y uno (71) AEI tienen un nivel de implementación $\geq 50\%$, tres (3) AEI un nivel de implementación $[30\%-50\%>$, cuatro (04) AEI muestran un nivel de implementación $[0\%-30\%>$; cinco (5) tienen valor no determinado (ND).

En cuanto a la ejecución física, del primer semestre del año 2025, cuenta con un total de seis mil cientos veinticuatro (6,124) actividades operativas e inversiones, a nivel pliego, que contribuyen a la implementación de las AEI del PEI: cinco mil ochocientos setenta y cuatro (5,874) actividades operativas (AO) e inversiones con avance $\geq 50\%$, doscientas diecinueve (219) con un avance de $[30\%-50\%>$, veintinueve (29) con $[0\%-30\%>$; y una (02) AO sin ejecución física (S.P.) al primer semestre

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral; continuos; inclusivos y de calidad a la población del departamento de Cajamarca	1		71%	0 %	41 %
AEI.01.01	Atención de salud de calidad; según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca	1	391	83%	1 %	50 %
AEI.01.02	Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca	2	111	75%	0 %	42 %
AEI.01.03	Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	3	732	60%	0 %	36 %
AEI.01.04	Atención de salud mental integral a la población por curso de vida	4	361	63%	0 %	40 %
AEI.01.05	Cuidado integral de la gestante y recién nacido.	5	706	70%	0 %	39 %
AEI.01.06	Cuidado integral del niño menor a 5 años.	6	454	75%	0 %	44 %
AEI.01.07	Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	7	675	54%	0 %	34 %
AEI.01.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad; por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca	8	109	84%	0 %	48 %
AEI.01.09	Control de enfermedades; daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca	9	168	57%	0 %	32 %
AEI.01.10	Acceso oportuno a productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca	10	61	91%	1 %	39 %
AEI.01.11	Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca	11	55	85%	0 %	46 %
AEI.01.12	Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca	12	34	76%	0 %	34 %
OEI.02	Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	2		95%	2 %	46 %
AEI.02.01	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	1	77	96%	1 %	40 %



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.02.02	Implementación de escuelas productivas; ecológicas; científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	2	19	97%	0 %	59 %
AEI.02.03	Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación	3	10	100%	6 %	35 %
AEI.02.04	Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños; niñas; adolescentes y adultos mayores	4	239	96%	2 %	47 %
AEI.02.05	Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular	5	141	96%	3 %	56 %
AEI.02.06	Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular	6	70	91%	4 %	60 %
AEI.02.07	Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior	7	5	87%	7 %	27 %
AEI.02.08	Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca	8	200	49%	2 %	27 %
OEI.03	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca	10		82%	0 %	49 %
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas; privadas y organizaciones sociales	1	3	100%	0 %	85 %
AEI.03.02	Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas	2	14	50%	0 %	18 %
AEI.03.04	Atención integral a los niños; niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar	4	6	100%	0 %	50 %
AEI.03.05	Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas; Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.	5	4	75%	0 %	16 %
AEI.03.06	Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas	6	4	89%	6 %	48 %
OEI.04	Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad; saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca	12		66%	0 %	23 %
AEI.04.01	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.	1	20	67%	0 %	16 %
AEI.04.02	Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.	2	11	63%	0 %	16 %
AEI.04.03	Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales.	3	25	90%	0 %	42 %
AEI.04.04	Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo; la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales	4	2	70%	0 %	33 %
AEI.04.05	Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales	5	2	14%	0 %	7 %
AEI.04.06	Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca	6	129	64%	0 %	39 %



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.05	Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca	11		74%	13 %	41 %
AEI.05.01	Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca	1	21	61%	10 %	35 %
AEI.05.02	Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca	2	5	100%	19 %	52 %
OEI.06	Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca	6		97%	0 %	24 %
AEI.06.01	Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca	1	12	100%	0 %	9 %
AEI.06.02	Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca	2	24	91%	1 %	52 %
OEI.07	Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca	5		57%	0 %	35 %
AEI.07.01	Asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productores individuales.	1	103	68%	0 %	43 %
AEI.07.02	Servicio de información agraria de calidad; digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.	2	7	84%	0 %	49 %
AEI.07.03	Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca	3	23	27%	0 %	22 %
AEI.07.04	Promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios	4	23	89%	1 %	50 %
AEI.07.05	Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.	5	1	0%	0 %	0 %
AEI.07.06	Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado	6	3	0%	0 %	0 %
OEI.08	Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca	4		86%	1 %	36 %
AEI.08.01	Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca	1	5	97%	0 %	50 %
AEI.08.02	Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca	2	61	61%	2 %	21 %
AEI.08.03	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca	3	5	100%	0 %	22 %
OEI.09	Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca	8		100%	0 %	50 %
AEI.09.01	Certificación ambiental a inversiones en energía y minería; de forma oportuna en el departamento de Cajamarca	1	4	100%	0 %	61 %
AEI.09.02	Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal	2	8	100%	0 %	42 %
AEI.09.03	Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca	3	2	100%	0 %	45 %



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.09.04	Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca	4	5	100%	0 %	42 %
OEI.10	Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca	7		100%	0 %	59 %
AEI.10.01	Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos	1	1	100%	0 %	49 %
AEI.10.02	Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca	2	2	100%	0 %	65 %
AEI.10.03	Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización; gestión de MYPES; asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca	3	1	100%	0 %	75 %
AEI.10.04	Evaluación; Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca	4	3	100%	0 %	36 %
AEI.10.05	Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca; Acuicultura e Industria	5	2	100%	0 %	86 %
AEI.10.06	Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca; Acuicultura e Industria; en el departamento de Cajamarca	6	3	100%	0 %	37 %
OEI.11	Promover la competitividad del turismo sustentable; los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca	9		98%	0 %	53 %
AEI.11.01	Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca	1	3	100%	0 %	45 %
AEI.11.02	Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca	2	1	93%	0 %	66 %
AEI.11.03	Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento	3	1	100%	0 %	50 %
OEI.12	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.	13		56%	2 %	26 %
AEI.12.01	Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca	1	12	49%	4 %	32 %
AEI.12.02	Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental	2	7	31%	0 %	13 %
AEI.12.03	Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca	3	2		0 %	0 %
AEI.12.04	Monitoreo confiable de agua; aire; suelo y alimentos a entidades públicas; privadas y población	4	28	76%	1 %	35 %
AEI.12.06	Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca	6	59	78%	9 %	55 %
AEI.12.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.	7	10	83%	7 %	45 %
AEI.12.08	Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca	8	14	66%	0 %	40 %
OEI.13	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca	3		81%	3 %	53 %



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.13.01	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca	1	58	81%	4 %	51 %
AEI.13.02	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca	2	79	83%	0 %	56 %
OEI.14	Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna; la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca	16		88%	1 %	45 %
AEI.14.01	Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental	1	86	90%	4 %	48 %
AEI.14.02	Gestión territorial concertada a los actores del desarrollo departamental	2	10	100%	0 %	46 %
AEI.14.03	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.	3	34	84%	0 %	43 %
AEI.14.04	Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno	4	145	83%	0 %	46 %
AEI.14.05	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.	5	148	87%	2 %	42 %
AEI.14.06	Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca	6	28	94%	0 %	47 %
AEI.14.07	Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional	7	26	87%	0 %	50 %
AEI.14.08	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca	8	22	71%	0 %	41 %
AEI.14.09	Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca	9	66	79%	0 %	48 %
AEI.14.10	Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca	10	16	100%	0 %	40 %
AEI.14.11	Fortalecimiento de capacidades; de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional	11	72	79%	4 %	55 %
OEI.15	Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión del departamento de Cajamarca	15		85%	2 %	46 %
AEI.15.01	Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional de Cajamarca	1	34	85%	2 %	46 %
OEI.16	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca	14		100%		100 %
AEI.16.01	Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana	1	1	100%		100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		6.124	84%	1 %	44 %



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero. 4/ El IGI se calcula como el promedio de avance % de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

4.2. Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las actividades operativas.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional formuló el Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2025, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca siendo aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°D3-2025-GR.CAJ/GR, de fecha 05 de enero del 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que precisa el procedimiento para su aprobación, así como la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD.

A nivel de pliego se han programado 6,124 actividades operativas, sumando un monto de S/ 3,720,595,353 y se ha logrado una ejecución promedio del 84% a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales, tal como se puede visualizar en la tabla 1.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

Las modificaciones del POI 2025 al I semestre, fueron realizadas por los 34 Unidades Ejecutoras, las mismas que estuvieron justificadas por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos suplementarios y transferencias de partidas), y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al presupuesto institucional de apertura.
- Por cambios en la programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones
- Por la incorporación de actividades operativas e inversiones o por necesidades institucionales.

Las modificaciones que se han realizado ha sido directamente en el aplicativo CEPLAN V.01, previamente coordinado y solicitado con oficio a la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
OEI.01	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral; continuos; inclusivos y de calidad a la población del departamento de Cajamarca		
AEI.01.01	Atención de salud de calidad; según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca	391	81.027.201
AEI.01.02	Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca	111	11.419.555
AEI.01.03	Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	732	32.883.886
AEI.01.04	Atención de salud mental integral a la población por curso de vida	361	18.431.671
AEI.01.05	Cuidado integral de la gestante y recién nacido.	706	98.519.470
AEI.01.06	Cuidado integral del niño menor a 5 años.	454	64.295.297
AEI.01.07	Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	675	33.395.484
AEI.01.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad; por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca	109	19.927.753
AEI.01.09	Control de enfermedades; daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca	168	17.036.470
AEI.01.10	Acceso oportuno a productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca	61	16.163.032
AEI.01.11	Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca	55	20.377.557
AEI.01.12	Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca	34	74.715.432
OEI.02	Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo		
AEI.02.01	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	77	323.459.743
AEI.02.02	Implementación de escuelas productivas; ecológicas; científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular; Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	19	71.180.402
AEI.02.03	Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación	10	421.494
AEI.02.04	Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños; niñas; adolescentes y adultos mayores	239	568.790.147
AEI.02.05	Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular	141	387.704.526
AEI.02.06	Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular	70	30.632.830
AEI.02.07	Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior	5	13.678.767



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.02.08	Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca	200	295.980.377
OEI.03	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca		
AEI.03.01	Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas; privadas y organizaciones sociales	3	761.463
AEI.03.02	Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas	14	8.516.583
AEI.03.03	Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente	S.P.	S.P.
AEI.03.04	Atención integral a los niños; niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar	6	1.255.984
AEI.03.05	Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas; Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.	4	142.285
AEI.03.06	Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas	4	195.488
OEI.04	Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad; saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca		
AEI.04.01	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.	20	18.387.122
AEI.04.02	Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.	11	61.856.215
AEI.04.03	Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales.	25	17.460
AEI.04.04	Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo; la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales	2	2.626
AEI.04.05	Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales	2	2.935
AEI.04.06	Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca	129	5.122.776
OEI.05	Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca		
AEI.05.01	Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca	21	1.255.423
AEI.05.02	Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca	5	196.237
AEI.05.03	Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada	S.P.	S.P.
OEI.06	Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca		
AEI.06.01	Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca	12	4.785.512
AEI.06.02	Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca	24	5.292.885



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.07	Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca		
AEI.07.01	Asistencia técnica; asesoramiento y capacitación permanente; con énfasis en la diversificación productiva; a organizaciones de productores y productores individuales.	103	95.955.575
AEI.07.02	Servicio de información agraria de calidad; digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.	7	388.516
AEI.07.03	Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca	23	110.124.707
AEI.07.04	Promoción; asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios	23	7.297.160
AEI.07.05	Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.	1	662.703
AEI.07.06	Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado	3	28.000
OEI.08	Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca		
AEI.08.01	Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca	5	3.170.000
AEI.08.02	Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca	61	127.990.811
AEI.08.03	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca	5	6.150.752
OEI.09	Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca		
AEI.09.01	Certificación ambiental a inversiones en energía y minería; de forma oportuna en el departamento de Cajamarca	4	562.787
AEI.09.02	Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal	8	1.473.766
AEI.09.03	Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca	2	64.661
AEI.09.04	Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca	5	9.855.091
OEI.10	Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca		
AEI.10.01	Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos	1	3.960
AEI.10.02	Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca	2	335.504
AEI.10.03	Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización; gestión de MYPES; asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca	1	28.559
AEI.10.04	Evaluación; Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca	3	9.590
AEI.10.05	Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca; Acuicultura e Industria	2	15.544



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.10.06	Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca; Acuicultura e Industria; en el departamento de Cajamarca	3	2.020
OEI.11	Promover la competitividad del turismo sustentable; los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca		
AEI.11.01	Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca	3	5.640.636
AEI.11.02	Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca	1	64.546
AEI.11.03	Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento	1	10.000
OEI.12	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.		
AEI.12.01	Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca	12	37.279.087
AEI.12.02	Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental	7	2.137.116
AEI.12.03	Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca	2	37.106
AEI.12.04	Monitoreo confiable de agua; aire; suelo y alimentos a entidades públicas; privadas y población	28	2.474.441
AEI.12.05	Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales	S.P.	S.P.
AEI.12.06	Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca	59	467.631.922
AEI.12.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.	10	2.478.464
AEI.12.08	Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca	14	32.559
OEI.13	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca		
AEI.13.01	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca	58	1.289.867
AEI.13.02	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca	79	14.066.717
OEI.14	Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna; la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca		
AEI.14.01	Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental	86	4.197.883
AEI.14.02	Gestión territorial concertada a los actores del desarrollo departamental	10	412.661
AEI.14.03	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.	34	31.887.622



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.14.04	Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno	145	133.397.117
AEI.14.05	Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.	148	235.376.676
AEI.14.06	Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca	28	1.205.576
AEI.14.07	Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional	26	1.651.398
AEI.14.08	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca	22	198.517
AEI.14.09	Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca	66	31.246.580
AEI.14.10	Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca	16	1.264.695
AEI.14.11	Fortalecimiento de capacidades; de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional	72	93.660.623
AEI.14.12	Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y regional en el departamento de Cajamarca	S.P.	S.P.
OEI.15	Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión del departamento de Cajamarca		
AEI.15.01	Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional de Cajamarca	34	430.349
OEI.16	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca		
AEI.16.01	Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana	1	571.400
TOTAL		6.124	3.720.595.353

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de las Unidad ejecutora

En relación al avance físico por unidad ejecutora, se observa que, de las 34 unidades ejecutoras que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca, treinta y uno (31) unidades ejecutoras han logrado una ejecución física significativa $\geq 95\%$, teniendo un cumplimiento de logros esperados. Así mismo, dos (02) unidades ejecutoras, han logrado una ejecución física comprendida $[30\%-50\%]$, la misma que refleja desvíos desfavorables moderados entre el valor obtenido respecto al logro esperado.



Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversi ón 1/	Ejecución física		
			1° Semestre 2/	2° Semestr e 2/	Anua l 3/
001712	GOB REG. DPTO CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA	403	68 %	1 %	40 %
001381	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MARCOS	54	95 %	10 %	44 %
001380	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA	87	83 %	11 %	56 %
001382	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CONTUMAZA	31	100 %	0 %	35 %
001383	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	34	100 %	0 %	49 %
001384	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN PABLO	52	100 %	0 %	56 %
001539	GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA	318	70 %	0 %	39 %
001662	GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA	305	83 %	0 %	46 %
001654	GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SAN IGNACIO	322	64 %	0 %	36 %
001671	GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SANTA CRUZ	396	61 %	0 %	33 %
001379	GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN	58	98 %	18 %	78 %
001355	GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	45	98 %	0 %	57 %
001354	GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL CAJABAMBA	49	87 %	0 %	46 %
001353	GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	55	88 %	0 %	41 %
001743	HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO	122	72 %	0 %	49 %
001744	RED DE SALUD CAJABAMBA	395	49 %	0 %	30 %
001168	REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO	105	99 %	0 %	53 %
001335	REGION CAJAMARCA - PROGRAMAS REGIONALES - PRO REGION	25	100 %	0 %	31 %
000779	REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA	185	67 %	0 %	41 %
000776	REGION CAJAMARCA-CHOTA	53	45 %	0 %	20 %
000777	REGION CAJAMARCA-CUTERVO	81	37 %	0 %	18 %
000781	REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA	42	100 %	0 %	39 %
000782	REGION CAJAMARCA-EDUCACION CHOTA	31	78 %	0 %	40 %
000783	REGION CAJAMARCA-EDUCACION CUTERVO	64	100 %	0 %	45 %
000784	REGION CAJAMARCA-EDUCACION JAEN	63	93 %	0 %	57 %
000999	REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA	196	67 %	0 %	30 %
001047	REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	503	86 %	0 %	51 %
000778	REGION CAJAMARCA-JAEN	38	85 %	0 %	53 %
000785	REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA	438	91 %	0 %	42 %



INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN PEI-POI 2025

000786	REGION CAJAMARCA-SALUD CHOTA	558	67 %	0 %	37 %
000787	REGION CAJAMARCA-SALUD CUTERVO	440	70 %	1 %	45 %
000788	REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN	144	65 %	0 %	51 %
000775	REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	400	79 %	4 %	37 %
000780	REGION CAJAMARCA-TRANSPORTES	32	99 %	0 %	21 %
TOTAL		6.124			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



V. CONCLUSIONES

A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI

- De las Ochenta y tres (83) AEI que contiene el PEI 2024-2028 ampliado del Gobierno Regional Cajamarca, 14 AEI tienen un nivel de implementación de sus indicadores en un rango de **[0-30 >**, **14 AEI un nivel de implementación de sus indicadores de [30-50>**, **46 AEI** tienen un nivel de implementación de sus indicadores de **≥50 y 05 AEI**, no cuentan con información.

A NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR UE:

- Respecto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre del 2025, el Pliego contaba con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 3,469,505,104, pasando con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,947,008,740 y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 1,795,333,822 lo que representa una ejecución del 54.39%.

A NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

- De las Ochenta y tres (83) AEI que contiene el PEI 2024-2028 ampliado del Gobierno Regional Cajamarca, setenta y uno (71) AEI tienen un nivel de implementación $\geq 50\%$, tres (3) AEI un nivel de implementación $[30\%-50\%>$, cuatro (04) AEI muestran un nivel de implementación $[0\%-30\%>$; cinco (5) tienen valor no determinado (ND).
- En cuanto a la ejecución física, del primer semestre del año 2025, cuenta con un total de seis mil cientos veinticuatro (6,124) actividades operativas e inversiones, a nivel pliego, que contribuyen a la implementación de las AEI del PEI: cinco mil ochocientos setenta y cuatro (5,874) actividades operativas (AO) e inversiones con avance $\geq 50\%$, doscientas diecinueve (219) con un avance de $[30\%-50\%>$, veintinueve (29) con $[0\%-30\%>$; y una (02) AO sin ejecución física (S.P.) al primer semestre

VI. RECOMENDACIONES

- Es importante fortalecer las capacidades de los responsables de los centros de costo sobre la importancia de formular y programar actividades operativas que estén articuladas a las acciones estratégicas y los objetivos estratégicos del PEI, asimismo, realizar un adecuado diligenciamiento de las matrices, de tal manera que se tenga claro los criterios de evaluación de cada indicador, el mismo que permita sustentar su cumplimiento de una manera adecuada.
- Socializar los resultados de la evaluación del PEI con los responsables de los centros de costo a fin de evaluar los avances y las limitaciones en el cumplimiento de los objetivos y las acciones estratégicas, y de esta manera mejorar las intervenciones y cumplir con las metas establecidas en el PEI.
- De acuerdo al análisis antes realizado, se recomienda que se haga la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional, teniendo en consideración que existen Acciones Estratégicas Institucionales que no cuentan con Actividades Operativas, además se tienen indicadores que no han sido evaluados por no contar con información a nivel semestral.

VII. ANEXOS:

7.1. Fichas de Implementación AEI.

7.2. Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

7.3. Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

